

Informe anual  
en materia de  
Transparencia  
y Acceso a la  
Información

**2014**

## CONSIDERACIÓN INICIAL



El nuevo escenario para la autoridad electoral federal derivado de las reformas político electoral y en materia de transparencia, ambas a nivel constitucional, emitidas en febrero de 2014, han implicado una serie de adecuaciones normativas, así como la asunción de nuevas funciones.

En ese contexto, el 4 de abril de 2014 en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE, institución creada en 1990), dio por concluidas formalmente las actividades de ese Instituto; por lo que en la fecha señalada, en sesión de instalación quedó formalmente integrado el Instituto Nacional Electoral (INE).

También conviene recordar que con la emisión de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, surge la obligación de la autoridad electoral de crear nuevas unidades administrativas, mismas que también fueron consideradas dentro de los órganos responsables, conforme a la fecha de integración.

El 2 de julio de 2014, en sesión ordinaria, el Consejo General aprobó mediante acuerdo **INE/CG70/2014**, el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El 9 de julio de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó las resoluciones mediante las cuales se otorgó el registro a 3 partidos políticos nuevos: Morena, Humanista y Encuentro Social. A partir de agosto surtió efectos constitutivos, por lo que también son considerados como órganos responsables dentro del procedimiento de acceso a la información y de protección de datos personales. Ello implicó aumentar los esfuerzos para absorber el trámite, gestión y respuesta de los 3 institutos políticos. Es pertinente mencionar que la emisión de la Ley General de Partidos Políticos, si bien establece un régimen de obligaciones de transparencia al que deben sujetarse, lo cierto es que a la fecha de presentación del presente informe, aún no ha sido emitida la legislación secundaria que especifique el marco sobre el que deberán actuar los nuevos sujetos obligados. No obstante, a fin de garantizar el ejercicio de los derechos a la información y a la protección de datos personales, el trámite otorgado ha sido el mismo que deviene del Reglamento del INE en la materia.

El 19 de noviembre de 2014, el Consejo General aprobó el Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual señaló en el Segundo Transitorio que todas las referencias a la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación contenidas en la normatividad interna del Instituto Nacional Electoral deberán entenderse realizadas a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Cabe señalar que para el caso de la atención de solicitudes de información, los folios son consecutivos de enero a diciembre. La secuencia de las sesiones de órganos colegiados, se reinició a partir del 4 de abril de 2014; no obstante se reporta la totalidad de asuntos atendidos.

Así, el presente informe da cuenta del funcionamiento, atención y política de los órganos en materia de transparencia del hoy Instituto Nacional Electoral, además de abarcar la gestión en la que han intervenido los partidos políticos nacionales, que si bien a nivel constitucional son reconocidos como sujetos obligados directos, es menester la emisión de la legislación secundaria para definir alcances, obligaciones y procedimientos.

## DIRECTORIO

### Consejo General<sup>1</sup>

El 4 abril de 2014 se llevó a cabo la instalación del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y toma de protesta del Consejero Presidente y los Consejeros Electorales, designados por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

#### Consejero Presidente

Dr. Lorenzo Córdova Vianello

#### Presidencia rotativa

- Dra. María Marván Laborde (Provisional 01 al 08 de enero de 2014).
- Dr. Lorenzo Córdova Vianello (Provisional 08 de enero al 05 de febrero de 2014)
- Mtro. Marco Antonio Baños Martínez (Provisional 05 de febrero al 04 de marzo de 2014)
- Dr. Benito Nacif Hernández (Provisional 04 de marzo al 02 de abril de 2014)
- Dra. María Marván Laborde (Provisional 02 al 04 de abril de 2014)

#### Consejeros Electorales

Lic. Enrique Andrade González  
Mtro. Marco Antonio Baños Martínez  
Mtra. Adriana M. Favela Herrera  
Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno  
Dr. Ciro Murayama Rendón  
Dr. Benito Nacif Hernández  
Dr. José Roberto Ruiz Saldaña  
Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles  
Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez  
Lic. Javier Santiago Castillo

#### Consejeros Electorales

(Enero a 4 de abril de 2014)

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez  
Dra. María Marván Laborde  
Dr. Benito Nacif Hernández  
Dr. Lorenzo Córdova Vianello

#### Secretario Ejecutivo

Lic. Edmundo Jacobo Molina

---

<sup>1</sup> Previo a la integración actual que desde el 4 de abril de 2014 prevalece en el Instituto Nacional Electoral, se estableció por acuerdo, que la Presidencia sería ocupada de forma rotativa entre los cuatro consejeros entonces miembros del Consejo General del otrora Instituto Federal Electoral.

## Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información

### Presidenta

Mtra. Adriana M. Favela Herrera  
Consejera Electoral  
(04 de abril a la fecha)

Dra. María Marván Laborde  
Consejera Electoral  
(Enero a 03 de abril de 2014)

### Integrantes

Dr. Alfonso Hernández Valdez  
Especialista

Dra. Issa Luna Pla  
Especialista

### Representantes de los Partidos Políticos Nacionales

- Partido Acción Nacional
- Partido Revolucionario Institucional
- Partido de la Revolución Democrática
- Partido Verde Ecologista de México
- Movimiento Ciudadano
- Nueva Alianza
- Morena<sup>2</sup>
- Partido Humanista<sup>3</sup>
- Partido Encuentro Social<sup>4</sup>

### Consejeros del Poder Legislativo

#### Secretaría Técnica

Mtro. Emilio Buendía Díaz  
Encargado del despacho de la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral  
(a partir del 01 de diciembre de 2014)

Mtra. Rosa María Cano Melgoza  
Directora Jurídica del Instituto Nacional Electoral  
(enero al 30 de noviembre de 2014)

---

<sup>2</sup> El 9 de julio de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral otorgó el registro como partido político nacional, con efectos constitutivos a partir del 1° de agosto del mismo año; en consecuencia, la primera sesión del Órgano Garante a la que fueron convocados, es del 21 de agosto de 2014.

<sup>3</sup> Igual situación que en la nota previa.

<sup>4</sup> Igual situación que en la nota previa.

## Comité de Información

### Presidente

Dr. Ernesto Azuela Bernal  
Coordinador de Asesores del Secretario Ejecutivo  
(Servidor del Instituto, designado por la Junta, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva)

### Integrantes

Lic. Jorge E. Lavoignet Vásquez  
Director del Secretariado del Instituto Federal Electoral  
(Servidor del Instituto, designado por el Consejo, a propuesta del Consejero Presidente)

Lic. Cecilia Azuara Arai  
Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales<sup>5</sup>  
(A partir del 15 de julio de 2014)

Mtra. Fanny Aimee Garduño Nestor  
Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación  
(01 de junio al 14 de julio del 2014)

Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García  
Director de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación  
(01 de enero al 01 de junio de 2014)

### Secretaría Técnica

Lic. Ivette Alquicira Fontes  
Titular de la Unidad de Enlace

---

<sup>5</sup> Hasta el 19 de noviembre de 2014, se denominaba Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación; con la reforma al Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, vigente a partir del 20 de noviembre de 2014 se modificó por el nombre actual.

## Índice

<b>1. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN (TRÁMITE ANTE LA UNIDAD DE ENLACE)</b> .....	<b>14</b>
1.1 Solicitudes de información, de acceso o corrección de datos personales, y derechos de petición.....	14
1.1.1 Acceso a información pública.....	18
1.1.2 Acceso a datos personales.....	19
1.1.3 Corrección de datos personales.....	19
1.1.1.1. Rubros temáticos.....	19
1.1.1.2. Turno a Órganos Responsables.....	21
1.1.1.3. Perfil de los solicitantes.....	22
1.1.1.4. Género de los solicitantes.....	24
1.1.1.5. Medio de ingreso.....	25
1.2 Tiempos de respuesta.....	26
1.3 Actualización del sistema INFOMEX IFE.....	29
<b>2. COMITÉ DE INFORMACIÓN</b> .....	<b>33</b>
2.1 Integración y atribuciones.....	33
2.2 Sesiones y asuntos resueltos en 2014.....	35
2.3 Afirmativas Fictas.....	39
2.4 Acuerdos.....	39
2.5 Recursos humanos y materiales utilizados por los órganos responsables para la atención de las solicitudes de información.....	40
2.6 Criterios y Lineamientos.....	41
<b>3. ÓRGANO GARANTE DE LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN</b> .....	<b>45</b>
3.1 Recursos de revisión y de reconsideración.....	46
3.1.1 Recursos de revisión.....	46
3.2 Incidentes de incumplimiento.....	48
3.3 Criterios Relevantes del Órgano Garante.....	49
3.4 Vistas al Secretario Ejecutivo.....	50
3.5 Acuerdos.....	50

<b>4</b>	<b>RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FEDERALES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA .....</b>	<b>53</b>
4.1	Resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación .....	53
4.1.1	Órgano Garante .....	53
4.1.2	Relativas al Comité de Información .....	53
4.2	Amparos.....	53
<b>5</b>	<b>ASUNTOS TURNADOS A LA CONTRALORÍA GENERAL CON MOTIVO DE LA PROBABLE INAPLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA MATERIA .....</b>	<b>55</b>
<b>6.</b>	<b>PARTIDOS POLÍTICOS .....</b>	<b>57</b>
6.1	Solicitudes de acceso a la información .....	57
6.1.1	Solicitudes de información relacionadas con partidos políticos .....	57
6.1.2	Turnos a partidos políticos .....	57
6.1.3	Acceso a información pública relacionada con partidos políticos .....	59
6.2	Asuntos resueltos por el Comité de Información sobre partidos políticos .....	60
6.2.1	Clasificación y/o declaratoria de inexistencia por partidos políticos .....	60
6.3	Obligaciones de transparencia de los partidos políticos .....	62
6.3.1	Enlaces de transparencia .....	63
6.3.2	Obligaciones de transparencia de los partidos políticos en sus páginas de internet .....	64
6.3.3	Información de los partidos políticos en la página de internet del INE.....	64
6.3.4	Cumplimiento de los partidos políticos con la publicidad de información en sus páginas de internet.....	66
6.3.5	Verificación de portales de los partidos, 2014.....	66
<b>7</b>	<b>ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO TEMPORALMENTE RESERVADOS .....</b>	<b>69</b>
7.1	Órganos Responsables del Instituto Nacional Electoral .....	69
7.2	Desclasificación de Índice de Expedientes Reservados .....	70
7.3	Partidos Políticos .....	71

<b>8</b>	<b>CAPACITACIÓN .....</b>	<b>76</b>
8.1	Instituto Federal Electoral.....	76
8.2	Partidos Políticos.....	76
<b>9</b>	<b>DIFICULTADES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY, AL REGLAMENTO Y NORMATIVIDAD DE TRANSPARENCIA .....</b>	<b>79</b>
9.1	Solución a las dificultades identificadas en 2013.....	79
9.2	Dificultades identificadas en el año 2014.....	80
<b>10</b>	<b>PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES .....</b>	<b>82</b>
<b>11</b>	<b>INETEL .....</b>	<b>85</b>
11.1	Atención Ciudadana .....	85
11.2	Citas programadas para la atención en módulos de atención ciudadana .....	86
11.3	Acceso a la información del padrón electoral y lista nominal de electores.....	86
<b>12</b>	<b>ARCHIVO INSTITUCIONAL .....</b>	<b>91</b>
12.1.	Asesoría y capacitación a Órganos Responsables .....	91
12.1.2	Capacitación .....	92
12.2.	Cumplimiento del inventario general por expediente de los órganos responsables .....	94
12.3.	Servicios al Instituto.....	95
12.3.1.	Revisiones documentales .....	95
12.3.2.	Transferencias primarias .....	96
12.3.3.	Localización, consulta, préstamo, devolución y copias de expedientes .....	98
12.3.4.	Bajas documentales y desincorporación.....	99
12.3.4.1.	Bajas documentales y desincorporación de órganos centrales.....	99
12.3.4.2.	Bajas documentales y desincorporación de órganos delegacionales.....	101
12.3.5.	Medidas de organización y conservación y de los documentos y expedientes .....	102
12.3.5.1.	Archivo de concentración.....	102
12.3.5.2.	Archivo histórico .....	104
12.4.	Cumplimiento de entrega de Guía Simple de Archivos .....	107

12.5.	Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos (COTECIAD).....	107
12.6.	Subcomité Técnico Interno para La Administración De Documentos (Subcoteciad) .....	108
12.7.	Objetivos del Mapa Estratégico 2014 .....	109
12.8.	Objetivo Operativo Anual 2014 .....	110
12.9.	Proyectos Estratégicos 2014 .....	110
12.10.	Otras actividades .....	111
12.11.	Participación del Instituto Nacional Electoral en el Consejo Nacional de Archivos (CONARCH) .....	113
<b>13</b>	<b>RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS .....</b>	<b>115</b>
13.1	Servicios al público .....	115
13.2	Usuarios Internos .....	118
13.3	Usuarios externos.....	120
13.4	Boletines Bibliográficos .....	121
13.5	Adquisiciones.....	121
13.6	Donaciones realizadas .....	122
13.7	Procesamiento y análisis .....	122
13.8	Convenios .....	124
13.9	Programas y proyectos.....	126
13.10	Desarrollo de la RENIDE (Red Nacional de Información y Documentación Electoral) .....	127
13.11	Actividades de Promoción de los servicios.....	128
<b>14</b>	<b>INFORMACIÓN SOCIALMENTE ÚTIL Y GESTORÍA DE CONTENIDOS ...</b>	<b>131</b>
14.1	Información Socialmente Útil. Evaluación de la información socialmente útil que aportan los Órganos Responsables.....	131
14.1.1	Actualización y Reestructura del Portal de Transparencia.....	133
14.1.1.1	Actualización del portal de Transparencia.....	133
14.1.1.2	Reestructura del portal de transparencia.....	135
14.1.2	Elaboración de material estadístico y de difusión en materia de Transparencia	138
14.2	Gestor de Contenidos.....	138

<b>15</b>	<b>Informe que presenta el Comité de Gestión y Publicación Electrónica a la consideración del Órgano Garante .....</b>	<b>143</b>
<b>15.1</b>	<b>Antecedentes e integración .....</b>	<b>143</b>
<b>15.2</b>	<b>Sesiones del Comité durante 2014 .....</b>	<b>144</b>
<b>15.3</b>	<b>Modificaciones a la normatividad para la gestión y publicación en las páginas de Internet e intranet del Instituto .....</b>	<b>145</b>
<b>15.3.1</b>	<b>Modificación a las Políticas de Edición, Diseño y Procedimiento de Publicación de Contenidos en los portales web del Instituto. ....</b>	<b>145</b>
<b>15.3.2</b>	<b>Criterios Generales para la publicación de micrositiros.....</b>	<b>146</b>
<b>15.4</b>	<b>Reporte total de accesos al Portal de Internet .....</b>	<b>146</b>
<b>15.4.1</b>	<b>Destinos de los usuarios.....</b>	<b>148</b>
<b>15.5</b>	<b>Reporte total de accesos a la información contenida en el Portal de Transparencia, de conformidad con el artículo 5 del Reglamento en la Materia.....</b>	<b>152</b>
<b>15.5.1</b>	<b>Obligaciones de transparencia del INE .....</b>	<b>152</b>
<b>15.6</b>	<b>Obligaciones de transparencia de los Partidos Políticos Nacionales.....</b>	<b>155</b>
<b>16</b>	<b>Vistas recibidas en los elementos de la página de inicio del Portal... ..</b>	<b>157</b>
<b>17</b>	<b>Evaluación del diseño y contenido del Portal, considerando los aspectos de lenguaje claro y facilidad de uso .....</b>	<b>163</b>
<b>17.1</b>	<b>Modificaciones a la estructura de la Página de inicio del Portal de Internet del Instituto. ....</b>	<b>163</b>
<b>17.2</b>	<b>Apartado Especial del Proceso Electoral Federal 2014-2015.....</b>	<b>164</b>
<b>17.3</b>	<b>Accesos específicos para la consulta de información generada por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva del Instituto .....</b>	<b>166</b>
<b>18</b>	<b>Evaluación de la información socialmente útil que aportaron los órganos responsables .....</b>	<b>166</b>
<b>19</b>	<b>Evaluación sobre contenido, presentación y usabilidad de los portales de Internet de los partidos políticos .....</b>	<b>168</b>
<b>19.1</b>	<b>Resultados .....</b>	<b>168</b>
<b>19.2</b>	<b>Índice de cumplimiento.....</b>	<b>169</b>
<b>19.3</b>	<b>Cumplimiento General .....</b>	<b>171</b>

19.4	Análisis de la verificación .....	172
<b>20</b>	<b>Reporte de quejas sobre el funcionamiento y actualización del Portal de Internet del Instituto y de los portales de Internet de los partidos políticos Nacionales, así como de la atención a las mismas.....</b>	<b>172</b>
20.1	Sugerencias y quejas sobre el funcionamiento y actualización del portal de Internet .....	172
20.2	Quejas sobre el funcionamiento y actualización de los portales de Internet de los partidos políticos .....	173
<b>21</b>	<b>Informe que presenta la Coordinación Nacional de Comunicación Social sobre el uso de los espacios con los que cuenta el Instituto Nacional Electoral en redes sociales, en cumplimiento con el apartado 8, inciso i de los Criterios para el uso institucional de redes sociales en Internet del Instituto Nacional Electoral .....</b>	<b>174</b>
21.1	Introducción.....	174
21.2	Cuentas del Instituto a nivel central .....	174
21.2.1	Coordinación Nacional de Comunicación Social .....	174
21.2.2	Registro Federal de Electores.....	176
21.2.3	Oficina de Vinculación Electoral de los Mexicanos Residentes en el Extranjero ..	176
21.2.4	Centro para el Desarrollo Democrático .....	178
21.2.5	Cuentas redes sociales del ine en juntas locales y distritales .....	178
21.2.5.1	Twitter .....	179
21.2.5.2	Facebook .....	180

## **Índice de Anexos.**

<b>A01Jco</b>	Resoluciones del Comité de Información
<b>A02Jco</b>	Informe del Órgano Garante
<b>A03PP</b>	Información pública de partidos políticos
<b>A04PP</b>	Resoluciones del Comité de Información, Partidos Políticos.
<b>A05PP</b>	Verificación de portales de partidos políticos
<b>A06Jco</b>	Índice de expedientes reservados (órganos responsables)
<b>A07PP</b>	Primer diagnóstico de verificación, partidos políticos
<b>A08PP</b>	Segundo diagnóstico de verificación, partidos políticos
<b>A09SISU</b>	Informe del Comité de Gestión y Publicación Electrónica

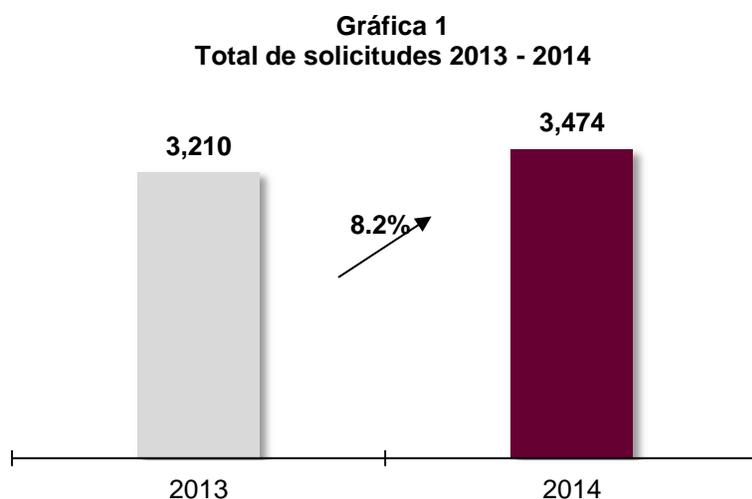
# SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

## 1. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN (TRÁMITE ANTE LA UNIDAD DE ENLACE).

### 1.1 Solicitudes de información, de acceso o corrección de datos personales, y derechos de petición.

Durante el año 2014, el entonces IFE hoy INE recibió **3,474 solicitudes** (de información pública, de acceso o corrección de datos personales, y derecho de petición). De esta cifra, 3,213 corresponden a solicitudes de acceso a la información, 227 son de acceso a datos personales, 23 de corrección de datos personales y 11 son derechos de petición.

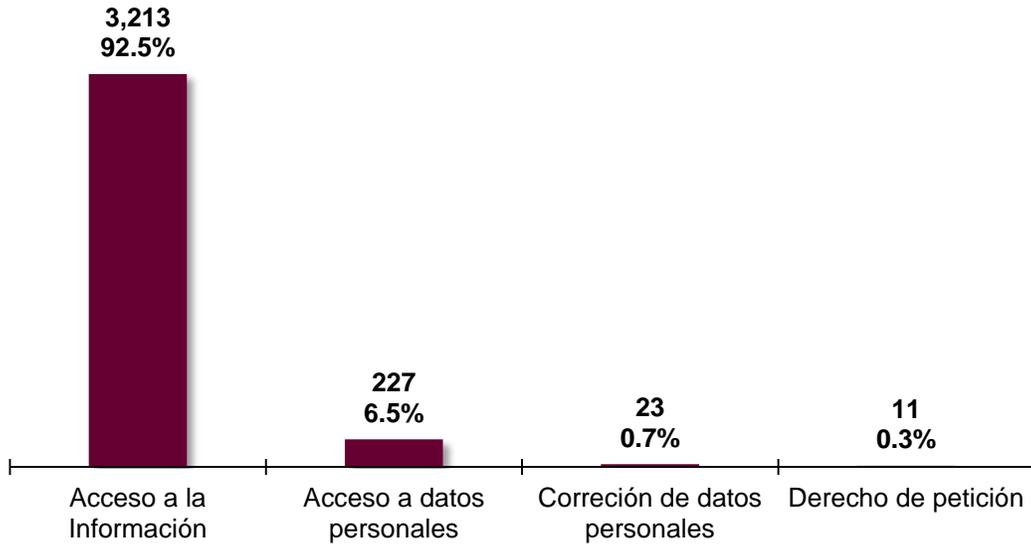
En 2013, la Unidad de Enlace recibió 3,210 solicitudes, lo que significa que en 2014 hubo un aumento de 8.2%.



Fuente: INE Unidad de Enlace

En términos absolutos, el acceso a información pública representa el 92.5% de las solicitudes, el acceso a datos personales equivale al 6.5%, la corrección a datos personales el 0.7% y derecho de petición 0.3%.

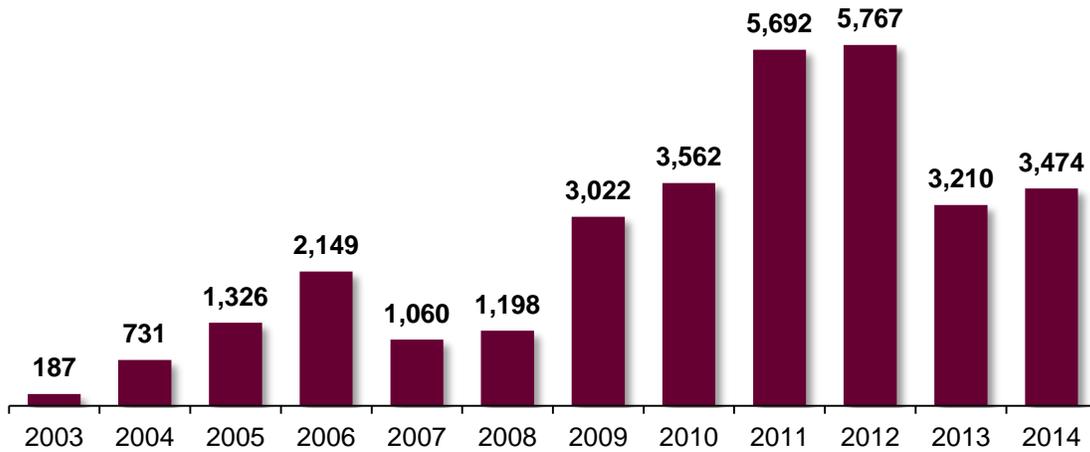
**Gráfica 2**  
**Solicitudes de Información, 2014**



Fuente: INE Unidad de Enlace

La Unidad de Enlace ha recibido 31,378 solicitudes del año 2003 al año 2014.

**Gráfica 3**  
**Solicitudes recibidas**  
**2003-2014**



Fuente: INE Unidad de Enlace

De las solicitudes recibidas en el periodo que se reporta, 3,463 fueron tramitadas por la Unidad de Enlace con base en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (Ley Federal) y los reglamentos del Instituto Federal Electoral<sup>6</sup> y el del Instituto Nacional Electoral<sup>7</sup> en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; las 11 restantes fueron consideradas como consultas en ejercicio del derecho de petición, por lo que únicamente se les otorgó trámite de inicio, pues la atención corresponde a diversas áreas del Instituto. La atención a este tipo de consultas, así como aquellas de carácter institucional no es una atribución de la Unidad y su regulación corresponde a otro marco normativo.

El Reglamento reconoce que el derecho de acceso a la información pública corresponde a todo individuo, quien podrá ejercerlo personalmente o a través de un representante legal sin que el acceso esté condicionado a justificar su utilidad o demostrar interés jurídico alguno. Cabe señalar que en ambos reglamentos de transparencia, se prevé el mismo procedimiento, así como el plazo de 15 días prorrogables por otros 15.

La Unidad de Enlace canaliza las consultas de derecho de petición (cuyo fundamento es el artículo 8 constitucional) al órgano competente para dar respuesta directa al peticionario. Las consultas institucionales no revisten el carácter de derecho fundamental, sino que derivan del ejercicio de atribuciones legales de autoridades o servidores públicos, por lo que esta Unidad sólo indica al peticionario la dependencia o entidad a la cual debe dirigir su consulta.

En cuanto a las solicitudes de acceso o corrección de datos personales, fueron menores en número y no presentaron conflicto alguno. Todas se han atendido con oportunidad, con excepción de cuatro solicitudes de acceso a datos personales que están en trámite.

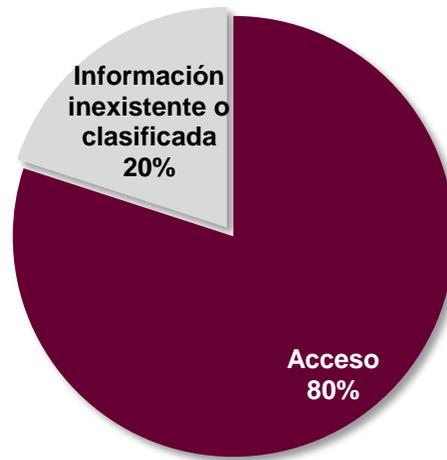
**Los datos que se presentan en este informe se basan esencialmente en las 3,213 solicitudes de acceso a información pública,** de las cuales en 2,490 (80%) se otorgó el acceso a la información; 610 (20%) se remitieron al Comité de Información derivado de la clasificación de reserva o de confidencialidad formulada por los órganos responsables (ya sea en parte o en su totalidad), o bien porque se declaró como inexistente. Quedaron pendientes de atención 113 solicitudes, que ingresaron en los últimos días de diciembre.

---

<sup>6</sup> Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Consejo General del entonces Instituto Federal Electoral, mediante acuerdo CG188/2011; con las consecuentes reformas aprobadas en los acuerdos CG251/2011 y CG294/2013.

<sup>7</sup> Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG70/2014

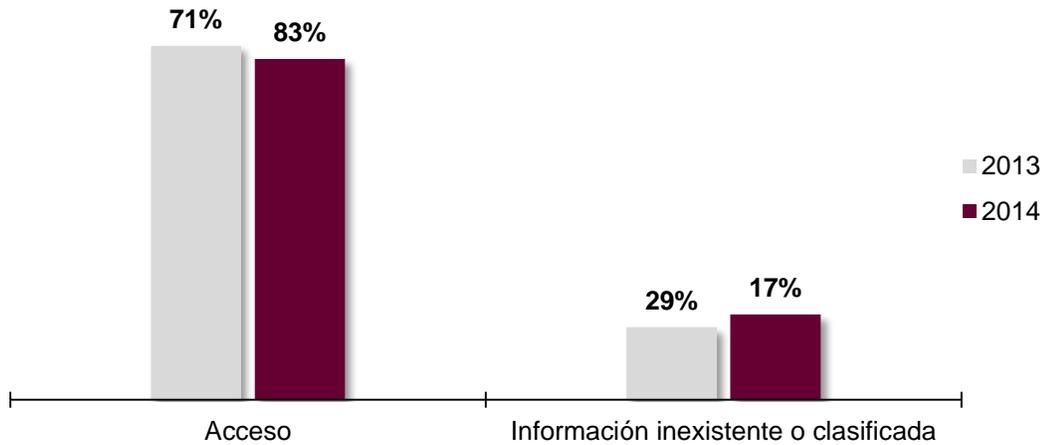
**Gráfica 4**  
**Porcentajes de acceso, clasificación o inexistencia de la información 2014**



Fuente: INE Unidad de Enlace

Al comparar la cifras de 2014 con el año anterior, encontramos que se ha mantenido el porcentaje de solicitudes en las que se otorga el acceso a la información.

**Gráfica 5**  
**Porcentaje de acceso a información 2013 - 2014**



Fuente: INE Unidad de Enlace

### 1.1.1 Acceso a información pública

El periodo de recepción de solicitudes abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

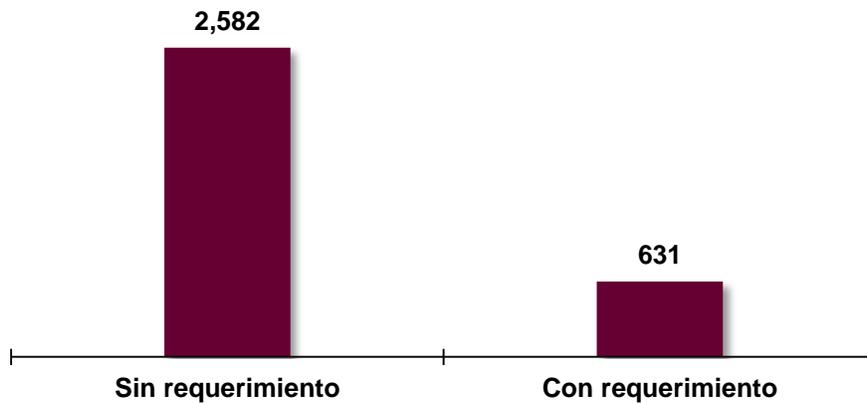
De las solicitudes de acceso a la información recibidas (3,213), 3,100 fueron concluidas en el lapso que se informa; 113 están en trámite, ya que se recibieron durante los últimos días del año. Estas solicitudes serán resueltas en el primer trimestre de 2015.



Fuente: IFE Unidad de Enlace

De las 3,213 solicitudes recibidas, 2,582 fueron claras y precisas, mientras que en 631 casos la Unidad de Enlace requirió a los solicitantes especificar el sentido de sus cuestionamientos.

**Gráfica 7**  
**Solicitudes con requerimientos**  
**año 2014**



Fuente: INE Unidad de Enlace

Los requerimientos de información adicional son efectuados cuando los detalles proporcionados en la solicitud no bastan para localizar la información o son erróneos. En este caso, se interrumpe el plazo legal para la atención de la solicitud a partir de que la Unidad de Enlace efectúa el requerimiento y reinicia cuando el solicitante responde al mismo.

### **1.1.2 Acceso a datos personales**

En el período que se reporta se presentaron 227 solicitudes de acceso a datos personales, las cuales, con excepción de una solicitud que fue recibida a través de correo postal, ingresaron por el sistema INFOMEX-INE<sup>8</sup>; de las cuales sólo 4 se reportan en trámite, en virtud de que ingresaron en los últimos días de diciembre de 2014.

### **1.1.3 Corrección de datos personales**

Durante el período que se reporta, únicamente se recibieron 23 solicitudes de corrección de datos personales, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma.

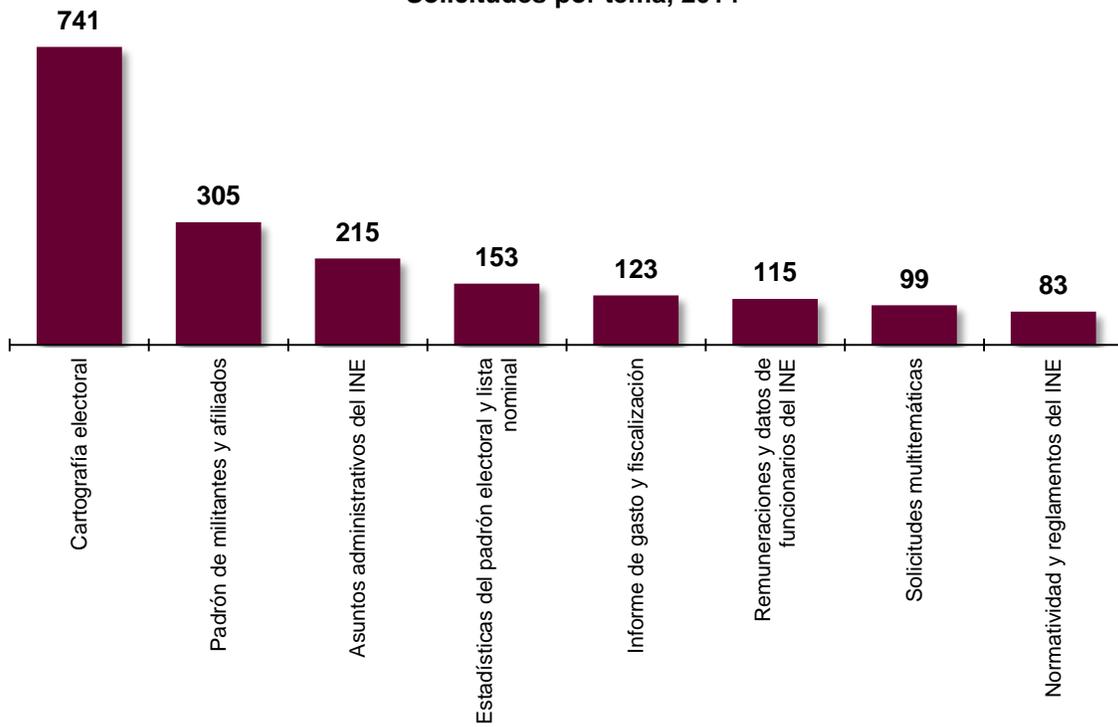
#### **1.1.1.1. Rubros temáticos**

Para identificar los rubros temáticos más representativos de las solicitudes recibidas en 2014, se contabilizaron aquellos que obtuvieron un número mayor a 80 solicitudes de información y son:

---

<sup>8</sup> El nombre anterior era INFOMEX-IFE, toda vez que está acotado al uso de la plataforma compartida por el IFAI desde 2009.

**Gráfica 8**  
**Solicitudes por tema, 2014**



Fuente: INE Unidad de Enlace

**Cuadro 1**  
**Solicitudes por tema, 2014**

Tema	Solicitudes	Porcentaje
Cartografía electoral	741	26.7
Padrón de militantes y afiliados	305	11.0
Otros (incompetencia, orientación sobre trámite de la credencial para votar y CAE's) del INE	284	10.2
Asuntos administrativos del INE	215	7.8
Estadísticas del padrón electoral y lista nominal	153	5.5
Informe de gasto y fiscalización	123	4.4
Remuneraciones y datos de funcionarios del INE	115	4.1
Solicitudes multitemáticas	99	3.6
Normatividad y reglamentos del INE	83	3.1
Vida interna y órganos de la dirección de los Partidos Políticos	78	2.8
Asuntos OPL	52	1.9
Información sobre dirigentes y funcionarios del partido	46	1.7
Remuneraciones de funcionarios y personal del partido	43	1.6
Datos personales de terceros	39	1.4
Resoluciones y acuerdos del Consejo General	36	1.3

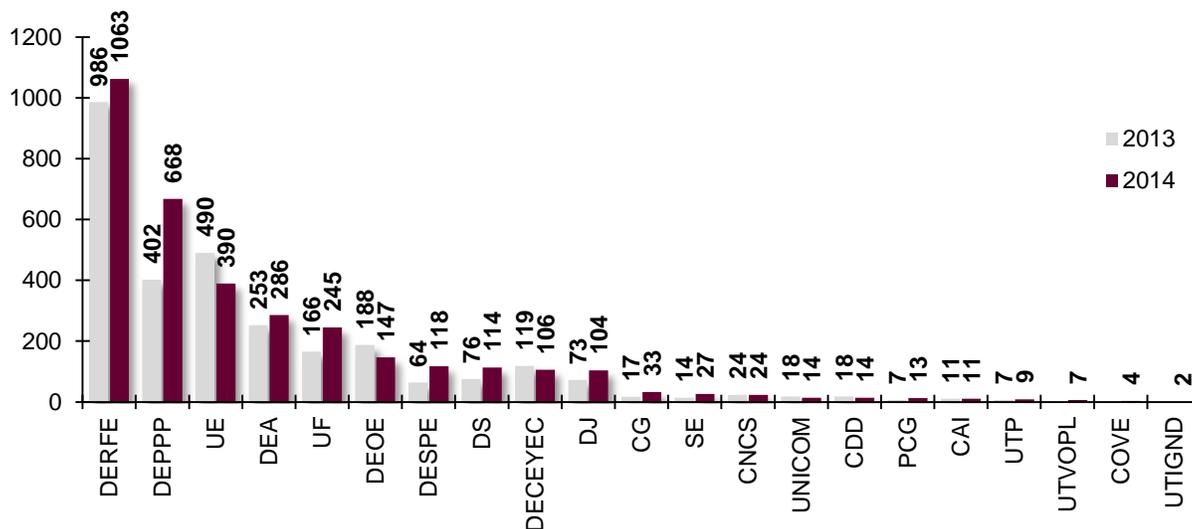
Tema	Solicitudes	Porcentaje
Campañas y candidatos	35	1.3
Normatividad interna de los Partidos Políticos	33	1.2
Resultados electorales	31	1.1
Licitaciones y contratos de obras y servicios del INE	28	1.0
Financiamiento público y aportaciones	27	1.0
Monitoreo en medios electrónicos	26	0.9
Capacitación electoral y educación cívica	25	0.9
Funcionarios de casilla y capacitación electoral	20	0.7
Quejas y/o procedimientos sancionadores	20	0.7
Estructura y funciones de los órganos del INE	16	0.6
Convenios de colaboración del INE	16	0.6
Derecho de petición	15	0.5
Presupuesto asignado al INE	15	0.5
Información de agrupaciones políticas	11	0.4
Información sobre los concursos del SPE	11	0.4
Asuntos jurídicos	10	0.4
Ubicación de casillas	8	0.3
Boletas y documentos electorales del INE	4	0.1
Servicios informáticos	4	0.1
Resoluciones y acuerdos de las Comisiones del Consejo General	3	0.1
Derechos de los militantes y afiliados	2	0.1
Voto de los mexicanos residentes en el extranjero	1	0.0
<b>Total</b>	<b>2773</b>	<b>100%</b>

Fuente: INE Unidad de Enlace

### 1.1.1.2. Turno a Órganos Responsables

La Unidad de Enlace turnó las 3,213 solicitudes recibidas a los órganos responsables para su atención. Sin embargo, debido a que una misma solicitud puede ser turnada a una o más áreas de acuerdo con el tipo de información requerida, el número de los turnos puede ser mayor que el de solicitudes.

**Gráfica 9**  
**Solicitudes de información turnadas a los Órganos Responsables**  
**2013 y 2014**



Fuente: INE Unidad de Enlace

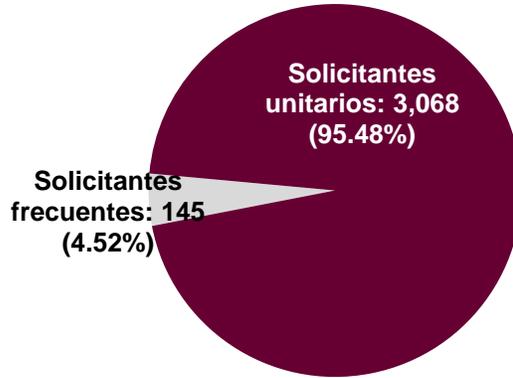
Como se muestra en la gráfica anterior, la tendencia en cuanto a turnos por órgano responsable se ha mantenido en las Direcciones Ejecutivas del Registro Federal de Electores, de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Administración, así como en la Unidad Técnica de Fiscalización y la Unidad de Enlace, que son las instancias del Instituto que atienden el mayor número de solicitudes.

Cabe destacar que en cuanto hace a las solicitudes turnadas a la Unidad de Enlace, las mismas son atendidas de manera directa en razón de que la información solicitada se encuentra publicada en el portal web del Instituto o por que la información requerida no es de la competencia del propio Instituto.

### 1.1.1.3. Perfil de los solicitantes

Con respecto al perfil de solicitantes atendidos, conviene resaltar que un grupo de 4 solicitantes frecuentes ha ingresado en forma individual un mínimo de 20 solicitudes de información al año, lo que en números concretos significó 145 de las 3,213 solicitudes de información que se reportan durante 2014.

**Gráfica 10**  
**Solicitantes frecuentes 2014**

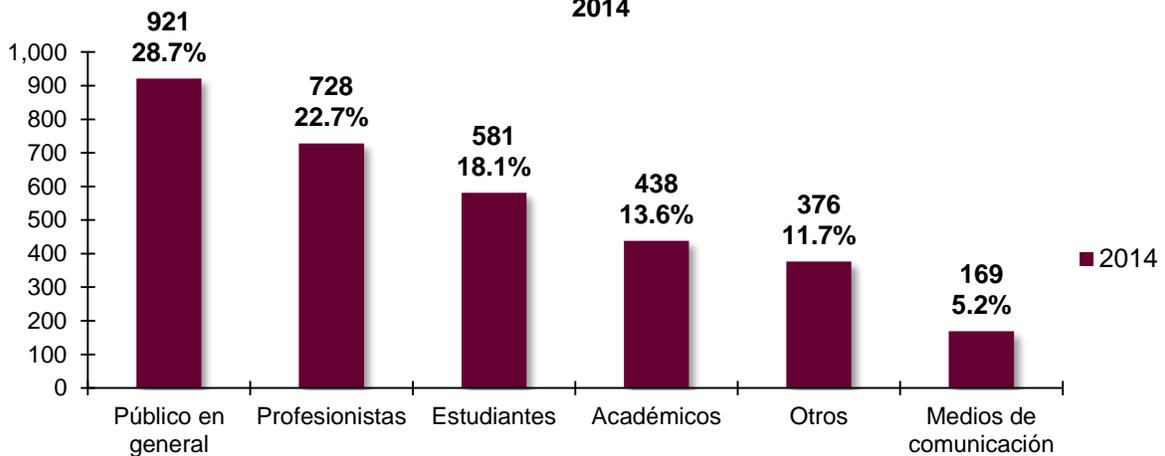


Fuente: INE Unidad de Enlace

En 2013, los solicitantes unitarios presentaron el 90.58% del total de los requerimientos recibidos. Para 2014 el porcentaje de solicitantes unitarios aumentó al 95.48%

En el universo de 3,213 solicitudes de información pública, el 28.7% son realizadas por personas que se registran voluntariamente bajo el término de *público en general*; 22.7%, profesionistas; 18.1% declararon ser estudiantes; 13.6%, académicos y 5.2% profesionales de los medios de comunicación, como se observa en la siguiente gráfica:

**Gráfica 11**  
**Perfil de los solicitantes de información 2014**



Fuente: INE Unidad de Enlace. Declaración voluntaria de los solicitantes

#### 1.1.1.4. Sexo de las y los solicitantes

La distribución de las solicitudes de información por género resulta como sigue:

**Cuadro 2**

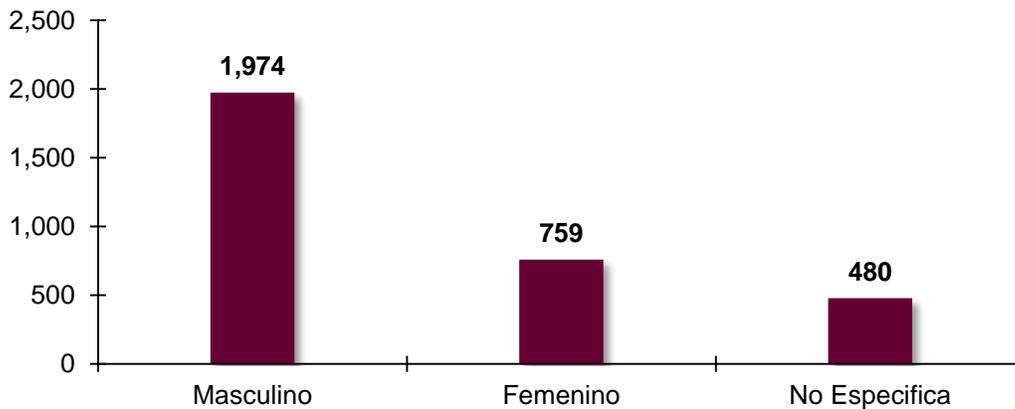
Sexo	Solicitudes
Masculino	1,974
Femenino	759
No especificado	480

Fuente: INE Unidad de Enlace. Declaración voluntaria de los solicitantes

Respecto de las 480 solicitudes en las que no se precisa el género, la identificación del nombre del solicitante ofrece, en principio, la posibilidad de su determinación. Sin embargo, ante la falta expresa de información correspondiente en el formato de la solicitud y bajo la premisa de que estas pueden ser suscritas con seudónimos, no se consideraron los nombres como elemento que describa el género de las personas solicitantes.

La siguiente gráfica muestra la representación del género de las personas solicitantes de acuerdo con los datos disponibles:

**Gráfica 12**  
**Solicitudes de información por Género**  
**2014**



Fuente: INE Unidad de Enlace

### 1.1.1.5. Medio de ingreso

El 91.9% de las solicitudes fueron presentadas mediante el sistema electrónico INFOMEX INE. A continuación se muestra el desglose de las solicitudes por medio de ingreso:

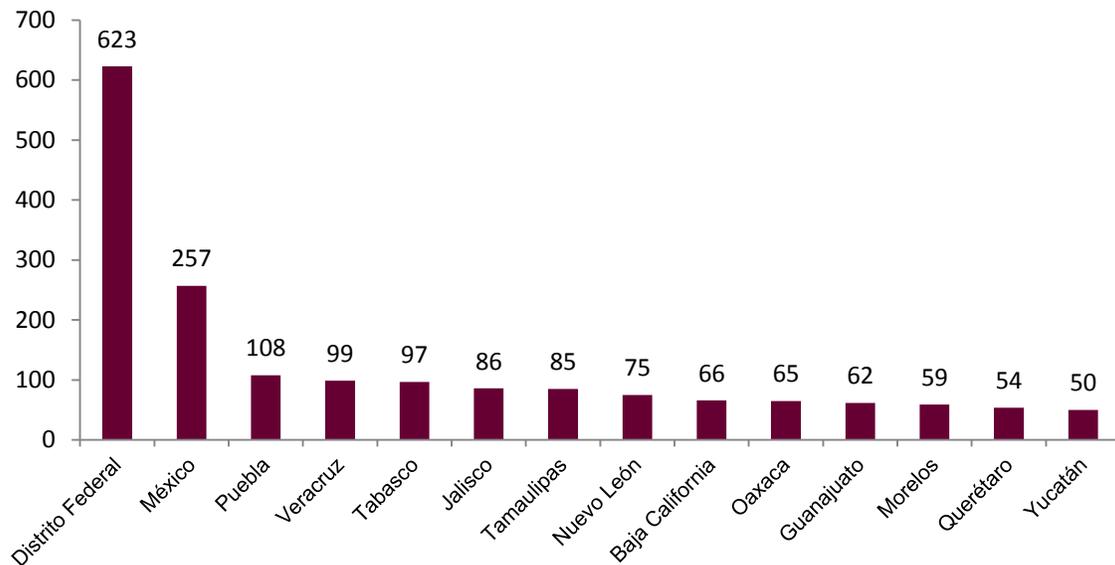
**Cuadro 3**  
**Solicitudes por medio de ingreso, 2014**

Medio de ingreso	Solicitudes	Porcentaje
INFOMEX INE	2,952	91.9%
Correo electrónico	97	3.0%
Juntas Ejecutivas Locales	46	1.4%
Órganos Responsables	42	1.3%
Sistema de Gestión del IFE/INE	34	1.1%
Juntas Ejecutivas Distritales	16	0.5%
Unidad de Enlace	14	0.4%
Partidos Políticos	9	0.3%
Portal INE	3	0.1%
<b>Total</b>	<b>3,213</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INE Unidad de Enlace

De la información proporcionada por los solicitantes se desprende que las entidades con mayor número de solicitudes (más de 50), son:\*

**Gráfica 13**  
**Solicitudes por entidad 2014**



Fuente: INE Unidad de Enlace

- Cantidades superiores a 50 solicitudes.

## 1.2 Tiempos de respuesta

La Ley Federal establece un plazo de 20 días hábiles para que los entes de la Administración Pública Federal respondan las solicitudes de información que reciban. En el caso del Instituto Nacional Electoral, el Reglamento establece un término de 15 días hábiles para notificar las respuestas, con la posibilidad de ampliar el periodo 15 días más cuando medie la solicitud del órgano responsable y éste justifique a criterio de la Unidad de Enlace la necesidad de esta acción. Es decir, el INE tiene un plazo menor al de las dependencias federales.

En 2013, el plazo promedio de respuesta fue de 9.04 días hábiles, mientras que en 2014 el promedio resultó de 8.62 días; ambas cifras son inferiores al plazo original de 15 días.

Por trimestre, el promedio de días por respuesta arroja los siguientes datos:

**Cuadro 4**  
**Promedio trimestral de días**  
**por respuesta a solicitudes de información 2014**

Trimestre	Promedio de días
Primero	7.12
Segundo	8.49
Tercero	9.58
Cuarto	9.29

Fuente: INE Unidad de Enlace

Estas cifras merecen las siguientes consideraciones:

1. El promedio de 8.62 días incluye la notificación sobre la disponibilidad de la información, así como la entrega de la misma.
2. El promedio no considera los casos de solicitudes en las que los órganos responsables clasificaron la información o la declararon inexistente, ya que en todos los casos, ellos o la Unidad de Enlace solicitaron la ampliación de plazos, a fin de turnar los asuntos al Comité de Información.
3. Durante Proceso Electoral Federal, la normatividad exige que todos los días y horas sean hábiles; sin embargo, esta regla no aplica en materia de transparencia y acceso a información pública, en virtud de la excepción prevista en la fracción XVI, párrafo 1 del artículo 2 del Reglamento.

Con base en esa excepción, se declaró la suspensión del cómputo de plazos por días inhábiles en las siguientes fechas:

- 3 de febrero
- 17 de marzo
- 17 y 18 de abril
- 1 y 5 de mayo
- 21 de julio al 1 de agosto de 2014 (primer periodo vacacional)
- 15 de agosto (día del trabajador del IFE)
- 16 de septiembre
- 17 de noviembre
- 25 de diciembre

La Titular de la Unidad de Enlace emitió los avisos sobre la suspensión de cómputo de plazos vía electrónica y en el portal de transparencia del Instituto, así como en los estrados de las oficinas del Instituto y de la Unidad de Enlace.

La Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales, la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación y la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero obtuvieron el promedio más alto de días por respuesta, (13.5,

13.0 y 11.8 días hábiles sobre un total de 2, 2 y 4 solicitudes, respectivamente), en tanto que la Junta Local Ejecutiva de Baja California Sur tuvo el menor promedio de días por respuesta (1.8 días sobre un total de 24 solicitudes turnadas).

Dichos promedios no toman en consideración los casos que se turnaron al Comité de Información.

A continuación se presenta el promedio de días de respuesta por órgano responsable.

**Cuadro 5**  
**Promedio de días de respuesta a las solicitudes de información**  
**por órgano responsable. Año 2014**

Órgano responsable	Solicitudes turnadas	Solicitudes concluidas	Promedio días de respuesta
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales	7	2	13.5
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	2	2	13.0
Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	4	4	11.8
Junta Local Coahuila	25	24	8.8
Junta Local Jalisco	27	26	7.8
Junta Local Guerrero	23	21	7.7
Junta Local Nuevo León	27	26	7.5
Junta Local Campeche	21	20	7.2
Dirección Ejecutiva de Administración	286	273	7.1
Dirección Jurídica	104	99	7.1
Unidad de Servicios de Informática	14	14	7.1
Junta Local Distrito Federal	36	33	7.0
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	106	94	6.7
Dirección del Secretariado	114	107	6.6
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	118	115	6.3
Junta Local Nayarit	20	19	6.2
Unidad de Fiscalización	245	229	6.1
Contraloría General	33	31	6.1
Junta Local Guanajuato	27	24	6.0
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	1063	1029	5.7
Junta Local Tamaulipas	23	22	5.5
Junta Local San Luis Potosí	32	28	5.3
Junta Local Quintana Roo	29	23	5.3
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	147	140	5.0
Junta Local Oaxaca	33	31	5.0
Junta Local Querétaro	24	23	5.0
Junta Local Colima	21	20	4.9
Presidencia	13	12	4.8

Órgano responsable	Solicitudes turnadas	Solicitudes concluidas	Promedio días de respuesta
Junta Local Chiapas	26	25	4.6
Junta Local Sinaloa	20	19	4.6
Junta Local Chihuahua	31	30	4.5
Junta Local Yucatán	25	24	4.5
Junta Local México	32	31	4.4
Junta Local Veracruz	27	23	4.3
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	668	641	4.2
Junta Local Sonora	24	23	4.2
Junta Local Hidalgo	22	21	4.0
Centro para el Desarrollo Democrático	14	14	3.9
Coordinación de Asuntos Internacionales	11	10	3.9
Junta Local Morelos	28	27	3.7
EJunta Local Puebla	33	32	3.6
Junta Local Zacatecas	20	19	3.5
Junta Local Tlaxcala	22	21	3.3
Junta Local Tabasco	29	28	3.2
Junta Local Michoacán	22	21	3.2
Coordinación Nacional de Comunicación Social	24	23	3.1
Secretaría Ejecutiva	27	25	3.0
Junta Local Aguascalientes	22	21	3.0
Junta Local Baja California	21	20	2.7
Junta Local Durango	22	20	2.5
Unidad Técnica de Planeación	9	9	2.4
Unidad de Enlace	390	389	2.1
Junta Local Baja California Sur	25	24	1.8

Fuente: INE Unidad de Enlace

### 1.3 Actualización del sistema INFOMEX IFE/INE

En el periodo que se reporta se llevaron a cabo actualizaciones al sistema INFOMEX INE, consistentes en la corrección de fallas detectadas durante su manejo, las cuales se hicieron del conocimiento de la Unidad Técnica de Servicios de Informática una vez que fueron detectadas.

Por otra parte y en virtud de que esta herramienta informática es la principal vía para captar solicitudes y es la única que permite la entrega de la información requerida por el público en general, se integró a la cartera de Proyectos Estratégicos 2014, a fin de estar en posibilidades de realizar adecuaciones que permitan mejorar la atención a los usuarios así como la gestión y trámite hacia el interior (Unidad de Enlaces- órganos responsables).

La herramienta INFOMEX-INE, es en sí un sistema que utiliza tanto la ciudadanía, como la Unidad de Enlace y áreas internas, así como los partidos políticos, para la recepción, gestión y respuesta de las solicitudes de acceso a la información y a datos personales. Es necesario adecuar el sistema a las reformas que en materia de transparencia se aprueben y publiquen, asimismo es necesario adecuar la plataforma a los avances informáticos para hacerla compatible con las nuevas versiones informáticas y facilitar el uso del INFOMEX-INE a la ciudadanía.

Las mejoras consistieron en:

- **Mantenimiento**

Revisar el sistema en general.

Compatibilidad con nuevos navegadores.

Compatibilidad con consulta y uso mediante dispositivos móviles.

- **Elementos de seguridad**

Revisar las medidas de seguridad contra virus e intromisiones a la base de datos.

- **Innovación tecnológica**

Análisis sobre el desarrollo de aplicación para teléfonos móviles.

- **INFOMEX (Usuario ciudadanía)**

Búsqueda pública: Habilitar la oportunidad de regresar a la pantalla de resultados en el campo de búsqueda pública.

Habilitar la consulta de las solicitudes recibidas, de forma independiente al trámite que se haya otorgado o el estatus en que se encuentren.

Analizar la viabilidad de respaldar la información de años anteriores, para depurar el sistema.

Generar información de consulta histórica, según las columnas que se requieran para el filtro.

Desvincular la opción de “Tipo de respuesta” en el módulo de consulta pública, a fin de poder acceder a la totalidad de las solicitudes.

Generar reportes para exportar a otros formatos, con nuevos filtros.

- **Rol Unidad de Enlace**

Actualizar la fundamentación en los mensajes en requerimiento, notificación, ampliación, etc., una vez aprobada la normatividad interior del INE.

Modificar el texto en los supuestos en que se ha concedido una ampliación del plazo para atender la solicitud (retorno).

Revisión de la funcionalidad de acumulación de solicitudes en todo el procedimiento (turno, respuesta, notificación).

Restricción para presentar más de un recurso de revisión para folios acumulados.

Habilitar función de turno simultáneo para órganos responsables y partidos políticos.

- **Rol Partidos Políticos**

Habilitar en el combo de “Dar respuesta”, un botón para declarar **incompetencia**, porque actualmente se encuentra dentro de “Dar respuesta con acceso”.

Revisar, afinar y habilitar temas.

Revisar la función de acumulación.

# COMITÉ DE INFORMACIÓN

## 2. COMITÉ DE INFORMACIÓN

El Comité de Información del INE es un órgano colegiado en materia de transparencia, creado por mandato de la Ley Federal, cuya figura fue retomada en el Reglamento. La creación de este Comité atiende a la necesidad de contar con un órgano que garantice y supervise el acceso a la información pública, así como la protección de los datos personales con los que cuentan el Instituto y los partidos políticos nacionales. Es importante señalar que la integración no varió, por lo que actúa con los mismos integrantes posterior a las reformas.

**2.1 Integración y atribuciones** De acuerdo con el artículo 18 del Reglamento, el Comité de Información está integrado por:

- Un servidor público del Instituto, designado por el Consejo General, a propuesta del Consejero Presidente.
- Un servidor público del Instituto, designado por la Junta General Ejecutiva, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva, quien presidirá el Comité.
- El Director de la Unidad Técnica y,
- El Titular de la Unidad de Enlace, quien fungirá como Secretario Técnico y concurrirá con voz pero sin voto.

Los funcionarios que integraron el Comité durante 2014 fueron los siguientes:

**Cuadro 6**  
**Integración del Comité de Información, 2013**

Presidente	Integrante	Integrante	Secretario Técnico
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.  Dr. Ernesto Azuela Bernal.  <b>Coordinador de Asesores del Secretario Ejecutivo</b>	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.  Lic. Jorge E. Lavoignet Vásquez <b>Director del Secretariado</b>	Del 1 de enero al 01 de junio de 2014.  Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García <b>Director de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación</b>	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.  Lic. Ivette Alquicira Fontes <b>Titular de la Unidad de Enlace</b>
		Del 01 de junio al 14 de julio de 2011.  Lic. Fanny Aimee Garduño Nestor <b>Encargada del despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación</b>	
		Del 14 de julio al 19 de	

Presidente	Integrante	Integrante	Secretario Técnico
		noviembre de 2014  Lic. Cecilia Azuara Arai <b>Directora de la Unidad            Técnica de Servicios de            Información y            Documentación</b>  Del 19 de noviembre a la fecha.  Lic. Cecilia Azuara Arai <b>Directora de la Unidad            Técnica de            Transparencia y            Protección de Datos            Personales</b>	

Fuente: INE, Unidad de Enlace

De conformidad con el artículo 19 del Reglamento de la materia, las funciones del Comité de Información son las siguientes:

“(…)

1. *Las funciones del Comité son:*

- I. *Confirmar, modificar o revocar la clasificación de información reservada o confidencial; o confirmar o modificar la declaratoria de inexistencia de la información hecha por los titulares de los órganos responsables del Instituto y partidos políticos;*
- II. *Verificar la clasificación de información que realicen los órganos responsables y los partidos políticos, conforme al procedimiento previsto en el artículo 25 de este Reglamento;*
- III. *Requerir a los órganos responsables del Instituto, y a los partidos políticos, cualquier información temporalmente reservada o confidencial y, en general cualquier documentación o insumo que le permita el adecuado cumplimiento de sus atribuciones;*
- IV. *Con motivo de las solicitudes respectivas, requerir a los partidos políticos, la información que posean, vinculada con las atribuciones que legalmente corresponden al Instituto;*
- V. *Ejecutar las políticas que en materia de transparencia y acceso a la información apruebe el Consejo;*
- VI. *Aprobar los Lineamientos en materia de archivo, clasificación y protección de datos personales y los demás necesarios para garantizar la transparencia y acceso a la información en el Instituto;*
- VII. *Recibir los informes que especifiquen los recursos humanos y materiales empleados por los órganos en la atención de las solicitudes de información;*
- VIII. *Supervisar las tareas de coordinación que realiza la Unidad Técnica respecto del Archivo Institucional, la Red Nacional de Información y Documentación Electoral y la Unidad de Enlace;*

- IX. *Elaborar su programa anual de actividades, su informe para presentarlos al Consejo;*
- X. *Aprobar el anteproyecto del Informe al que se refiere el artículo 20 del presente Reglamento, y someterlo a consideración del Órgano Garante, para su presentación ante el Consejo;*
- XI. *Supervisar el cumplimiento del programa anual de actividades de la Unidad Técnica;*
- XII. *Aprobar anualmente las cuotas de recuperación, previo análisis con la Dirección Ejecutiva de Administración;*
- XIII. *Emitir criterios de interpretación de la normatividad de transparencia en el ámbito institucional, que surjan a partir de las Resoluciones que apruebe con motivo de los casos que se sometan a su consideración, previa aprobación del Órgano Garante;*
- XIV. *Las demás que le confiera el Consejo, este Reglamento y cualquier otra disposición aplicable.*

## 2.2 Sesiones y asuntos resueltos en 2014

Durante el año que se reporta, el Comité de Información celebró 62 sesiones, 12 ordinarias y 50 extraordinarias.

**Cuadro 7**  
**Calendario de sesiones del Comité de Información, 2013**

No.	Fecha de sesión	Tipo de sesión
1	16 de enero	Extraordinaria
2	23 de enero	Extraordinaria
3	24 de enero	Extraordinaria
4	31 de enero	Extraordinaria
5	31 de enero	Ordinaria
6	10 de febrero	Extraordinaria
7	20 de febrero	Extraordinaria
8	28 de febrero	Ordinaria
9	05 de marzo	Extraordinaria
10	18 de marzo	Extraordinaria
11	26 de marzo	Extraordinaria
12	31 de marzo	Extraordinaria
13	31 de marzo	Ordinaria
14	07 de abril	Extraordinaria
15	10 de abril	Extraordinaria
16	16 de abril	Extraordinaria
17	24 de abril	Extraordinaria
18	30 de abril	Extraordinaria
19	30 de abril	Ordinaria
20	13 de mayo	Extraordinaria
21	23 de mayo	Extraordinaria
22	30 de mayo	Extraordinaria
23	30 de mayo	Ordinaria
24	04 de junio	Extraordinaria
25	12 de junio	Extraordinaria
26	19 de junio	Extraordinaria
27	25 de junio	Extraordinaria
28	30 de junio	Extraordinaria

No.	Fecha de sesión	Tipo de sesión
29	30 de junio	Ordinaria
30	07 de julio	Extraordinaria
31	16 de julio	Extraordinaria
32	18 de julio	Extraordinaria
33	18 de julio	Ordinaria
34	12 de agosto	Extraordinaria
35	18 de agosto	Extraordinaria
36	21 de agosto	Extraordinaria
37	29 de agosto	Extraordinaria
38	29 de agosto	Ordinaria
39	05 de septiembre	Extraordinaria
40	09 de septiembre	Extraordinaria
41	12 de septiembre	Extraordinaria
42	19 de septiembre	Extraordinaria
43	26 de septiembre	Extraordinaria
44	30 de septiembre	Ordinaria
45	03 de octubre	Extraordinaria
46	08 de octubre	Extraordinaria
47	15 de octubre	Extraordinaria
48	16 de octubre	Extraordinaria
49	23 de octubre	Extraordinaria
50	31 de octubre	Extraordinaria
51	31 de octubre	Ordinaria
52	07 de noviembre	Extraordinaria
53	12 de noviembre	Extraordinaria
54	19 de noviembre	Extraordinaria
55	24 de noviembre	Extraordinaria
56	28 de noviembre	Extraordinaria
57	28 de noviembre	Ordinaria
58	04 de diciembre	Extraordinaria
59	12 de diciembre	Extraordinaria
60	17 de diciembre	Extraordinaria
61	19 de diciembre	Extraordinaria
62	19 de diciembre	Ordinaria

Fuente: INE, Unidad de Enlace

El Comité emitió 503 resoluciones referentes a **695** solicitudes de naturaleza única o *multitemática*, lo que significó conocer 1,585 asuntos.<sup>9</sup>

El sentido de los asuntos se puede desagregar de la siguiente forma:

- 1,026 confirmaciones de información inexistente en los archivos del Instituto y/o de los partidos políticos nacionales.
- 131 confirmaciones de información temporalmente reservada.

<sup>9</sup> Las solicitudes *multitemáticas* son aquellas que tratan varios asuntos y a las que los órganos responsables y/o partidos políticos responden en distinto sentido, ya sea declarando la información como pública en forma parcial, clasificándola en su totalidad o bien reconociendo su inexistencia. Esto conlleva la conformación de una sola respuesta en varios sentidos. Por otra parte, la diferencia entre el número de resoluciones y solicitudes se debe a que el Comité puede acumular la resolución de las solicitudes en una de ellas.

- 03 confirmaciones de reserva, en las que se aprobaron las versiones públicas y se hizo la entrega de diversos documentos.
- 266 confirmaciones de confidencialidad realizadas por los órganos responsables y/o partidos políticos, lo que implicó la entrega de 18 versiones públicas de documentos.
- 106 revocaciones de confidencialidad o reserva temporal.
- 35 confirmaciones de confidencialidad, sin que se haya generado la entrega de alguna versión pública.
- 18 modificaciones a la clasificación de información.

El siguiente cuadro muestra los rubros temáticos sobre los que resolvió el Comité.

**Cuadro 8**  
**Resoluciones del Comité de Información, 2014**

<b>Sentido</b>	<b>Tema</b>	<b>Número de Resoluciones</b>
1,026 confirmaciones de información inexistente	Partidos Políticos	277
	Juntas Ejecutivas Locales y Distritales	223
	Prerrogativas y Partidos Políticos	147
	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos ahora Unidad Técnica de Fiscalización	94
	Registro Federal de Electores	94
	Asuntos Administrativos	54
	Contraloría General	21
	Dirección del Secretariado	21
	Servicio Profesional Electoral	20
	Dirección Jurídica	18
	Organización Electoral	16
	Capacitación Electoral y Educación Cívica	10
	Secretaría Ejecutiva	8
	Presidencia del Consejo General	6
	Centro para el Desarrollo Democrático	4
	Unidad de Servicios de Informática	3
	Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	3
	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	3
	Asuntos Internacionales	1
	Unidad de Enlace	1
Unidad Técnica de Planeación	1	
Coordinación Nacional de Comunicación Social	1	
131 confirmaciones de reserva	Prerrogativas y Partidos Políticos	80
	Registro Federal de Electores	8

Sentido	Tema	Número de Resoluciones
	Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	8
	Servicio Profesional Electoral	6
	Partidos Políticos	6
	Contraloría General	5
	Juntas Ejecutivas Locales y Distritales	5
	Asuntos Administrativos	4
	Dirección Jurídica	3
	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos ahora Unidad Técnica de Fiscalización	1
	Capacitación Electoral y Educación Cívica	1
	Unidad de Servicios de Informática	1
	Secretaría Ejecutiva	1
	Archivo Institucional	1
	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	1
03 confirmaciones de reserva (aprobación de versiones públicas de documentos)	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos ahora Unidad Técnica de Fiscalización	1
	Asuntos Administrativos	1
	Partidos Políticos	1
266 confirmaciones de confidencialidad (aprobación de versiones públicas de documentos)	Partidos Políticos	54
	Servicio Profesional Electoral	54
	Juntas Ejecutivas Locales y Distritales	48
	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos ahora Unidad Técnica de Fiscalización	45
	Asuntos Administrativos	28
	Prerrogativas y Partidos Políticos	10
	Dirección Jurídica	7
	Contraloría General	6
	Dirección del Secretariado	6
	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	6
	Organización Electoral	1
	Secretaria Ejecutiva	1
106 Clasificaciones Revocadas	Partidos Políticos	85
	Prerrogativas y Partidos Políticos	6
	Asuntos Administrativos	6
	Dirección Jurídica	2
	Registro Federal de Electores	2
	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos ahora Unidad Técnica de Fiscalización	1
	Servicio Profesional Electoral	1

Sentido	Tema	Número de Resoluciones
	Dirección del Secretariado	1
	Juntas Locales y Distritales	1
	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	1
35 confirmaciones de confidencialidad (sin entregar versiones públicas)	Partidos Políticos	18
	Registro Federal de Electores	7
	Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	3
	Prerrogativas y Partidos Políticos	2
	Contraloría General	2
	Servicio Profesional Electoral	2
	Asuntos Administrativos	1
18 modificaciones de clasificación	Juntas Locales y Distritales	8
	Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	6
	Partidos Políticos	2
	Contraloría General	1
	Servicio Profesional Electoral	1

Fuente: INE, Unidad de Enlace

Para mayor referencia, se anexa la lista de resoluciones que atendió el Comité de Información durante el año 2014. **Anexo A01Jco-Resoluciones CI.**

### 2.3 Afirmativas Fictas

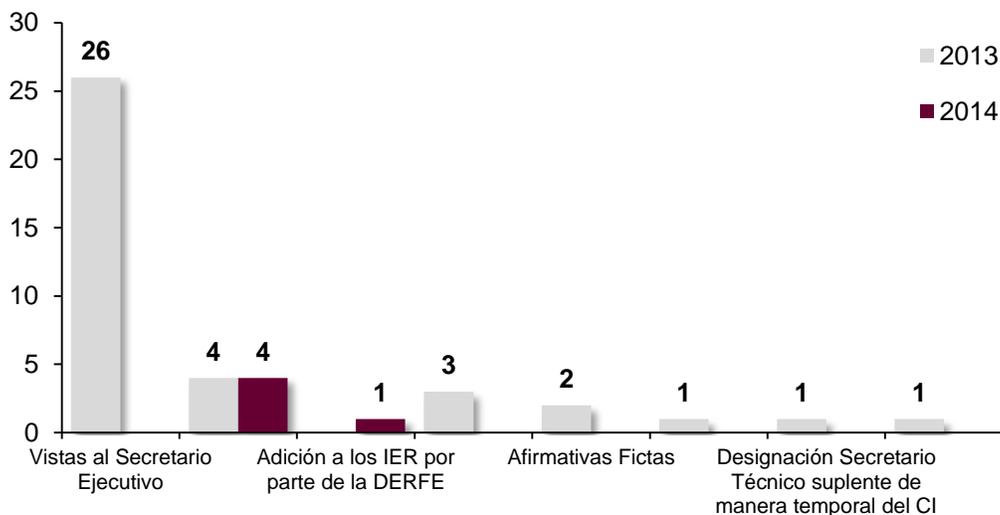
En el periodo de enero a diciembre de 2014, no se presentaron solicitudes de afirmativa ficta relacionadas con los partidos políticos nacionales.

### 2.4 Acuerdos

En el periodo de enero a diciembre de 2014, el Comité de Información emitió 5 acuerdos (4 para aprobar la entrega y calendario de verificación de los Índices de Expedientes Reservados de los órganos responsables y partidos políticos; y 1 de adición de Índices de Expedientes Reservados de la DERFE).

En comparación con el año anterior, el número de acuerdos resueltos tuvo una disminución del 86.85%, como se aprecia en la siguiente gráfica:

**Gráfica 14**  
**Acuerdos 2013-2014**



Fuente: INE, Unidad de Enlace

## 2.5 Recursos humanos y materiales utilizados por los órganos responsables para la atención de las solicitudes de información

El artículo 19, párrafo 1, fracción VII del Reglamento, prevé como obligación de los órganos responsables presentar ante el Comité de Información un informe trimestral de los recursos humanos y materiales empleados en la atención de solicitudes de información, lo que permite evaluar los esfuerzos realizados por el INE para garantizar el acceso a la información en términos de los recursos que utiliza para tal fin.

Al respecto, los órganos responsables del INE informan que durante 2014 emplearon 11,228.32 horas aproximadamente para atender solicitudes de información. Estas horas, divididas entre 735 servidores públicos asignados a las diferentes áreas del Instituto, dan un promedio de 15.27 horas destinadas por cada servidor público al tema de la transparencia en este año.

Por otra parte, en lo que concierne a los sueldos y compensaciones ministrados al personal de la Unidad Enlace, suman un total de \$5'805,595.61 (cinco millones ochocientos cinco mil quinientos noventa y cinco pesos 61/100 M.N.), tomando como base los sueldos brutos de cada servidor público.

El régimen de contratación es el siguiente:

**Cuadro 9**  
**Estructura de la Unidad de Enlace del IFE-INE, 2014**

N°	Puesto	Régimen de Contratación
1	Titular de la Unidad de Enlace	Presupuestal
2	Jefe de Departamento de Análisis y Seguimiento	Presupuestal
3	Jefe de Departamento de Apoyo Jurídico	Presupuestal
4	Jefe de Departamento de Seguimiento a Partidos Políticos y Portal	Presupuestal
5	Jefe de Departamento de Procedimientos	Presupuestal
6	Jefe de Departamento de Procedimientos	Presupuestal
7	Asistente Jurídico	Presupuestal
8	Asistente Jurídico (Asistente Proyectista Jurídico)	Presupuestal
9	Asistente de Gestión de Información IFE-SAI	Presupuestal
10	Asistente de Gestión de Información IFE-SAI	Presupuestal
11	Auxiliar de Gestión de Información IFE-SAI	Presupuestal
12	Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados "O"	Honorarios
13	Analista Jurídico	Honorarios
14	Analista Jurídico	Honorarios
15	Analista Jurídico	Honorarios
16	Asistente Administrativo "A"	Honorarios
17	Chofer-Auxiliar Administrativo	Honorarios

Fuente: INE, Dirección Ejecutiva de Administración

En relación con los recursos materiales, los órganos responsables utilizaron durante el año que se reporta 1,311 discos compactos y 36,539 hojas para la atención de las solicitudes de información.

En lo que corresponde al monto de las cuotas de recuperación abonadas durante 2014 en la cuenta bancaria "IFE e INE Transp. y Acceso a la Información Pública", este corresponde a un total de \$ 17,861.13 (diecisiete mil ochocientos sesenta y un pesos 13/100 M. N.).

Cabe señalar que a partir de 2014 la Unidad de Enlace en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración (Recursos Financieros), mantiene un mejor control de los ingresos a la cuenta de transparencia, con el distinguo de las cuotas de material con información del IFE-INE o de los partidos políticos.

Por último, en cuanto a los recursos materiales utilizados para las mismas tareas, la Unidad Técnica gastó \$1'135,314.81 (un millón ciento treinta y cinco mil trescientos catorce pesos 81/100 M.N.), presupuesto utilizado en útil es de oficina, material de limpieza, material de apoyo informativo, productos alimenticios para el personal en las instalaciones y utensilios para el servicio de alimentación.

## 2.6 Criterios y Lineamientos

Durante el año 2014, el Comité de Información aprobó 5 criterios para la interpretación de la normatividad interna en materia de transparencia, de igual forma siguen vigentes los aprobados con antelación.

Dichos criterios fueron aprobados por el Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información del Instituto Nacional Electoral, de conformidad con el artículo 22, párrafo 1, fracción VI, mismos que se precisan en el siguiente cuadro:

**Cuadro 10**  
**Criterios emitidos por el Comité de Información del INE, en 2014**

Criterio emitido por el CI	Fecha de aprobación por el OGTAI
Copia de la credencial para votar. Es inexistente en los archivos del Registro Federal de Electores. (31 de marzo de 2014)	Primera Sesión Extraordinaria de fecha 30 de abril de 2014.
Registros no localizados en el Padrón Electoral o Padrón de Afiliados o Militantes de los Partidos Políticos. No es necesario declarar formalmente la inexistencia. (31 de marzo de 2014)	Primera Sesión Extraordinaria de fecha 30 de abril de 2014.
Versión pública. Una vez aprobada, no será necesario que el comité de información conozca nuevamente el documento. (31 de marzo de 2014)	Primera Sesión Extraordinaria de fecha 30 de abril de 2014.
Modalidad de entrega. Cuando la información solicitada no se encuentre en el formato requerido por la persona solicitante, no será necesario declarar formalmente la inexistencia. (04 de junio de 2014)	Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 10 de junio de 2014.
Nombre de servidoras y servidores públicos sujetos a procedimiento de investigación en sustanciación o que han sido absueltos, su publicidad está limitada por el derecho a la privacidad. (04 de diciembre de 2014)	Primera Sesión Extraordinaria de fecha 12 de enero de 2015.

Fuente: INE, Unidad de Enlace

Asimismo, el Comité de Información aprobó la Guía Simple de Archivo 2013 elaborada por la Subdirección del Archivo Institucional, en sesión extraordinaria celebrada el 08 de octubre de 2014, tal como lo mandata el artículo 57, párrafo 9 del Reglamento, misma que puede ser consultada en la siguiente liga electrónica:

<http://www.ine.mx/archivos1/UTSID/Archivo-Institucional/GuiaSimple/2013/OrganosCentrales/GSA-UNICOM-2013.pdf>

La normatividad vigente aprobada por el Comité de Información puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

[http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones de Transparencia /Normatividad/](http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/Normatividad/) en los apartados *Lineamientos* y *Guías*.

Para 2015, se tiene previsto actualizar y sistematizar los Criterios aprobados por el Comité de Información.

**ASUNTOS DEL  
ÓRGANO GARANTE  
DE LA  
TRANSPARENCIA Y  
EL ACCESO A LA  
INFORMACIÓN**

### 3. ÓRGANO GARANTE DE LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

El Órgano Garante es la máxima autoridad de transparencia del Instituto y fue creado por el Consejo General mediante el Acuerdo CG306/2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2008.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21, primer párrafo, fracciones I a V del Reglamento de Transparencia, su integración es la siguiente:

*“El Órgano Garante se integrará de la siguiente manera:*

- I. Un Consejero Electoral, que presidirá el órgano y cuyo nombramiento será aprobado por las dos terceras partes del Consejo, por un periodo de tres años.*
- II. El Contralor General del Instituto,*
- III. Un ciudadano, propuesto por el Consejero Presidente del Consejo, cuyo nombramiento será aprobado por las dos terceras partes del Consejo, por un periodo de tres años, quien podrá ser reelecto por un periodo igual;*
- IV. Los representantes de los partidos, los consejeros del Poder Legislativo, que podrán participar únicamente con voz pero sin voto, y*
- V. El Director Jurídico del Instituto quien fungirá como Secretario Técnico, con voz, pero sin voto. (...)”*

En el **anexo A02Jco-Informe OGTAI**, el lector podrá acceder al documento completo del Informe Anual del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información, ya que en el presente, únicamente se hace mención de los aspectos más relevantes.

Durante el periodo del 1° de enero al 04 de abril del 2014 los integrantes del Órgano Garante fueron los siguientes funcionarios:

**Cuadro 11**  
**Integración del Órgano Garante**  
**de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública**  
**2014**

<b>Presidente</b>	<b>Integrante</b>	<b>Integrante</b>	<b>Secretaría Técnica</b>
Dra. María Marván Laborde <b>Consejera Electoral</b>	Dr. Alfonso Hernández Valdez <b>Especialista del Órgano Garante</b>	Dra. Issa Luna Pla <b>Especialista del Órgano Garante</b>	Mtra. Rosa María Cano Melgoza <b>Directora Jurídica</b>

Fuente: INE, Dirección Jurídica

Durante el periodo del 04 de abril al 30 de noviembre del 2014 los integrantes del Órgano Garante fueron los siguientes funcionarios:

**Cuadro 12**  
**Integración del Órgano Garante**  
**de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública**  
**2014**

<b>Presidente</b>	<b>Integrante</b>	<b>Integrante</b>	<b>Secretaría Técnica</b>
Mtra. Adriana M. Favela Herrera <b>Consejera Electoral</b>	Dr. Alfonso Hernández Valdez <b>Especialista del Órgano Garante</b>	Dra. Issa Luna Pla <b>Especialista del Órgano Garante</b>	Mtra. Rosa María Cano Melgoza <b>Directora Jurídica</b>

Fuente: INE, Dirección Jurídica

Del periodo del 30 de noviembre al 31 de diciembre del 2014 los integrantes del Órgano Garante fueron los siguientes funcionarios:

**Cuadro 13**  
**Integración del Órgano Garante**  
**de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública**  
**2014**

<b>Presidente</b>	<b>Integrante</b>	<b>Integrante</b>	<b>Secretaría Técnica</b>
Mtra. Adriana M. Favela Herrera <b>Consejera Electoral</b>	Dr. Alfonso Hernández Valdez <b>Especialista del Órgano Garante</b>	Dra. Issa Luna Pla <b>Especialista del Órgano Garante</b>	Mtro. Emilio Buendía Díaz <b>Encargado del despacho de la Dirección Jurídica.</b>

Fuente: INE, Dirección Jurídica

Ahora bien, las funciones del Órgano Garante son, entre otras, resolver los recursos de revisión y reconsideración que reciba y emitir los criterios para la interpretación de la normatividad de transparencia del Instituto que surjan a partir de las resoluciones que apruebe con motivo de los recursos de revisión y reconsideración que dictamine.

### **3.1 Recursos de revisión y de reconsideración**

Durante el periodo que se reporta, el Órgano Garante recibió 97 recursos de revisión y ninguno de reconsideración.

#### **3.1.1 Recursos de revisión**

En el año 2014, el Órgano Garante resolvió 97 recursos de revisión en un total de 53 expedientes o resoluciones, de los cuales 7 expedientes o resoluciones corresponden al cuarto trimestre del 2013 (resuelto en el primer trimestre del 2014); quedando 7 recursos

en espera de resolución para el año 2015;<sup>10</sup> cabe señalar que los estos recursos fueron presentados en el 2014.

**Cuadro 14**  
**Recursos de revisión resueltos y pendientes ante el Órgano Garante, 2014**

Estatus	Cantidad 2013	Cantidad 2014	Sentido de la Resolución	Cantidad 2013	Cantidad 2014
Resueltos	162	97	Confirma	30	28
			Modifica	18	12
			Revoca	3	5
			Sobresee	5	8
En trámite	0	7 Solicitudes	Pendientes	0	7 Solicitudes

Fuente: INE, Órgano Garante

De acuerdo con esta información, se observa que el 67.92% de los casos resueltos fueron confirmados o sobreseídos, lo que significa que en su inmensa mayoría, las respuestas de los órganos del instituto y de los partidos políticos nacionales fueron fundamentalmente correctas.

En relación con los 97 recursos de revisión, cabe señalar que 15 de ellos se presentaron contra actos u omisiones de los partidos políticos.

**Cuadro 15**  
**Recursos de revisión interpuestos ante el Órgano Garante contra actos de los partidos políticos, 2014**

Estatus/Partido	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	PANAL	MORENA	Total
Atendidos	7	8	1	2	1	1	0	1	21
Pendientes por resolver	0	1	0	1	1	0	0	0	3

Fuente: IFE, Órgano Garante

Cabe señalar que en el recurso de revisión de que le recayó a la solicitud con folio UE/14/1600, se recurrió la respuesta de 5 partidos políticos.

De los 7 recursos de revisión pendientes por resolver en 2013, se solventaron en 7 expediente.

**Cuadro 16**  
**Recursos de revisión interpuestos en el año 2013 y resueltos por el Órgano Garante en 2014**

Órganos responsables	Partidos políticos	Total
5 folios	2 folios	7

Fuente: INE, Órgano Garante

<sup>10</sup> 5 recursos de revisión fueron resueltos en la 1ª sesión extraordinaria del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información, celebrada el 12 de enero de 2015

### 3.1.2 Recursos de reconsideración

Durante el año 2014, el Órgano Garante no recibió recursos de reconsideración.

### 3.2 Incidentes de incumplimiento

El Reglamento del Instituto otorga a los solicitantes la posibilidad de presentar ante el Órgano Garante un incidente de incumplimiento cuando consideren que existe una omisión parcial o total en el cumplimiento de las resoluciones o los plazos aprobados por este cuerpo colegiado.

En sus sesiones extraordinarias celebradas los días 14 de enero y 10 de junio de 2014, el Órgano Garante resolvió 2 incidentes que recayeron sobre los siguientes recursos de revisión:

- OGTAI-REV-45/13
- OGTAI-REV-01/14

Los incidentes fueron interpuestos por distintos solicitantes en contra del Partido Acción Nacional y de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, teniéndose por cumplidas las resoluciones del Órgano Garante.

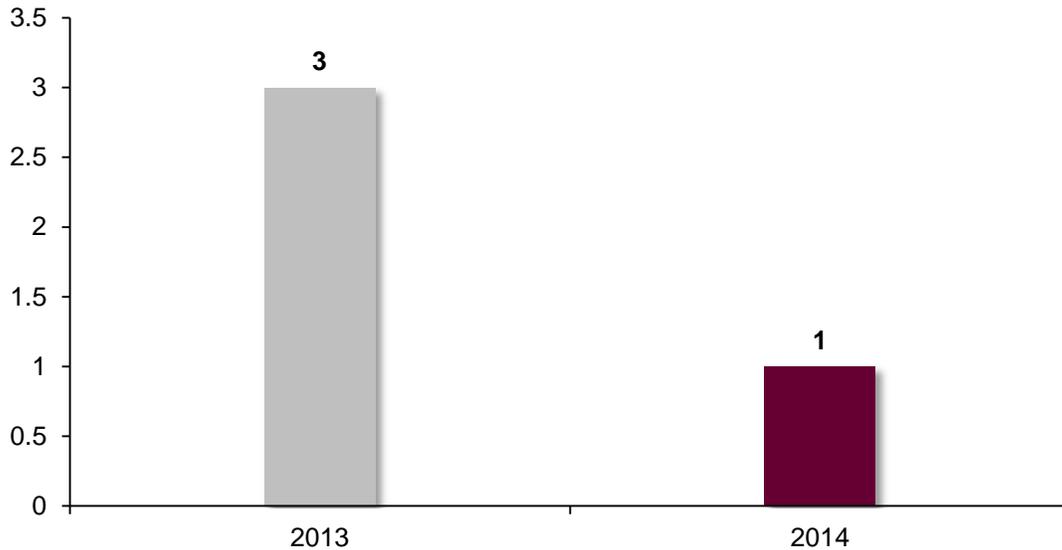
Durante 2014 fue instaurado 1 de estos procedimientos, del cual no fue procedente.

**Cuadro 17**  
**Incidentes de incumplimiento resueltos por el Órgano Garante en 2014**

Tipo de Incidente	Número	Improcedentes	Procedentes
Contra Órganos responsables del IFE	1	1	0
Contra Partidos políticos	1	1	0

Fuente: INE, Órgano Garante

**Grafica 15**  
**Incidentes de Incumplimiento 2013-2014**



Fuente: INE, Dirección Jurídica

### **3.3 Criterios Relevantes del Órgano Garante**

En sesiones extraordinarias del 14 de enero y 18 de febrero del 2014 se aprobó la sistematización de criterios del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información.

La formulación y difusión de los criterios jurídicos que derivan de la resolución de casos por parte de órganos colegiados con funciones materialmente jurisdiccionales constituye una herramienta que representa varias ventajas.

Por una parte brinda certeza jurídica a los actores involucrados, permitiéndoles prever el resultado de los casos que se plantean; por otra parte, estructura la discrecionalidad que ejercen los órganos al decidir los asuntos que se someten a su conocimiento y estudio, al constreñirlos a brindar razones claras que justifiquen suficientemente el sujetarse o separarse de los criterios conocidos; finalmente constituyen un documento que transparenta los diferentes posicionamientos de un órgano decisor respecto de diversos temas sustantivos, al permitir su conocimiento directo.

La sistematización de criterios tiene el propósito de dar cuenta de la vigencia y aplicabilidad de los mismos, de la relevancia de las decisiones del OGTAI frente a diversos conflictos normativos, y de mostrar una evolución histórica en la interpretación del derecho de acceso a la información.

En dicha sistematización el Órgano Garante otorgó un dato de identificación a cada uno de los criterios aprobados anteriormente, dando cuenta de aquéllos que hayan sido

superados a partir de criterios sostenidos en resoluciones posteriores, cuya finalidad es guardar mayor orden y formalidad, con la intención de que se convierta en una práctica regular de ese órgano colegiado en el futuro.

Las resoluciones del Órgano Garante pueden consultarse en la siguiente liga:

<http://consultaresoluciones.ine.mx/es/web/transparenciaine/inicio>

### 3.4 Vistas al Secretario Ejecutivo

Durante el período que se reporta, el Órgano Garante resolvió en tres resoluciones, solicitudes de vista al Secretario Ejecutivo por el probable incumplimiento de partidos políticos con sus obligaciones en materia de transparencia, de las cuales en todos los casos se declaró como improcedente dar vista al Secretario del Consejo General.

Las solicitudes de vista se relacionan con información de los partidos Acción Nacional y MORENA.

### 3.5 Acuerdos

En el periodo que se reporta, el Órgano Garante también emitió 10 acuerdos, mismos que se desagregan a continuación:

**Cuadro 18**  
**Acuerdos aprobados por el Órgano Garante**  
**2014**

Fecha de sesión	Sentido
14 de enero	Se desecha por improcedente en virtud de que se presentó una vez transcurrido el término de 15 días hábiles a partir de que el solicitante conoció de la respuesta de la UE.
11 de septiembre	Se declaró Improcedente dado que venció el término de 10 días otorgado al recurrente para desahogar prevención y considerando.
16 de octubre	Se declaró Improcedente porque transcurrió el plazo para desahogar prevención.
07 de noviembre	Se declaró improcedente por extemporáneo.
07 de noviembre	La información referente a la solicitud identificada con la nomenclatura UE/14/01758 fue entregada en los términos establecidos en el Reglamento, sin que se verificara alguna acción u omisión del PAN que hubiese impedido el derecho de acceso a la información pública.
07 de noviembre	La información referente a la solicitud identificada con la nomenclatura UE/14/01637 fue entregada en los términos establecidos en el Reglamento, sin que se verificara alguna acción u omisión de Morena que hubiese impedido el derecho de acceso a la información pública.
07 de noviembre	La información referente a la solicitud identificada con la nomenclatura UE/14/01637 fue entregada en los términos establecidos en el Reglamento, sin que se verificara alguna acción u omisión de Morena que hubiese impedido el derecho de acceso a la información pública.

Fecha de sesión	Sentido
24 de noviembre	Se aprueba la ampliación del plazo previsto por el artículo 43, párrafo 4 del Reglamento hasta por un periodo igual, que tendrá como fecha límite el 22 de enero de 2015, para que el Órgano Garante resuelva respecto del recurso de revisión identificado con el número de expediente <b>INEOGTAI-REV-51/14</b> .
24 de noviembre	Se aprueba la ampliación del plazo previsto por el artículo 43, párrafo 4 del Reglamento hasta por un periodo igual, que tendrá como fecha límite el 26 de enero de 2015, para que el Órgano Garante resuelva respecto del recurso de revisión identificado con el número de expediente <b>INEOGTAI-REV-52/14</b> .
24 de noviembre	Se aprueba la ampliación del plazo previsto por el artículo 43, párrafo 4 del Reglamento hasta por un periodo igual, que tendrá como fecha límite el 3 de febrero de 2015, para que el Órgano Garante resuelva respecto del recurso de revisión identificado con el número de expediente <b>INEOGTAI-REV-53/14</b> .

Fuente: INE, Dirección Jurídica

**RESOLUCIONES DE  
LOS ÓRGANOS  
JURISDICCIONALES  
FEDERALES EN  
MATERIA DE  
TRANSPARENCIA**

## **4 RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FEDERALES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA**

### **4.1 Resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**

#### **4.1.1 Órgano Garante**

En el periodo que se reporta no se presentó impugnación alguna ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

#### **4.1.2 Relativas al Comité de Información**

En el periodo que se reporta, no se presentaron impugnaciones ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en contra de resoluciones emitidas por el Comité de Información.

### **4.2 Amparos**

El juicio de amparo permite a cualquier persona acudir ante los órganos jurisdiccionales de la federación para combatir cualquier acto de autoridad que le cause un agravio y considere contrario a la Constitución; el amparo tiene por objeto invalidar dicho acto, ya sea porque el acto de la autoridad se considere inconstitucional o ilegal.

Durante el periodo que se reporta no se hizo valer ningún juicio de amparo vinculado con solicitudes de información.

**ASUNTOS  
TURNADOS A LA  
CONTRALORÍA  
GENERAL**

## **5 ASUNTOS TURNADOS A LA CONTRALORÍA GENERAL CON MOTIVO DE LA PROBABLE INAPLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA MATERIA**

De conformidad con lo señalado en el oficio DJPC/SPJC/002/2014, emitido por el Enlace de Transparencia de la Contraloría General, se recibió una denuncia en contra de servidores públicos tanto de la Junta Local Ejecutiva, como de las Juntas 02 y 03, todas del Estado de Chihuahua, con motivo de un presunto incumplimiento a una solicitud de información, la cual con fecha 7 de enero de 2014 fue resuelta como improcedente por falta de elementos.

# PARTIDOS POLÍTICOS



## 6. PARTIDOS POLÍTICOS

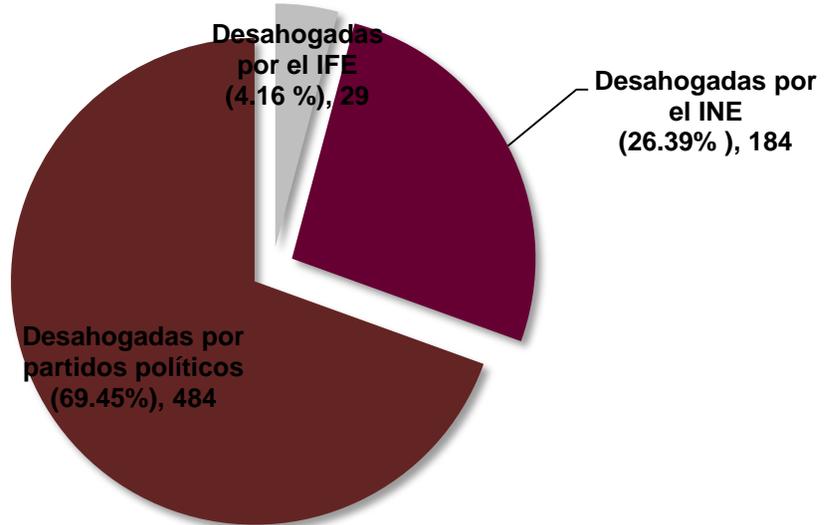
### 6.1 Solicitudes de acceso a la información

Durante el año que se informa, de las 3213 solicitudes de información presentadas ante la Unidad de Enlace 697 (21.69%) se relacionaron con los partidos políticos nacionales.

#### 6.1.1 Solicitudes de información relacionadas con partidos políticos

Del total de solicitudes relacionadas con los partidos políticos, 29 (4.16%) fueron desahogadas directamente por el entonces IFE y 184 (26.39%) por el INE; las 484 faltantes (69.45%) fueron resueltas por los propios institutos políticos.

**Gráfica 16**  
**Solicitudes relacionadas con Partidos Políticos**



Fuente: INE, Unidad de Enlace

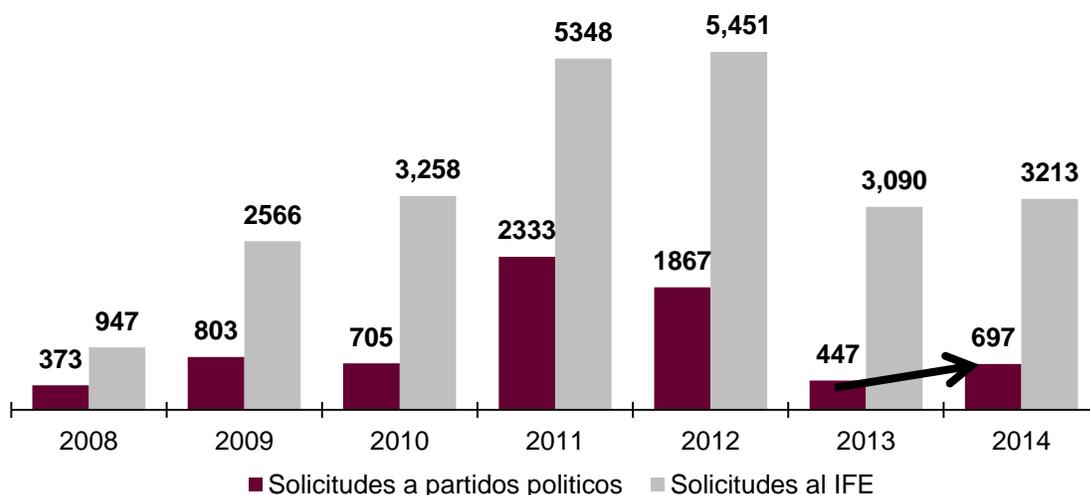
#### 6.1.2 Turnos a partidos políticos

El turno a un partido político deriva de los casos en que la información requerida no se encontraba en poder del entonces IFE, o bien por el INE. Por este motivo, la Unidad de Enlace, a petición del órgano responsable, turna la solicitud a los partidos quienes deben atenderla conforme a los plazos y procedimientos establecidos en el Reglamento.

En el 2014, el INE recibió 3,213 solicitudes de información, de las cuales 697(%) corresponden a información partidista.

Resulta interesante señalar que respecto al ejercicio 2012, las solicitudes de acceso a información de los partidos tuvieron una disminución en casi 2 veces menos; y respecto del 2013, existe un incremento, en relación a las recibidas en 2014.

**Gráfica 17**  
**Solicitudes relacionadas con partidos políticos**  
**2008-2014**



Fuente: Informes anuales de Transparencia

Debido a que una solicitud puede ser remitida a uno o varios partidos políticos, el número de turnos puede aumentar.

En 2014, la Unidad de Enlace realizó un total de 1191 turnos a los partidos políticos mediante el sistema INFOMEX, los cuales se desglosan en 252 turnos realizados por el entonces IFE y 939 como INE.

Cabe referir que debido al reciente registro otorgado por el Consejo General del INE a los partidos políticos MORENA, Humanista y Encuentro Social, (9 de julio de 2014); el número de turnos es menor al resto de los institutos políticos.

Lo anterior se detalla por partido político en el siguiente cuadro.

**Cuadro 19**  
**Turnos emitidos a partidos políticos durante 2014**

Partido	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Total
	37	44	60	67	<b>208</b>
	34	58	59	56	<b>207</b>
	30	52	40	61	<b>183</b>

Partido	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Total
	25	25	26	38	114
	28	42	37	40	147
	26	21	25	27	99
	29	27	23	31	110
	0	0	29	30	59
	0	0	17	18	35
	0	0	12	17	29
<b>Total</b>	<b>209</b>	<b>269</b>	<b>329</b>	<b>385</b>	<b>1192</b>

Fuente: INE, Unidad de Enlace

La información más solicitada sobre los partidos políticos durante el año reportado es la relacionada con los padrones de afiliados o militantes, así como documentación relacionada con su vida interna, y la fiscalización de sus recursos.

**Cuadro 20**  
**Temas de las solicitudes relacionadas con los partidos políticos, 2014**

Tema	Número de solicitudes desahogadas por los partidos políticos
Informes de gastos y fiscalización (Información comprobatoria)	322
Padrones de militantes y afiliados	316
Afiliación de ciudadanos	240
Vida interna y órganos de las direcciones de los Partidos Políticos	166
Estadística sobre padrones de afiliados	68
Campañas y candidatos	45
Información y remuneraciones sobre funcionarios y personal de partidos	32
Documentos básicos	2
<b>Total</b>	<b>1191</b>

Fuente: INE, Unidad de Enlace

### 6.1.3 Acceso a información pública relacionada con partidos políticos

Los 1191 turnos realizados a los partidos políticos fueron resueltos de la siguiente forma: en 688 casos, se dio acceso a la información; en 347, se declaró inexistente; en 15, la información fue clasificada como temporalmente reservada; en 70 casos, fue clasificada

como confidencial; en 51, se decretaron clasificaciones mixtas ; 15 solicitudes con requerimientos de información no desahogados por los ciudadanos; 1 desistimiento, 3 turnos están pendientes por desahogarse debido a que dentro del periodo reportado aún no se vencía el plazo legal para que el partido político emitiera su respuesta y en 1 se manifestó la incompetencia.

Para mayor información al respecto, el lector puede consultar el **anexo A03PP-Información Pública, Partidos Políticos** que acompaña al presente documento.

**Cuadro 21**  
**Respuestas a los turnos realizados a los partidos políticos durante 2014**

Partido	Acceso	Inexistencia	Reservada	Confidencial	Clasificación mixta	Sin respuesta, dentro de término	Con requerimiento no desahogado por el ciudadano	Desistimientos	Incompetencia	Total de turnos
	120	50	2	22	11	0	2	0	1	<b>208</b>
	119	67	3	6	5	1	5	1	0	<b>207</b>
	106	48	0	13	13	0	3	0	0	<b>183</b>
	60	42	1	3	5	1	2	0	0	<b>114</b>
	90	45	2	8	2	0	0	0	0	<b>147</b>
	56	29	0	7	7	0	0	0	0	<b>99</b>
	55	37	2	6	7	1	2	0	0	<b>110</b>
	44	11	1	2	0	0	1	0	0	<b>59</b>
	20	10	3	2	0	0	0	0	0	<b>35</b>
	18	8	1	1	1	0	0	0	0	<b>29</b>
<b>Total</b>	<b>688</b>	<b>347</b>	<b>15</b>	<b>70</b>	<b>51</b>	<b>3</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1191</b>

Fuente: INE, Unidad de Enlace

## 6.2 Asuntos resueltos por el Comité de Información sobre partidos políticos

### 6.2.1 Clasificación y/o declaratoria de inexistencia por partidos políticos

De las de 503 resoluciones emitidas por el Comité de Información durante 2014, 207 se relacionaron con partidos políticos (34 como IFE y 173 como INE). Al cierre del presente informe, quedaron 11 respuestas pendientes que aún no han sido conocidas por este órgano colegiado.

De las 207 resoluciones mencionadas, 9 se relacionan con 12 solicitudes las cuales fueron presentadas en el 2013 y sometidas a consideración del Comité de Información; las 199 restantes, se relacionan con 269 solicitudes de información ingresadas en 2014.

Del total de solicitudes resueltas se derivaron 423 asuntos tratados, los cuales fueron resueltos por el Comité de Información de la siguiente forma:

**Cuadro 22**  
**Asuntos resueltos por el Comité de Información, derivados de las respuestas de los partidos políticos a solicitudes de información durante 2014**

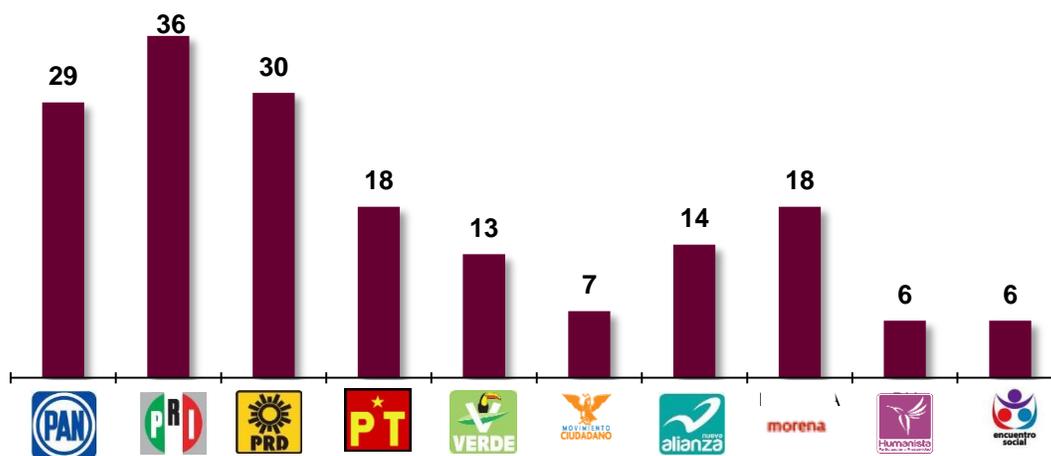
Total de Asuntos	Inexistencia		Reserva temporal			Confidencialidad		
	Confirmó	Revocó	Confirmó	Modificó	Revocó	Confirmó	Modificó	Revocó
423	266	46	12	1	11	73	2	12

Fuente: IFE, Unidad de Enlace

Para mayor información, el lector puede consultar el **anexo A04PP- Resoluciones del Comité de Información, Partidos Políticos**.

De las resoluciones en las que el Comité revocó o modificó la respuesta del o los partidos políticos, se desprendieron 177 requerimientos a los institutos políticos, desglosados de la siguiente forma:

**Gráfica 17**  
**Requerimientos por Partido Político, 2014**



Fuente: INE, Unidad de Enlace

Por su parte, los partidos políticos han respondido los requerimientos de la siguiente manera:

**Cuadro 23**  
**Respuestas a los requerimientos realizados por el Comité de Información a los partidos políticos durante 2014**

Partido	Cumplidos	Cumplimiento parcial	Desistimientos por parte del ciudadano	Total
	29	0	0	<b>29</b>
	32	0	4	<b>36</b>
	28	2*	0	<b>30</b>
	18	0	0	<b>18</b>
	12	1**	0	<b>13</b>
	7	0	0	<b>7</b>
	14	0	0	<b>14</b>
	16	2***	0	<b>18</b>
	6	0	0	<b>6</b>
	6	0	0	<b>6</b>
<b>Total</b>	<b>168</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>177</b>

Fuente: INE, Unidad de Enlace

Con corte al 31 de diciembre de 2014

\*Resoluciones INE/CI/082/2014 (Información relativa a la Secretaría de Jóvenes del CEN) e INE/CI/338/2014 (Información relativa a los números telefónicos de sus órganos a nivel nacional)

\*\*Resolución INE/CI/061/2014 (Información relativa a campañas y precampañas)

\*\*\*Resoluciones INE/CI/367/2014 (Información relativa a Actas de Sesión de los Comités y Asambleas Municipales de Morelos) e INE/CI/262/2014 (Información relativa a integración de Órganos de Dirección)

### 6.3 Obligaciones de transparencia de los partidos políticos

Los deberes de los partidos políticos en materia de transparencia están normados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales otrora el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos y el Reglamento del INE en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, instrumentos que comprometen a los partidos políticos a garantizar el derecho de acceso a la información pública.

### 6.3.1 Enlaces de transparencia

Para agilizar el trámite de las solicitudes de información entre el INE y los partidos políticos, la normatividad aplicable exige que los institutos políticos nombren enlaces de transparencia para gestionar las respuestas que otorgarán a los ciudadanos.

Durante el año 2014, algunos partidos políticos designaron nuevos enlaces de transparencia propietarios y suplentes, mientras que otros conservaron las designaciones hechas con anterioridad. De igual forma los partidos con reciente registro designaron a sus enlaces de transparencia. En el siguiente cuadro se presentan los nombres de los enlaces y se señala la fecha en que la Unidad de Enlace tuvo conocimiento de sus nombramientos.

**Cuadro 24**  
**Enlaces de Transparencia de los Partidos Políticos ante el INE durante 2014**

PPN	Enlaces de Transparencia ante el INE	Cargo que ocupa al interior del partido político	Nombramiento en materia de transparencia	Período como enlace de Transparencia
	Lic. Alberto Efraín García Corona	Asesor Jurídico de la Representación del PAN ante el INE	Enlace Propietario	26 de septiembre de 2012 al 12 de agosto de 2014.
	Alejandra Velázquez Ramírez	Asesor Jurídico de la Representación del PAN ante el INE	Enlace Suplente	26 de septiembre 2012 al 8 de octubre de 2014.
	Lic. Jorge David Aljovin Navarro	Asesor Jurídico de la Representación del PAN ante el INE	Enlace Propietario	12 de agosto al 13 de octubre de 2014
	Lic. Juan Manuel Barquín Romero	Asesor Jurídico de la Representación del PAN ante el INE	Enlace Propietario	14 de octubre de 2014 a la fecha.
	Lic. Álvaro Daniel Malvárez Castro	Asesor Jurídico de la Representación del PAN ante el INE	Enlace Suplente	7 de octubre de 2014 a la fecha.
	Dr. Oscar Rodríguez Olvera	Secretario de Transparencia del Comité Ejecutivo Nacional del PRI	Enlace Propietario	8 de abril de 2013 a la fecha
	Lic. David I. Herrera Martell	Subsecretario de Transparencia del Comité Ejecutivo Nacional del PRI	Enlace Suplente	23 de abril de 2013 a la fecha
	Lic. Silvia Angélica Reza Cisneros	Asesor Jurídico de la Representación del PRD ante el INE	Enlace Propietario	13 de septiembre de 2011 al 7 de noviembre de 2014.
	Lic. Júlio Cesar Cisneros Dominguez	Asesor Jurídico de la Representación del PRD ante el INE	Enlace Suplente	9 de febrero de 2012 al 7 de noviembre de 2014.
	Nohemí Verónica Beraud Osorio	Coordinadora de la Representación del PRD en el Comité de Radio y Televisión.	Enlace Suplente	29 de mayo de 2013 al 27 de junio de 2014.
	Lic. Carmen Alicia Vera Juárez	Enlace Propietario de Transparencia del PRD	Enlace Propietario	7 de noviembre de 2014 a la fecha
	Lic. Silvia Angélica Reza Cisneros	Asesor Jurídico de la Representación del PRD ante el INE	Enlace Suplente	7 de noviembre de 2014 a la fecha
	Lic. Gloria Cristina Ruiz Mendoza.	Asesora de la Representación del PT ante el Consejo General del INE	Enlace Propietario	22 de febrero de 2010 a la fecha
	Jannet Guerrero Maya	Coordinadora de Comunicación Social de la Comisión Ejecutiva Nacional del PT	Enlace Suplente	11 de noviembre de 2010 al 27 de junio de 2014.
	Prof. Ildefonso Castelar Salazar	Asesor del Partido del Trabajo ante el Consejo General del Instituto INE	Enlace Suplente	27 de junio de 2014 a la fecha
	Lic. Fernando Garibay Palomino	Asesor de la Representación del PVEM ante el Consejo General del INE	Enlace Propietario	18 de julio de 2012 a la fecha

PPN	Enlaces de Transparencia ante el INE	Cargo que ocupa al interior del partido político	Nombramiento en materia de transparencia	Período como enlace de Transparencia
	Lic. Luis Raúl Baniel Toledo	Asesor del Consejero del Poder Legislativo del PVEM ante el Consejo General del INE	Enlace Suplente	4 de marzo de 2010 a la fecha
	Modesto Hernández Zapién	Asesor del Diputado Ricardo Mejía Verdeja	Enlace Propietario	06 de octubre de 2010 al 27 de junio de 2014
	Lic. Guillermo Elías Cárdenas González	Asesor de la Representación de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del INE	Enlace Suplente	06 de octubre de 2010 al 27 de junio de 2014
	Lic. Guillermo Elías Cárdenas González	Asesor de la Representación de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del INE	Enlace Propietario	27 de junio de 2014 a la fecha
	Lic. Nikol Carmen Rodríguez de LÓrme	Asesora de la Representación de Movimiento Ciudadano	Enlace Suplente	27 de junio de 2014 a la fecha
	Lic. Silvia Alejandra Carmona Colín	Enlace Propietario de Transparencia del PNA	Enlace Propietario	10 de julio de 2013 a la fecha
	Lic. Enriqueta Contreras Carrasco	Enlace Suplente de Transparencia del PNA	Enlace Suplente	4 de septiembre de 2013 a la fecha
	Lic. Marcos Alejandro Gil González	Enlace Propietario de Transparencia del MORENA	Enlace Propietario	5 de septiembre a la fecha
	Lic. Gustavo Aguilar Micceli	Enlace Suplente de Transparencia del MORENA	Enlace Suplente	5 de septiembre a la fecha
	Lic. José Antonio Calderón Cardoso	Enlace Propietario de Transparencia del PH	Enlace Propietario	2 de octubre de 2014 a la fecha
	Lic. Agustín Vargas Alcalá	Enlace Suplente de Transparencia del PH	Enlace Suplente	2 de octubre de 2014 a la fecha
	Lic. Yoctán Martínez Quijano	Enlace Propietario de Transparencia del PES	Enlace Propietario	19 de septiembre de 2014 a la fecha
	Lic. Edgar Garin Capote	Enlace Suplente de Transparencia del PES	Enlace Suplente	19 de septiembre de 2014 a la fecha

Fuente: INE, Unidad de Enlace

### 6.3.2 Obligaciones de transparencia de los partidos políticos en sus páginas de internet

Los partidos políticos están obligados a publicar diversos documentos sin que medie petición de parte. El Reglamento establece los artículos 5 y 64, cuáles son los documentos que deben poner a disposición del público a través del portal de Internet del Instituto y de sus propias páginas web.

### 6.3.3 Información de los partidos políticos en la página de internet del INE

El artículo 5 del Reglamento contiene un párrafo sobre obligaciones de transparencia. El cual se divide en 6 incisos, siendo que del inciso A al E se refiere información relacionada con el Instituto, mientras que en el inciso F se agrupan las obligaciones de publicación de la información de los partidos políticos nacionales.

Para cumplimentar el inciso F del artículo en comento, el Instituto, a través de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP), la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) y la Unidad de Enlace, solicitaron a los partidos políticos la entrega de la información

de cada una de las fracciones, con la finalidad de revisarla, validarla y posteriormente publicarla en su página de Internet.

Los días 7 de mayo y 23 de junio de 2014, la UTF y la DEPPP respectivamente, solicitaron a la Unidad de Enlace que requiriera a los partidos políticos, a fin de que enviaran la información correspondiente y actualizar el portal del Instituto. Asimismo el 19 de septiembre del año 2014, esta Unidad de Enlace solicitó a los partidos políticos una nueva actualización de las obligaciones de Transparencia.

El cuadro siguiente describe la información de partidos políticos publicada en la página de Internet del Instituto Nacional Electoral, según lo establece el artículo 5, inciso f), del Reglamento de Transparencia.

**Cuadro 25**  
**Información publicada por el INE sobre los partidos políticos durante 2014**

Fracción del Reglamento										
<b>I. Padrón de afiliados o militantes</b>	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible					
<b>II. Informes por disposición estatutaria de los partidos políticos</b>	Información disponible	Información disponible	Información inexistente	Información inexistente	En espera de entrega de la información al INE					
<b>III. Convenios entre partidos políticos y asociaciones ciudadanas</b>	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	En espera de entrega de la información al INE					
<b>IV. Acuerdos y resoluciones de los órganos de dirección de los partidos políticos</b>	Información disponible	Información disponible	En espera de entrega de la información al INE	En espera de entrega de la información al INE	En espera de entrega de la información al INE					
<b>V. Minutas de las sesiones de los órganos de dirección de los partidos políticos</b>	Información Disponible	Información Disponible	Información Disponible	Información Disponible	El partido político notifica que no genera minutas. Información inexistente	El partido político notifica que no genera minutas. Información inexistente	El partido político notifica que no genera minutas. Información inexistente	En espera de entrega de la información al INE	Información Disponible	En espera de entrega de la información al INE
<b>VI. Responsables de los órganos internos de finanzas de los partidos políticos</b>	Información Disponible	Información Disponible	En espera de entrega de la información al INE	En espera de entrega de la información al INE	En espera de entrega de la información al INE					

Fracción del Reglamento										
VII. Organizaciones sociales adherentes o similares a algún partido político	Información Disponible	Información Disponible	En espera de entrega de la información al INE	En espera de entrega de la información al INE	En espera de entrega de la información al INE					
VIII. Límites a cuotas voluntarias y personales de los candidatos a sus campañas	Información Disponible	Información Disponible	En espera de entrega de la información al INE	En espera de entrega de la información al INE	En espera de entrega de la información al INE					
IX. Listado de aportantes a precampañas y campañas políticas	Información Disponible al 2009	Información Disponible al 2009	Aún no se genera información	Aún no se genera información	Aún no se genera información					

Fuente: INE, Unidad de Enlace

### 6.3.4 Cumplimiento de los partidos políticos con la publicidad de información en sus páginas de internet

Como se mencionó anteriormente, los partidos políticos también deben publicar un listado de información en sus páginas de Internet sin que medie petición de parte. Por esta razón, el Instituto Nacional Electoral se da a la tarea de realizar verificaciones periódicas a sus portales para calificar el cumplimiento correspondiente.

La publicidad de la información de los partidos políticos se realiza por medio de un apartado de transparencia en sus páginas de Internet, obligación que establece el artículo 64 del Reglamento de la materia. El INE, por su parte, verifica los niveles de cumplimiento con esta normatividad a través del Comité de Gestión y Publicación Electrónica, para garantizar que la información publicada se encuentre actualizada, completa y que favorezca la consulta del público.

### 6.3.5 Verificación de portales de los partidos, 2014

El 13 de agosto de 2013, la Unidad de Enlace realizó la verificación a los portales de Internet de los partidos políticos, cuyo informe se presentó ante el Comité de Gestión el 14 de octubre del mismo año, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento de Transparencia del IFE.

Del 10 al 19 de marzo del 2014, la Unidad de Enlace realizó la verificación a los portales de Internet de los partidos políticos, cuyo informe se presentó ante el Comité de Gestión el 15

de mayo del mismo año, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento de Transparencia del INE.

**Cuadro 26**  
**Índice de cumplimiento alcanzado por partido político en la evaluación**

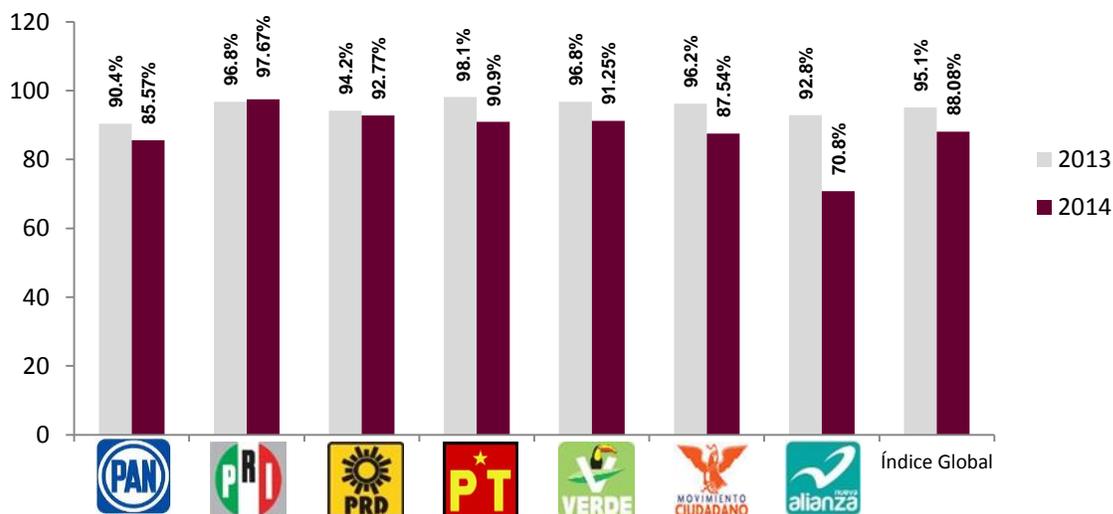
								Índice Global
Índice alcanzado	85.57	97.67	92.77	90.9	91.25	87.54	70.8	88.08

Fuente: Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación del INE.

Para mayor referencia, en el **anexo A05PP-Verificación, Partidos Políticos** se adjunta el Informe presentado por la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación ante el Comité de Gestión.

A continuación se presenta el comparativo de resultados respecto de los años 2013-2014:

**Gráfica 18**  
**Verificación Portales de Internet**  
**Partidos Políticos 2013 - 2014**



# ÍNDICE DE EXPEDIENTES RESERVADOS

## 7 ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO TEMPORALMENTE RESERVADOS

El artículo 15, párrafo 1 del Reglamento de Transparencia, dispone que:

*“Cada órgano responsable del Instituto y los partidos políticos deberán elaborar semestralmente un índice de los expedientes a su cargo clasificados como temporalmente reservados, (...)”*

Por esta razón, los órganos responsables deben actualizar semestralmente sus índices y remitirlos al Comité de Información dentro de los primeros diez días hábiles de los meses de enero y julio de cada año.

### 7.1 Órganos Responsables del Instituto Nacional Electoral

La Unidad de Enlace solicitó a los órganos responsables del Instituto que remitieran sus índices vigentes durante el primer semestre de 2014 con corte al 31 de diciembre de 2013. Dichos índices fueron aprobados por este Comité de Información en su sesión ordinaria del 31 de enero de 2014.

**Cuadro 27**

#### **Órganos Responsables con índices de expedientes reservados durante el primer semestre de 2014**

<b>Órganos responsables que reportaron índices de expedientes reservados</b>	<b>Órganos responsables que no reportaron índices de expedientes reservados</b>
Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos	Coordinación Nacional de Comunicación Social
Dirección Jurídica	Presidencia del Consejo General
Contraloría General	Dirección del Secretariado
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	Centro para el Desarrollo Democrático
Unidad de Servicios Informáticos	Secretaría Ejecutiva
Unidad Técnica de Planeación	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Dirección Ejecutiva Organización Electoral	Coordinación de Asuntos Internacionales
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Dirección Ejecutiva de Administración
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	

Fuente: INE, Unidad de Enlace

Los índices vigentes durante el segundo semestre fueron solicitados por el Comité de Información a los Órganos Responsables el 20 de junio de 2014 y aprobados en su sesión ordinaria correspondiente al 18 de julio del mismo año.

**Cuadro 28**  
**Órganos Responsables con índices de expedientes reservados**  
**durante el segundo semestre de 2014**

Órganos responsables que reportaron índices de expedientes reservados	Órganos responsables que no reportaron índices de expedientes reservados
Dirección Jurídica	Centro para el Desarrollo Democrático
Unidad de Servicios de Informática	Coordinación Nacional de Comunicación Social
Unidad Técnica de Planeación	Presidencia del Consejo General
Contraloría General	Coordinación de Asuntos Internacionales
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Dirección del Secretariado
Unidad Técnica de Fiscalización	Dirección Ejecutiva de Administración
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Secretaría Ejecutiva
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	

Fuente: IFE, Unidad de Enlace

Para mayor detalle, pueden consultarse los **anexo A06Jco-IERS**, relativo al Diagnóstico de Verificación de los Índices de Expedientes Reservados correspondientes al primer y segundo semestre de 2014.

## **7.2 Desclasificación de Índice de Expedientes Reservados**

Se considera oportuno señalar que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), solicitó la incorporación a su Índice de Expedientes Reservados, las carpetas que contienen diversa documentación relacionada con “El Procedimiento de verificación de apoyo ciudadano al que hace mención el Capítulo III, Sección Primera de la Ley Federal de Consulta Popular, con relación a los Criterios del Registro Federal de Electores en Materia de Verificación del Apoyo Ciudadano para la Consulta Popular aprobados por el Consejo General mediante acuerdo INE/CG154/2014”.

Sin embargo, una vez que el personal de la Unidad de Enlace llevó a cabo la verificación de la adición al Índice de Expedientes Reservados, el órgano responsable informó que, se trata de información pública, en virtud de que en ese momento (14 de noviembre de 2014), ya se había concluido con los trabajos de verificación del procedimiento de apoyo ciudadano para la consulta popular.

No obstante lo antes indicado, el órgano responsable señaló que, en sesión extraordinaria del Consejo General del 5 de noviembre de 2014, la Secretaría Ejecutiva de conformidad

con el numeral 17 de los Criterios del Registro Federal de Electores en materia de Verificación del Apoyo Ciudadano para la Consulta Popular, presentó el informe detallado y desagregado de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores respecto a la solicitud de Consulta Popular presentada por diversos ciudadanos.

Así las cosas, se cumplió en tiempo y forma con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Federal de Consulta Popular, acatando los Criterios del Registro Federal de Electores en materia de Verificación de Apoyo Ciudadano para la Consulta Popular, y toda vez que las instancias solicitantes no interpusieron el recurso de apelación previsto en el artículo 43 ter de la Ley General de Sistemas de Medios de Impugnación en materia Electoral dentro de los 3 días previstos para su interposición, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 de la Ley Federal de Consulta Popular, solicitó la desclasificación del procedimiento a que se ha hecho referencia.

### 7.3 Partidos Políticos

El día 2 de diciembre del año 2013, la Unidad de Enlace solicitó a los institutos políticos remitir sus índices de expedientes reservados vigentes durante el primer semestre de 2014 con corte al 31 de diciembre de 2013, mismos que fueron aprobados por el Comité de Información en su sesión ordinaria del 31 de enero de 2014.

**Cuadro 29**  
**Partidos políticos con índice de expedientes reservados durante el primer semestre de 2014**

Partido político	Reportó IERs
Partido Acción Nacional	Sí
Partido Revolucionario Institucional	Sí
Partido de la Revolución Democrática	Sí
Partido del Trabajo	Sí
Partido Movimiento Ciudadano	No
Partido Verde Ecologista de México	No
Partido Nueva Alianza	Sí

Fuente: INE, Unidad de Enlace

Es importante mencionar que de la verificación practicada a los expedientes reservados, se desprende que versan sobre información relativa a juicios en curso de cualquier naturaleza, estrategias políticas e informes de gastos, mismos que serán considerados como información pública hasta que se encuentren en estado de cosa juzgada o bien se acuerden como definitivos.

En este orden de ideas y a manera de síntesis, se presenta un cuadro en el cual se advierte el resultado de la verificación practicada.

**Cuadro 30**  
**Resultado de la verificación practicada a los índices de expedientes reservados durante el primer semestre de 2014**

Partido político	Expedientes Verificados	Estado subjuice	Cosa juzgada	Confirma clasificación	Revoca Clasificación
	3	1	2	1	2
	14	12	2	12	2
	41	38	3	38	3
	1	0	1	0	1
	1	1	0	1	0

Fuente: INE, Unidad de Enlace

Derivado de la revisión de expedientes del Partido Revolucionario Institucional y la resolución del Comité de Información, en la cual resolvió revocar la clasificación de reserva temporal de 2 de ellos; el partido manifestó que dichos expedientes deberían conservar su carácter de información reservada ya que según constancias remitidas por el instituto político los asuntos aún no concluían definitivamente.

En virtud de ello, el Comité ordenó una nueva verificación a los citados asuntos a fin de valorar los argumentos del partido político, lo que derivó en la clasificación de uno de los asuntos y la desclasificación del otro. Lo anterior quedó asentado en la resolución INE-CI/038/2014.

En consecuencia, las cifras del Partido Revolucionario Institucional, son las siguientes:

Partido político	Expedientes Verificados	Estado subjuice	Cosa juzgada	Confirma clasificación	Revoca Clasificación
	14	13	1	13	1

Los índices vigentes durante el segundo semestre fueron solicitados por la Unidad de Enlace a los partidos políticos el 23 de junio de 2014 y aprobados por el Comité de Información en su sesión extraordinaria correspondiente al 18 de julio del mismo año.

**Cuadro 31**  
**Partidos políticos con índice de expedientes reservados durante el segundo semestre de 2014**

Partido político	Reportó
------------------	---------

	IERs
Partido Acción Nacional	Sí
Partido Revolucionario Institucional	Sí
Partido de la Revolución Democrática	Sí
Partido del Trabajo	Sí
Partido Movimiento Ciudadano	No
Partido Verde Ecologista de México	No
Partido Nueva Alianza	Sí

Fuente: INE, Unidad de Enlace

A continuación se presenta un cuadro en el que se advierte el resultado de la verificación practicada.

**Cuadro 32**  
**Resultado de la verificación practicada a los índices**  
**de expedientes reservados durante el segundo semestre de 2014**

Partido político	Expedientes Verificados	Estado subjudice	Cosa juzgada	Confirma clasificación	Revoca Clasificación
	4	4	0	4	0
	15	11	4	11	4
	72	67	5	67	5
	1	0	1	0	1
	1	1	0	1	0

Fuente: INE, Unidad de Enlace

Derivado de la revisión de expedientes del Partido Revolucionario Institucional y la resolución del Comité de Información, en la cual resolvió revocar la clasificación de reserva temporal de 2 de ellos; el partido manifestó que dichos expedientes deberían conservar su carácter de información reservada ya que según constancias remitidas por el instituto político los asuntos aún no concluían definitivamente.

En virtud de ello, el Comité ordenó una nueva verificación a los citados asuntos a fin de valorar los argumentos del partido político, lo que derivó en la clasificación de uno de los asuntos y la desclasificación del otro. Lo anterior quedó asentado en la resolución INE-CI/038/2014.

Es importante mencionar que en ambas verificaciones fueron incluidas observaciones a cada uno de partidos políticos. Lo anterior con la finalidad de fortalecer el derecho a la información que todo ciudadano tiene respecto de los partidos políticos nacionales.

Para mayor detalle pueden consultarse los ***anexos A07PP- Primer diagnóstico de verificación, partidos políticos*** y ***A08PP- Segundo diagnóstico de verificación, partidos políticos***, relativos al Diagnóstico de Verificación de los Índices de Expedientes Reservados correspondientes al primer y segundo semestre de 2014.

# CAPACITACIÓN

## **8 CAPACITACIÓN**

### **8.1 Instituto Federal Electoral/Instituto Nacional Electoral**

Con la finalidad de que los órganos responsables del Instituto proporcionen una atención debida a los turnos efectuados a través de sus respectivos enlaces de transparencia, se llevaron a cabo 6 cursos de capacitación impartidos por la Unidad de Enlace al personal de distintas áreas de oficinas centrales.

Además, fue impartido un de Datos Personales, por parte del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. Asimismo, una asesora externa brindó capacitación respecto a la reforma constitucional de transparencia, publicada en febrero de 2014.

Estas acciones, han permitido reforzar la gestión y respuesta de las solicitudes de información, así como la protección de datos personales.

### **8.2 Partidos Políticos**

Con el objeto de apoyar a los partidos políticos en el cumplimiento con sus obligaciones marcadas en el Reglamento de Transparencia, la Unidad de Enlace les brindó apoyo teórico-técnico mediante la impartición de los siguientes cursos y o pláticas:

El 3 de febrero y 29 de mayo de 2014, el Archivo Institucional, con apoyo de la Unidad de Enlace, brindo una capacitación en materia de archivo a los enlaces del tema del Partido Revolucionario Institucional.

Los días 8 y 9 de julio de 2014, el Instituto Nacional Electoral en conjunto con el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, impartieron el curso “Protección de datos personales en el sector público”.

En agosto de 2014, la Unidad Técnica, con apoyo de la Unidad de Enlace, brindó un curso denominado “Transparencia y Partidos Políticos” a integrantes del Partido Revolucionario Institucional en las instalaciones del órgano político.

El 1 de septiembre de 2014, la Unidad de Enlace impartió a los enlaces de transparencia de los partidos de reciente registro una plática introductoria sobre “Obligaciones de transparencia y partidos políticos”.

Los días 29 de septiembre y 3 de octubre de 2014, la Unidad de Enlace impartió a representantes de los partidos políticos, a las Unidades Técnicas del Instituto y a los asesores de los Consejeros Electorales el curso denominado “Obligaciones de los nuevos sujetos obligados directos, en torno a la reforma constitucional de transparencia 2014”. La finalidad de la capacitación consistió en orientar a los asistentes sobre las obligaciones en materia de transparencia con la nueva reforma.

El 10 de octubre de 2014, la Unidad de Enlace impartió a los representantes de los partidos políticos con nuevo registro, la capacitación para el manejo de la plataforma INFOMEX-INE.

El día 28 de noviembre de 2014, la Unidad de Enlace con apoyo del Archivo Institucional impartió a los representantes del PAN el curso sobre las responsabilidades en materia archivística a las que se encuentran sujetos los institutos políticos.

La Unidad de Enlace brinda asesoría y capacitación a los nuevos enlaces de transparencia de manera constante por vía telefónica en el uso y manejo del sistema INFOMEX-INE, así como en la normatividad de la materia, con el objetivo de que puedan desempeñar de una mejor manera las actividades propias de su cargo.

**DIFICULTADES  
PARA EL  
CUMPLIMIENTO DE  
LA NORMATIVIDAD  
DE  
TRANSPARENCIA**

## **9 DIFICULTADES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY, AL REGLAMENTO Y NORMATIVIDAD DE TRANSPARENCIA**

El ejercicio del derecho de acceso a la información pública implica la vigilancia y el correcto desempeño de las actividades encaminadas a garantizar la plenitud de ese derecho por parte de los sujetos obligados. Por esta razón, es necesario identificar las dificultades que éstos encuentran para cumplir con sus obligaciones al respecto y encontrar soluciones eficaces que permitan el transcurso legal y transparente del Instituto en materia de transparencia y acceso a la información pública, así como la protección de datos personales.

### **9.1 Solución a las dificultades identificadas en 2013**

Con la reforma al reglamento de la materia, se previó en su artículo 19, numeral 1, fracción XII, una nueva función para el Comité de Información, que es la de aprobar anualmente las cuotas de recuperación, previo análisis con la Dirección Ejecutiva de Administración.

Por lo que en sesión ordinaria del Comité de Información que se celebrará el 30 de enero de 2015, la Secretaría Técnica de ese órgano colegiado pondrá a consideración de sus integrantes el acuerdo correspondiente, en el que se tiene previsto únicamente modificar el costo por concepto de cuotas de recuperación para la expedición de copias certificadas, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 30, numeral 4 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con el art. 5, fracción I de la Ley Federal de Derechos y el Anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2013.

Con el apoyo de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, se realizaron adecuaciones a la plataforma informática INFOMEX INE entre las que destacan la compatibilidad de esta herramienta para ser empleada desde dispositivos móviles y con navegadores Safari, Explorer, Firefox y Chrome entre otros.

En el año que se reporta, se registraron solicitudes en las que el domicilio del solicitante se encontró fuera del territorio nacional, por lo que una vez recibido el comprobante de pago correspondiente, se realizó el envío de la información solicitada a través del servicio de mensajería contratado por el Instituto.

Las solicitudes captadas contienen mayores elementos de especificidad, empleando (los solicitantes), términos o lenguaje técnico a diferencia de otros ejercicios en los que se apreciaba una terminología más sencilla y en muchos de los casos, sólo de orientación.

## **9.2 Dificultades identificadas en el año 2014**

Las dificultades observadas consisten en:

1. Incumplimiento de los plazos por parte de los órganos responsables y Partidos Políticos.
2. Declaratorias de inexistencia o clasificación de la información, carentes de fundamentación y motivación.

# PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

## 10 PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

Tomando en consideración la propuesta que se discute actualmente en el Congreso de la Unión para que los partidos políticos sean órganos responsables directos ante la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información dará puntual seguimiento al asunto en cuestión, a fin de acatar e implementar las disposiciones que correspondan.

**Cuadro 33**  
**Programa anual de actividades del Comité de Información, 2015**

Periodo	Tipo de sesión	Actividad
Enero	Ordinaria y Extraordinarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción del 4to. Informe Trimestral de Recursos Humanos y Materiales.</li> <li>• Aprobación del Informe anual 2014 respecto de las actividades realizadas para garantizar el acceso a la información.</li> <li>• Presentación del 4to. Informe Trimestral de actividades de la UTyPDP.</li> <li>• Presentación del 4to. Informe Trimestral de Actividades del Comité de Información.</li> <li>• Recepción de los Índices de Expedientes Reservados de partidos políticos y Órganos del Instituto.</li> <li>• Aprobación del calendario de Verificación de los Índices de Expedientes Reservados de los Partidos Políticos y Órganos Responsables del INE.</li> <li>• Aprobación del acuerdo de publicación de los Índices de Expedientes Reservados de Partidos Políticos y Órganos Responsables del INE.</li> </ul>
Abril	Ordinaria y Extraordinarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción del 1er. Informe Trimestral de Recursos Humanos y Materiales.</li> <li>• Presentación del 1er. Informe Trimestral de actividades de la UTyPDP.</li> <li>• Presentación del 1er. Informe Trimestral de Actividades del Comité de Información.</li> </ul>
Julio	Ordinaria y Extraordinarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción del 2do. Informe Trimestral de Recursos Humanos y Materiales.</li> <li>• Presentación del 2do. Informe Trimestral de actividades de la UTyPDP.</li> <li>• Presentación del 2do. Informe Trimestral de Actividades del Comité de Información.</li> <li>• Recepción de los Índices de Expedientes Reservados de Partidos Políticos y Órganos Responsables del Instituto.</li> <li>• Aprobación del calendario de Verificación de los Índices de Expedientes Reservados de los Partidos Políticos y Órganos Responsables del INE.</li> <li>• Aprobación del acuerdo de publicación de los Índices de Expedientes Reservados de Partidos Políticos y Órganos Responsables del INE.</li> </ul>
Octubre	Ordinaria y Extraordinarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción del 3er. Informe Trimestral de Recursos Humanos y Materiales.</li> </ul>

Periodo	Tipo de sesión	Actividad
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del 3er. Informe Trimestral de actividades de la UTTYPDP.</li> <li>• Presentación del 3er. Informe Trimestral de Actividades del Comité de Información.</li> </ul>

Fuente: INE Unidad de Enlace

**INETEL**

## 11 INETEL

### 11.1 Atención Ciudadana

La Dirección de Atención Ciudadana (DAC) proporciona atención al público a través del Centro Metropolitano INETEL, así como de los 31 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC) y de los 300 Centros Distritales de Información Ciudadana (CEDIC).

Los medios por los cuales nos contacta la ciudadanía son a través de llamada telefónica, Chat, Correo electrónico, Twitter Facebook, buzón de voz, Buzones instalados en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC), Teléfono local, SMS, así como de manera Presencial.

Así mismo, se reporta por medio de la Dirección de Atención Ciudadana, las Consultas a la Lista Nominal realizadas a través del Portal Institucional.

**Cuadro 34**

<b>DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA</b>	<b>De 01 de enero al 31 de diciembre de 2014</b>
<b>Total de Atenciones Ciudadanas</b>	<b>8,712,088</b>
<b>Consultas</b>	<b>6,825,592</b>
<b>Servicio de Salida</b>	<b>1,886,496</b>
<b>Consultas</b>	<b>6,825,592</b>
• Ubicación del módulo	301,914
• Estatus que guarda el trámite para la obtención de la credencial	801,032
• Consultas al SIIRFE	220,840
• Consulta Permanente a la L. N.*	74,637
• Transparencia y Acceso a la Información	10,956
• Procedimiento alternativo para excluir del P. E. registros de ciudadanos fallecidos	620

• Consultas "Otros"	650,599
<b>Subtotal</b>	<b>2,060,598</b>
<b>Citas</b>	
• Citas INETEL - CECEOC	601,207
• Citas Autogestión	4,142,875
<b>Subtotal</b>	<b>4,744,082</b>
<b>Calidad de la Atención</b>	
• Quejas	4,873
• Sugerencias	2,467
• Reconocimientos	13,572
<b>Subtotal</b>	<b>20,912</b>
<b>Servicios de Salida</b>	
• Avisos Telefónicos Automatizados	1,678,213
• Avisos Email	1,105
• Avisos SMS	207,178
<b>Subtotal</b>	<b>1,886,496</b>
* No incluye 19,235,609 consultas a LN a través del Portal Institucional	

## 11.2 Citas programadas para la atención en módulos de atención ciudadana

En este periodo la Dirección de Atención ciudadana atendió consultas referentes a solicitud de información concerniente al servicio de atención de citas, así como la concertación de citas a petición de la ciudadanía para tramitar su credencial para votar con fotografía.

## 11.3 Acceso a la información del padrón electoral y lista nominal de electores

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en los artículos de la Ley General de

Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE), la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) realizó los trabajos para garantizar el acceso permanente a la base de datos del Padrón Electoral a los ciudadanos, a fin de que puedan consultar su situación registral y vigencia de la Credencial.

En ese sentido, en el año correspondiente al 2014, la DERFE proporcionó el servicio de consulta permanente a la Lista Nominal de Electores a través de la Dirección de Atención Ciudadana y de su Portal Institucional.

La Dirección de Atención Ciudadana realizó avisos telefónicos automatizados para informar a los ciudadanos que su Credencial se encuentra disponible en el Módulo de Atención Ciudadana, esto en apoyo a las Campañas de Notificación realizadas por la Coordinación de Operación en Campo.

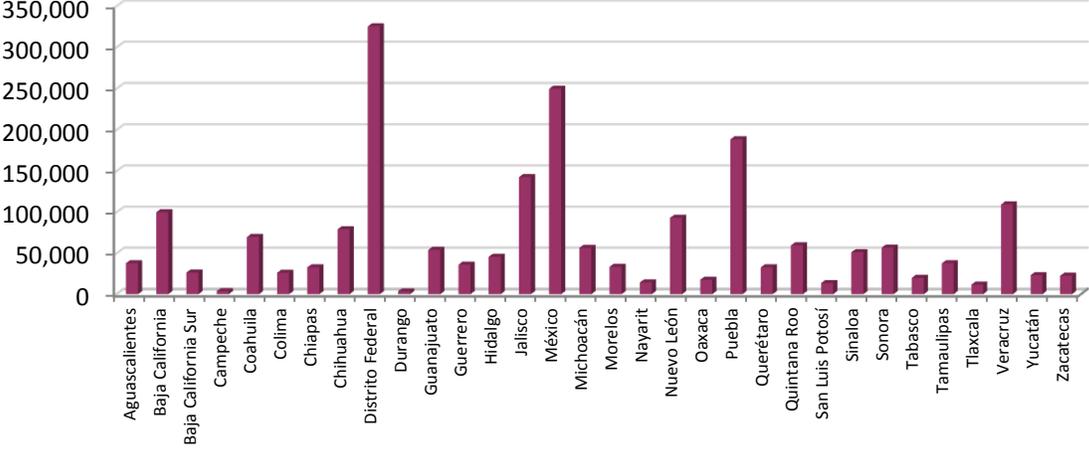
**Cuadro 35**  
**Avisos Automatizados Telefónicos**

No	Entidad Nombre	Registros Recibidos	Números No Válidos	Números que califican para ser Notificados	Resultado de la Campaña			Nivel de Cobertura
					Avisos Exitosos	Llamadas No Completadas	Total de la Campaña	
1	Aguascalientes	37,661	10,430	27,231	19,459	7,772	27,231	71.46
2	Baja California	99,570	25,996	73,574	48,501	25,073	73,574	65.92
3	Baja California Sur	26,254	7,341	18,913	15,614	3,299	18,913	82.56
4	Campeche	3,486	421	3,065	1,562	1,503	3,065	50.96
5	Coahuila	69,473	28,316	41,157	24,043	17,114	41,157	58.42
6	Colima	25,950	2,076	23,874	18,437	5,437	23,874	77.23
7	Chiapas	32,619	3,623	28,996	15,987	13,009	28,996	55.14
8	Chihuahua	78,800	16,001	62,799	42,548	20,251	62,799	67.75
9	Distrito Federal	325,109	14,594	310,515	243,467	67,048	310,515	78.41
10	Durango	3,267	234	3,033	2,047	986	3,033	67.49
11	Guanajuato	53,826	11,320	42,506	28,622	13,884	42,506	67.34
12	Guerrero	35,779	7,986	27,793	16,578	11,215	27,793	59.65
13	Hidalgo	45,443	13,562	31,881	18,297	13,584	31,881	57.39
14	Jalisco	142,246	44,661	97,585	66,794	30,791	97,585	68.45
15	México	249,559	32,626	216,933	152,223	64,710	216,933	70.17
16	Michoacán	56,249	4,186	52,063	40,756	11,307	52,063	78.28
17	Morelos	33,234	2,356	30,878	22,560	8,318	30,878	73.06
18	Nayarit	14,133	2,689	11,444	7,511	3,933	11,444	65.63
19	Nuevo León	92,719	23,022	69,697	45,735	23,962	69,697	65.62

20	Oaxaca	17,448	7,186	10,262	6,390	3,872	10,262	62.27
Entidad		Registros Recibidos	Números No Válidos	Números que califican para ser Notificados	Resultado de la Campaña			Nivel de Cobertura
No	Nombre				Avisos Exitosos	Llamadas No Completadas	Total de la Campaña	
21	Puebla	188,271	13,506	174,765	127,850	46,915	174,765	73.16
22	Querétaro	32,570	2,631	29,939	21,958	7,981	29,939	73.34
23	Quintana Roo	59,256	19,817	39,439	20,694	18,745	39,439	52.47
24	San Luis Potosí	13,475	2,794	10,681	6,765	3,916	10,681	63.34
25	Sinaloa	50,958	14,364	36,594	30,340	6,254	36,594	82.91
26	Sonora	56,428	4,672	51,756	37,788	13,968	51,756	73.01
27	Tabasco	19,845	6,024	13,821	6,916	6,905	13,821	50.04
28	Tamaulipas	37,418	12,000	25,418	13,938	11,480	25,418	54.84
29	Tlaxcala	11,574	4,043	7,531	4,483	3,048	7,531	59.53
30	Veracruz	109,031	37,420	71,611	42,787	28,824	71,611	59.75
31	Yucatán	23,032	8,930	14,102	7,489	6,613	14,102	53.11
32	Zacatecas	22,290	3,933	18,357	11,222	7,135	18,357	61.13
<b>Total</b>		<b>2,066,973</b>	<b>388,760</b>	<b>1,678,213</b>	<b>1,169,361</b>	<b>508,852</b>	<b>1,678,213</b>	
					<b>70%</b>	<b>30%</b>	<b>100%</b>	

Asimismo, se recibieron dos millones sesenta y seis mil novecientos setenta y tres registros a nivel nacional sobresaliendo los provenientes al Distrito Federal y Estado de México, seguidos por el Estado de Puebla, como a continuación se aprecia.

**Gráfica 19**  
**Registros Recibidos**



Fuente:INETEL

**ARCHIVO  
INSTITUCIONAL**

## 12 ARCHIVO INSTITUCIONAL

### 12.1. Asesoría y capacitación a Órganos Responsables

Durante el año 2014, el Archivo Institucional cumplió con lo establecido en el capítulo II, numeral octavo, fracción II de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de los Órganos Responsables del Instituto, en relación a la implementación de los programas de capacitación y asesoría en materia archivista que se brinda a los Órganos del Instituto.

#### 12.1.1. Servicios de asesoría

A lo largo del año 2014, personal del Archivo Institucional brindó a los funcionarios del Instituto asesorías en materia archivística a través de diversas modalidades como son: presencial, telefónica y electrónica. El total de asesorías durante el periodo a reportar fue de 1,309. En el siguiente cuadro se presenta el total de asesorías en cada trimestre del 2014.

**Cuadro 36**  
**Asesorías**

Trimestre	Presencial	Telefónicas	Electrónicas
Primero	19	187	53
Segundo	10	254	47
Tercero	9	210	15
Cuarto	116	318	71
<b>Totales</b>	<b>154</b>	<b>969</b>	<b>186</b>

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

En un comparativo anual 2013-2014, podemos observar en el siguiente cuadro que en la modalidad de asesoría presencial en el año 2014 se brindaron 116 asesorías presenciales más que en el año 2013, en lo que respecta a las asesorías telefónicas incrementaron 36 asesorías durante el año 2014 y en lo que respecta a las asesorías electrónicas existió un decremento de 135:

**Cuadro 37**  
**Comparativo anual de asesorías 2013-2014**

Año	Presencial	Telefónicas	Electrónicas
2013	38	933	321
2014	154	969	186

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

### **12.1.2 Capacitación**

En materia de capacitación el Archivo Institucional, dio continuidad al curso en línea “Administración de Documentos y Gestión de Archivos” ya que el Departamento de Capacitación de la Dirección Ejecutiva de Administración detectó 585 solicitudes de funcionarios interesados en tomar este curso, cabe señalar que éste forma parte del Programa Integral de Capacitación.

Para que se llevara a cabo, primeramente se elaboró un plan anual de capacitación concluyendo que era necesario abrir un total de 10 ediciones; para iniciar cada una de ellas se realizaron las siguientes actividades en cada edición.

- Elaboración de la programación de cada una de las 10 ediciones de manera particular.
- Actualización de los ejercicios de la Carpeta del Participante.
- Actualización de los correos electrónicos con instrucciones que se enviaron a los participantes.
- Cruce de la base de datos de los funcionarios que participaron en ediciones anteriores con lista de aspirantes que resultó de la relación que envió el Departamento de Capacitación de la Dirección Ejecutiva de Administración respecto de la Detección de Necesidades de Capacitación para personal de la Rama Administrativa.
- Organización de 21 grupos, en algunas ocasiones con 15 participantes y en otras con 17 por grupo, correspondientes a las 10 ediciones que se impartieron en 2014.
- Derivado de que la modalidad de este curso es en línea, se realizó la búsqueda de correos electrónicos de los aspirantes para inscribirlos en el curso, ya que el Departamento de Capacitación solo envía la lista con los nombres.
- De 585 funcionarios interesados en tomar el curso en línea, partiendo de esta información y tomando en consideración el orden progresivo y actividades del funcionario aspirante, únicamente fue posible capacitar durante el 2014 un total de 332 personas.

- Se realizó el monitoreo constante para atender los comentarios y preguntas sobre el tema en 42 foros, de los cuales 21 fueron temáticos y 21 referentes a legislación y normatividad archivística.
- Se abrieron aproximadamente 2,988 carpetas de los participantes para asignar calificación a 3,984 ejercicios.
- Se concluyó con la asignación de calificaciones de manera electrónica de los ejercicios y exámenes aplicados a los participantes.
- Se realizó el registro y envío de las calificaciones de cada participante a personal de la Subdirección de Tecnología Educativa del Centro para el Desarrollo Democrático para subir el promedio final a la plataforma educacional del Instituto.
- Se solicitó a personal del Departamento de Capacitación de la Dirección ejecutiva de Administración la elaboración y liberación de las constancias de participación de los funcionarios que obtuvieron promedio mínimo de 8.

Es importante mencionar que durante el año 2014 se capacitó por medio del curso en línea “Administración de Documentos y Gestión de Archivos”, únicamente a 332 participantes.

Cabe aclarar que el Archivo Institucional no cuenta con personal suficiente para atender el total de solicitudes.

A continuación se presenta el desglose numérico por trimestre.

**Cuadro 38**  
**Ediciones impartidas del Curso en línea “Administración de Documentos y Gestión de Archivos”**

Trimestre	Número de ediciones realizadas	Grupos capacitados	Participantes acreditados
Primero	1	2	32
Segundo	4	9	127
Tercero	2	4	62
Cuarto	3	6	111
<b>Totales</b>	<b>10</b>	<b>21</b>	<b>332</b>

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

En una comparación anual 2013-2014 identificamos que a lo largo del año 2013 se abrieron dos ediciones más que en 2014 más sin embargo durante 2014, se logró capacitar a 332 funcionarios interesados en este curso.

**Cuadro 39**  
**Comparativo del curso en línea “Administración de Documentos y Gestión de Archivos” 2013-2014**

Año	Número de ediciones realizadas	Grupos	Participantes capacitados
2013	12	24	331
2014	10	21	332

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

## 12.2. Cumplimiento del inventario general por expediente de los órganos responsables

En cumplimiento al Manual de Normas y Procedimientos del Archivo Institucional, numeral 5.3; en el año 2014 se recibieron para su revisión 172 formatos de Inventarios Generales por Expedientes correspondientes a Órganos Centrales. A continuación se informa el número de formatos recibidos por trimestre, los cuales fueron revisados en su oportunidad:

**Cuadro 40**  
**Inventarios Generales por Expediente de Órganos Centrales**

Área	Primer trimestre formatos por área	Segundo trimestre formatos por área	Tercer trimestre formatos por área	Cuarto trimestre formatos por área	Totales
Presidencia del Consejo	1	1	1	1	4
Unidad de Enlace Administrativo del Consejo General	5	11	10	11	37
Secretaría Ejecutiva	1	1	1	1	4
Contraloría General	3	10	10	10	33
Dirección Ejecutiva de Administración	4	6	8	1	19
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1	1	1	1	4
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	1	1	1	1	4
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	1	1	1	1	4
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	1	1	2	2	6
Dirección del Secretariado	1	1	1	1	4
Dirección Jurídica	1	1	1	1	4
Unidad Técnica de Fiscalización de los Partidos Políticos	1	1	1	1	4
Unidad Técnica de Servicios	1	1	1	1	4

de Informática					
Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (*antes Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación)	3	3	4	4	14
Unidad Técnica de Planeación	1	1	1	1	4
Coordinación de Asuntos Internacionales	1	1	1	3	6
Coordinación Nacional de Comunicación Social	1	1	1	1	4
Centro para el Desarrollo Democrático	1	1	1	1	4
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	1	6	1	1	9
<b>Totales</b>	<b>30</b>	<b>50</b>	<b>48</b>	<b>44</b>	<b>172</b>

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

Por su parte, los Órganos Delegacionales remitieron en el año 2014 un total de 3,369 Inventarios Generales por Expediente, a continuación se presenta el número de Juntas y total de formatos que se recibieron por trimestre.

**Cuadro 41**  
**Inventarios Generales por Expediente de Órganos Delegacionales**

Trimestre	Juntas que enviaron Inventario	Total de formatos
Primero	28	914
Segundo	25	851
Tercero	29	951
Cuarto	29	653
<b>Total</b>		<b>3,369</b>

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

### 12.3. Servicios al Instituto

Derivado de los servicios que brinda el Archivo Institucional, se presentan los resultados de cada uno de los servicios que se brindan a las áreas generadoras de la documentación en resguardo.

#### 12.3.1. Revisiones documentales

Uno de los servicios que se proporciona es la revisión documental, a lo largo del año 2014 se revisaron un total de 48,553 expedientes, contenidos en 1,740 cajas. Como podemos observar en el siguiente cuadro.

**Cuadro 42**  
**Revisiones Documentales**

Trimestre	Número de Órganos Responsables	Número de Áreas Generadoras	Número de Expedientes	Número de Cajas
Primero	7	9	3,991	532
Segundo	10	13	9,208	292
Tercero	8	9	5,944	172
Cuarto	8	28	29,410	744
<b>Totales</b>			<b>48,553</b>	<b>1,740</b>

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

En una perspectiva comparativa de revisiones realizadas en los años 2013 - 2014 podemos observar en el siguiente cuadro que en el 2014 se revisaron 55 cajas más que en el 2013.

**Cuadro 43**  
**Comparativo anual 2013-2014 de Revisiones Documentales**

Año	Órganos Responsables	Áreas Generadoras	Expedientes	Cajas
2013	33	61	74,984	1,685
2014	33	59	48,553	1,740

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

### 12.3.2. Transferencias primarias

En el año 2014, el Archivo de Concentración recibió de los Órganos Centrales del Instituto un total de 27,664 expedientes, contenidos en 1,232 cajas para su resguardo. A continuación se presenta el número de Órganos del Instituto y el número de áreas generadoras que transfirieron documentación.

**Cuadro 44**  
**Transferencias Primarias 2014**

Trimestre	Órganos Responsables	Áreas Generadoras	Expedientes	Cajas
Primero	10	12	3,342	530
Segundo	8	8	2,088	114
Tercero	8	7	5,424	159
Cuarto	8	18	16,810	429
<b>Totales</b>			<b>27,664</b>	<b>1,232</b>

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

Con relación a Órganos Delegacionales, se informa que el Archivo Institucional recibió 790 formatos de Transferencias Primarias, que se desglosan por trimestre en el cuadro siguiente:

**Cuadro 45**  
**Transferencias Primarias de Órganos Delegacionales durante el año 2014**

<b>Trimestre</b>	<b>Entidades</b>	<b>Formatos</b>	<b>Expedientes</b>	<b>Cajas</b>	<b>Peso en kilos</b>	<b>Años extremos</b>
Primero	Guerrero, Estado de México, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas	259	18,321	9,107	14,825.25	1991-2013
Segundo	Estado de México, Morelos, Puebla, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas	380	39,323	1,695	45,804.00	1991-2014
Tercero	Puebla, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas	102	7,096	524	20,920	2004-2013
Cuarto	Morelos, Sonora, Tlaxcala y Veracruz	49	3,553	12,135	6,646.5	1991-2014
<b>Totales</b>		<b>790</b>	<b>68,293</b>	<b>23,461</b>	<b>88,195.75</b>	<b>1991-2014</b>

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

### 12.3.3. Localización, consulta, préstamo, devolución y copias de expedientes

Otro de los servicios que proporciona el Archivo Institucional a las diferentes áreas del Instituto es la atención de las solicitudes que realizan las áreas generadoras para consultar la documentación en las instalaciones del Archivo de Concentración.

Durante el año 2014 se atendieron 36 solicitudes in situ, documentos que se localizaron en 189 cajas; de los cuales, los usuarios solicitaron el servicio de fotocopiado de 2,717 documentos, para atender estas solicitudes fue necesario manipular un total de 378 cajas. A continuación se muestra el número de áreas generadoras por trimestre que solicitaron documentación.

**Cuadro 46**  
**Atención a las solicitudes de consulta de documentación en las instalaciones del Archivo de Concentración**

Trimestres	Número Órgano Responsables	Número de Áreas Generadora	Numero de localizaciones Solicitadas	Número de cajas Consultadas	Número de cajas Manipuladas	Número de copias
Primero	2	2	14	37	74	1,382
Segundo	2	3	7	37	74	732
Tercero	2	2	5	27	54	498
Cuarto	3	8	10	88	176	105
<b>Totales</b>	<b>9</b>	<b>15</b>	<b>36</b>	<b>189</b>	<b>378</b>	<b>2,717</b>

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

Uno más de los servicios del Archivo Institucional es el de brindar atención a las solicitudes de préstamo de los expedientes que se encuentran en resguardo en el Archivo de Concentración.

A lo largo del año 2014 se atendieron un total de 189 solicitudes de documentación que se localizó en 621 cajas, proporcionando en préstamo 2,187 expedientes, para atender las solicitudes fue necesario manipular un total de 1,328 cajas.

**Cuadro 47**  
**Atención a las solicitudes de documentación que resguarda el Archivo de Concentración**

Trimestre	Número Órgano Responsables	Número de Áreas Generadora	Número de localizaciones solicitadas	Número de cajas consultadas	Número de préstamo de expedientes	Número de cajas manipuladas
Primero	4	4	76	209	516	483
Segundo	4	9	38	96	167	198
Tercero	4	7	36	165	936	330
Cuarto	4	11	39	151	568	317
<b>Totales</b>	<b>16</b>	<b>31</b>	<b>189</b>	<b>621</b>	<b>2,187</b>	<b>1,328</b>

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

A modo de contraste entre el año 2013 y el 2014 se identifica en el siguiente cuadro que, durante el año 2014, se atendieron 89 solicitudes más que en el 2013, se consultaron 265 cajas más que en 2013 y en lo referente a los expedientes prestados en 2014 disminuyó en 41 con relación al año 2013. Para atender estas solicitudes fue necesario manipular 621 cajas más que en 2013:

**Cuadro 48**  
**Comparativo anual 2013-2014 de Atención a las solicitudes de documentación que resguarda el Archivo de Concentración**

<b>Año</b>	<b>Órganos Responsables</b>	<b>Área Solicitante</b>	<b>Número de localizaciones solicitadas</b>	<b>Número de cajas consultadas de cajas</b>	<b>Préstamo de expedientes</b>	<b>Número de cajas manipuladas</b>
2013	19	26	100	356	2,228	707
2014	16	31	189	621	2,187	1,328

Derivado del préstamo de expedientes, está la devolución de los mismos en este año el Archivo de Concentración recibió en devolución 819 expedientes los cuales fueron reintegrarlos en sus respectivas cajas, por lo que fue necesario manipular 559 cajas. . En el siguiente cuadro se presenta el total de Órganos y número de áreas que devolvieron expedientes, así como el número de expedientes y número de cajas manipuladas por trimestre:

**Cuadro 49**  
**Devolución de expedientes al Archivo de Concentración 2014**

<b>Trimestre</b>	<b>Número Órgano Responsables</b>	<b>Número de Áreas</b>	<b>Número de expedientes devueltos</b>	<b>Número de cajas manipuladas</b>
Primero	1	1	236	116
Segundo	5	6	133	63
Tercero	2	2	219	176
Cuarto	4	6	231	204
<b>Totales</b>	<b>12</b>	<b>15</b>	<b>819</b>	<b>559</b>

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

### **12.3.4. Bajas documentales y desincorporación**

#### **12.3.4.1. Bajas documentales y desincorporación de órganos centrales**

En relación a las Bajas Documentales de Órganos Centrales, se elaboraron tres Dictámenes y 3 Actas de Baja Documental correspondientes a la Secretaría Particular de la Dirección Ejecutiva de Administración; a la Coordinación General y a la Dirección de Desarrollo Institucional del Centro para el Desarrollo Democrático. A continuación se informa el número de expedientes y cajas que causaron baja:

Cabe destacar que con estos trabajos se cumple con el Ciclo Documental, independientemente que también se liberan espacios y peso en documentación en las diferentes áreas del Instituto.

**Cuadro 50**  
**Baja Documental de Órganos Centrales**

Mes	Órgano	Total de Dictámenes	Total de Actas de Baja Documental	Total de expedientes	Total de cajas	Kg.	Años extremos
Diciembre	Dirección Ejecutiva de Administración	1	1	38	5	200	2004-2004
	Centro para el Desarrollo Democrático	2	2	395	57	1,180	1999-2003
<b>Totales</b>		<b>3</b>	<b>3</b>	<b>433</b>	<b>62</b>	<b>1,380</b>	<b>1999-2004</b>

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

Por otra parte relacionado con el tema de Desincorporación documental de Órganos Centrales, durante el año 2014, se informa un total de 527 cajas trabajadas, con un peso aproximado de 21,080 kg, para su desincorporación debido a que se identificó que la documentación carece de valores archivísticos. A continuación se presenta el cuadro con los totales por trimestre de las áreas generadoras, total de cajas y el peso.

**Cuadro 51**  
**Desincorporación Documental**

Trimestre	Órganos Responsables	Áreas Generadoras	Cajas	Peso en kg.
Primero	3	3	21	840
Segundo	4	6	178	7,120
Tercero	2	2	13	520
Cuarto	4	14	315	12,600
<b>Totales</b>	<b>13</b>	<b>25</b>	<b>527</b>	<b>21,080</b>

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

Derivado de los datos anteriores, se puede observar que en el 2014 se desincorporaron 222 cajas más que en 2013, lo que también significa el incremento de 8,880 kilogramos de documentación sin valores archivísticos.

**Cuadro 52**  
**Comparativo anual de Desincorporación Documental 2013-2014**

Año	Órganos Responsables	Áreas Generadoras	Cajas	Peso en kg.
2013	17	22	305	12,200
2014	13	25	527	21,080

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

#### 12.3.4.2. Bajas documentales y desincorporación de órganos delegacionales

Como resultado del análisis y revisión que se hace a los Inventarios de Baja Documental que proponen los Órganos Delegacionales, durante el año 2014, se emitieron 10 Dictámenes y 10 Actas de Baja Documental, amparando un total de 175 expedientes, contenidos en 51 cajas con un peso de 1,500 kilogramos como se presenta a continuación:

**Cuadro 53**  
**Baja Documental de Órganos Delegacionales**

Trimestre	Entidad	Total de Dictámenes	Total de Actas de Baja Documental	Total de expedientes	Total de cajas	Kilogramos	Años extremos
Primero	2	8	8	164	49	1,493	2004-2007
Cuarto	1	2	2	11	2	7	1994-1995
<b>Totales</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>175</b>	<b>51</b>	<b>1,500</b>	<b>1994-2007</b>

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

Por acuerdo del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos se autorizó la desincorporación de Listas Nominales sustitutas de los procesos anteriores a 2012, de Fotocopias de documentación contable anteriores a 2010 y fotocopias de documentación de aspirantes a ingresar al Instituto, por lo que personal del Archivo Institucional realizó la revisión de formatos que enviaron vía correo electrónico las Juntas Locales Ejecutivas y Distritales Ejecutivas. A continuación se presenta un cuadro con el número de cajas a desincorporar por tema.

**Cuadro 54**  
**Desincorporación Documental de Órganos Delegacionales**

Tema	Número de cajas	Peso en Kg.	Años extremos
Listas Nominales no	2,205	49,490	1991-2012

<b>Tema</b>	<b>Número de cajas</b>	<b>Peso en Kg.</b>	<b>Años extremos</b>
utilizadas en Procesos Electorales			
Fotocopias de documentación contable anteriores al año 2010	2,671	80,332	1991-2010
Fotocopias de aspirantes	23	920	2005-2011
<b>Totales</b>	<b>4,899</b>	<b>130,742</b>	<b>1991-2012</b>

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

Cabe destacar que en apego a la normatividad se retiraron un total de 5,539 cajas, con un peso aproximado de 154,702 kilogramos aproximadamente, cumpliendo con el Ciclo Documental. Independientemente que estos trabajos favorecen la liberación de espacios y peso significativo en las instalaciones del Instituto a nivel nacional.

### **12.3.5. Medidas de organización y conservación y de los documentos y expedientes**

#### **12.3.5.1. Archivo de concentración**

Respecto a la organización, en el año 2014 se continuó con el proceso de valoración documental 2013. En este sentido, la Contraloría General a través de personal de la Dirección de Evaluación y Normatividad, solicitó un concentrado de los inventarios producto de la valoración documental, el cual fue entregado por la Subdirección del Archivo Institucional, de este concentrado escogió de manera aleatoria 223 cajas de un total de 3596, para realizar el cotejo entre inventarios y contenido de cajas con la finalidad de verificar que los inventarios correspondan a la documentación propuesta para baja o transferencia secundaria, esto como parte del proceso de valoración.

Concluidos estos trabajos por parte de personal de la Dirección de Evaluación y Normatividad, se continuó con el procedimiento realizando las siguientes actividades:

- a) Impresión de 256 inventarios de Baja Documental.
- b) Recabar firmas en los Inventarios de Baja Documental y Transferencia Secundaria, de los Responsables de las áreas generadoras de la documentación y de los Responsables de los Archivos de Trámite de los siguientes Órganos Centrales:

- Presidencia del Consejo
- Unidad de Enlace Administrativa del Consejo General
- Unidad Técnica de Fiscalización
- Contraloría General
- Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación (hoy Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales)
- Dirección Jurídica
- Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
- Secretaría Ejecutiva
- Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
- Coordinación Nacional de Comunicación Social

Pasando al tema, de preservación de la documentación, personal del Archivo de Concentración puso en marcha las siguientes acciones:

- Verificó que cada mes se realizara el servicio de fumigación y en el último trimestre de este año, realizó las gestiones correspondientes para que la empresa Fumicam, S.A de C. V., intensificara los trabajos de fumigación, con la finalidad de prever la presencia de plagas que se pudiesen generar en esta época del año.
- Cambió de ubicación cajas, para prever algún daño en la documentación.
- Intensificó la revisión en el espacio que ocupa el Archivo de Concentración, por las intensas lluvias que se presentaron a lo largo del año, percatándose de la existencia de goteras en el techo del inmueble, para evitar que se mojara la documentación, fue necesario cambiar de ubicación un total de 550 cajas, manipulando para ello 1,100 cajas.
- Realizó el cambio de la documentación contenida en 100 cajas de cartón, para lo cual fue necesario manipular 200 cajas.

En lo referente a la conservación de los expedientes que resguarda el Archivo de Concentración, a lo largo del año 2014 se llevaron a cabo las siguientes medidas:

- a) Cambio y pegado de 2,897 etiquetas de identificación de cajas deterioradas.
- b) Elaboración y pegado en anaquelaría de 450 etiquetas de identificación de charola.
- c) Ubicación en estantería de 1,161 cajas correspondientes a Transferencias Primarias.
- d) Actualización del plano topográfico, debido al ingreso de las cajas.

- e) Armado de 450 cajas de cartón para utilizarlas con la documentación caduca.
- f) Cambio de expedientes que causaron baja y que se encontraban contenidos en 546 cajas de polipropileno a cajas de cartón. Esta acción se realizó con la finalidad de desocupar y reutilizar las cajas de polipropileno, para atender las solicitudes de cajas de polipropileno que realizaron las áreas y poder transferir su documentación.
- g) De las 546 cajas mencionadas en el inciso anterior, se les retiró la cinta adhesiva, etiquetas y tinta, también se efectuó la limpieza de éstas para poderlas reutilizar.
- h) Limpieza y aspirado de la documentación contenida en 100 cajas correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Administración
- i) Se atendieron 25 solicitudes de cajas de polipropileno para documentación sujeta a transferencia Primaria, proporcionando un total de 637 cajas de polipropileno a las diferentes áreas del Instituto.

#### 12.3.5.2. Archivo histórico

Dentro de las actividades del año 2014 para la organización y conservación de la documentación que forma parte de la memoria institucional; personal del Archivo Histórico organizó, limpió, cortó a tamaño oficio y carta y colocó guardas de papel libre de ácido; así como elaboró inventarios en los que se registraron los datos de referencia de la siguiente documentación:

**Cuadro 55**  
**Organización y Conservación documental**

Trimestre	Descripción	Serie documental	Cajas Revisadas	Expedientes organizados
Primero	Actas de Escrutinio y Cómputo	15.25 Expediente de Casilla (Jornada Electoral)	94	752
	Informes Anuales e Informes de Campaña	13.26 Informes Anuales y 13.27 Informes de Campaña	21	303
Segundo	Actas de Escrutinio y Cómputo	15.25 Expediente de Casilla (Jornada Electoral)	296	1,225
	Informes Anuales e Informes de Campaña	13.26 Informes Anuales y 13.27 Informes de	24	236

		Campaña		
	Recursos de Inconformidad	2.19 Medios de Impugnación	2	147
Tercero	Actas de Escrutinio y Cómputo	15.25 Expediente de Casilla (Jornada Electoral)	143	1,041
	Material de Capacitación Electoral	16.6 Estudios, Investigaciones y Análisis	6	121
Cuarto	Actas de Escrutinio y Cómputo	15.25 Expediente de Casilla (Jornada Electoral)	91	567
<b>Totales</b>			<b>677</b>	<b>4,392</b>

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

En lo relativo a la documentación de Agrupaciones Políticas Nacionales se realizó la organización y conservación documental de las siguientes Agrupaciones:

**Cuadro 56**  
**Organización y Conservación documental**  
**Transferencia de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos**

Trimestre	Tema	Total de Agrupaciones Políticas Nacionales trabajadas	Total de expedientes	Otros materiales identificados (fotografías, libros, revistas, audio casetes, videocasetes, etc)
Primero	Informes Anuales de Agrupaciones Políticas Nacionales	18	435	236
Segundo	Informes Anuales de Agrupaciones Políticas Nacionales	42	524	2,057
Tercero	Informes Anuales de Agrupaciones Políticas Nacionales	34	451	2,656
Cuarto	Informes Anuales de Agrupaciones Políticas Nacionales	29	483	3,202
<b>Totales</b>		<b>123</b>	<b>1,893</b>	<b>8,151</b>

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

Una de las acciones medulares de la conservación de documentos históricos es su respaldo a través de sistemas electrónicos para conservar íntegros los originales. Para el anual que se reporta se realizó la siguiente digitalización de documentos:

**Cuadro 57**  
**Digitalización de documentos**

<b>Trimestre</b>	<b>Descripción</b>	<b>Documentos digitalizados</b>
Primero	Informes Anuales y de Campaña del Partido de la Revolución Democrática	40,478
	Actas del Proceso Electoral Federal 1994	42,855
	Actas del Proceso Electoral Federal 1994	83,333
	Actas del Proceso Electoral Federal 1994	83,333
	Actas de casilla Jornada Electoral 1994	83,333
Segundo	Actas de casilla Jornada Electoral 1994	14,237
	Actas de casilla Jornada Electoral 1991	69,096
	Actas de casilla Jornada Electoral 1991	83,333
	Actas de casilla de Jornada Electoral 1991	83,333
Tercero	Actas de casilla de Jornada Electoral 1991	83,333
	Actas de casilla de Jornada Electoral 1991	53,161
	Actas de casilla de Jornada Electoral 1997	30,172
	Transferencia 101/00 - " ACTAS DE CASILLA DE JORNADA ELECTORAL DE 1997"	83,333
Cuarto	Transferencia 10/00 - " ACTAS DE CASILLA DE JORNADA ELECTORAL DE 1997"	83,333
	Transferencia 101/00 - " ACTAS DE CASILLA DE JORNADA ELECTORAL DE 1997"	44,804
	Transferencia 124/00 - " ACTAS DE CASILLA DE JORNADA ELECTORAL DE 1994"	38,533
<b>Total</b>		<b>1,000,000</b>

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

En el mismo sentido, en este año se asociaron a la base de datos del Archivo Histórico 1, 000, 919 imágenes relativas a Informes Anuales y Actas de casilla de Jornada Electoral, de las siguientes transferencias:

**Cuadro 58**  
**Edición y asociación de imágenes a expedientes en la base de datos del Archivo Histórico**

<b>Trimestre</b>	<b>Descripción</b>	<b>Transferencia</b>	<b>Documentos editados</b>
Primero	Informes Anuales y de Campaña del PRD	13/27	174,827
	Inserciones en prensa (Periódicos)	13/27	
	Actas de casilla Jornada Electoral 1994	34/04	

Segundo	Actas de casilla Jornada Electoral 1994	34/04	264,945
	Actas de casilla Jornada Electoral 1991	74/03	
Tercero	Actas de casilla Jornada Electoral 1991	74/03	264,118
Cuarto	Actas de casilla de jornada electoral de 1991	74/03	297,029
	Actas de casilla de jornada electoral de 1997	101/00	
	Actas de casilla de jornada electoral de 1994.	124/00	
<b>Total</b>			<b>1,000,919</b>

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

#### **12.4. Cumplimiento de entrega de Guía Simple de Archivos**

De conformidad con el Manual de Normas y Procedimientos del Archivo Institucional, en el apartado 4, inciso d), se establece que todo Órgano Responsable deberá elaborar Guía Simple y enviarla por medio electrónico dentro de los 10 primeros días hábiles del mes de noviembre.

En referencia al cumplimiento de Guía Simple de Archivos 2014, se informa que tanto los 19 Órganos Centrales como los 332 Órganos Delegacionales cumplieron con esta obligación de transparencia. Por lo que personal del Archivo Institucional revisó el cumplimiento de los 19 Órganos Centrales, de las 32 Juntas Locales Ejecutivas y de las 300 Juntas Distritales Ejecutivas.

#### **12.5. Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos (COTECIAD)**

En este rubro se reporta que de manera ordinaria se preparó la documentación de los puntos a abordar en cada sesión, cumpliendo así con las cuatro sesiones del calendario aprobado previamente en el COTECIAD en el año 2013.

Adicionalmente, se efectuó una sesión extraordinaria con motivo de la transición IFE-INE con el objetivo de presentar los formatos para el cierre del Fondo IFE los cuales fueron aprobados por el Comité de Información. Cabe destacar que los 19 Órganos Centrales y los 332 Órganos Delegacionales cumplieron con la entrega de dichos formatos.

A continuación se presentan las fechas en las que se celebraron dichas sesiones:

- 28 de marzo, sesión ordinaria.
- 7 de abril, sesión extraordinaria.
- 27 de junio, sesión ordinaria
- 2 de octubre, sesión ordinaria
- 18 de diciembre, sesión ordinaria.

Es muy importante destacar que con motivo de la extinción de manera definitiva del Instituto Federal Electoral, personal del Archivo Institucional se dio a la tarea de recibir vía correo electrónico 1,743 formatos remitidos por los Órganos Responsables de este Instituto y realizar su revisión para consolidar en un solo documento el registro de los expedientes generados por el Instituto Federal Electoral, con la finalidad de realizar los trámites necesarios ante el Archivo General de la Nación para que se lleve a cabo el cierre del fondo documental del Instituto Federal Electoral.

Se coordinaron los trabajos con los diferentes Órganos del Instituto para la apertura del nuevo fondo Instituto Nacional Electoral.

### 12.6. Subcomité Técnico Interno para la Administración De Documentos (Subcoteciad)

Los Órganos Delegacionales deben sesionar, al igual que el COTECIAD, al menos cuatro veces de manera ordinaria en un año. Al respecto, remitieron al Archivo Institucional un total de 65 Actas de sesiones de SUBCOTECIAD. A continuación se detallan, por trimestre, las Juntas Locales Ejecutivas que enviaron Actas:

**Cuadro 59**  
**Actas de SUBCOTECIAD**

Trimestre	Juntas Locales Ejecutivas	Actas
Primero	Aguascalientes, Distrito Federal, Estado de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas	18
Segundo	Aguascalientes, Durango, Estado de México (sesionó de manera ordinaria y extraordinaria), Guerrero, Hidalgo, Morelos, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán	14
Tercero	Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas	18
Cuarto	, Chiapas, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz	15
<b>Totales</b>		<b>65</b>

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

## 12.7. Objetivos del Mapa Estratégico 2014

Con relación al Objetivo Estratégico *UTSID.U03 Capacitar y asesorar con calidad en el ejercicio del derecho a la información*, se informa que se cumplió con el objetivo. En el primer semestre del año se trabajó en el diseño de las encuestas, las cuales fueron puestas a consideración de las cuatro Subdirecciones que conformaban la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación para sus observaciones, comentarios y propuestas, concretado el documento final, se aplicó a los Enlaces que tienen designados los diferentes Órganos del Instituto ante cada Subdirección, en la diferente temática que maneja cada Subdirección.

Para el segundo semestre de 2014 personal de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación brindó capacitación a los Enlaces correspondientes a cada Subdirección.

Como parámetro de aprovechamiento se acordó una escala de calificación aprobatoria de 8 a 10, teniendo como resultado del universo capacitado a 180 funcionarios aprobados, este dato representa el 95% de personal capacitado y aprobado.

A continuación se informa el número de funcionarios capacitados y aprobados por cada Subdirección.

- La Subdirección del Archivo Institucional capacitó a 108 funcionarios.
- La Unidad de Enlace capacitó a 61 funcionarios.
- La Subdirección de Socialmente Útil capacitó a 7 funcionarios.
- La Subdirección de Biblioteca capacitó a 4 funcionarios.

Respecto al Objetivo Estratégico *UTSID.I.101 Contar con un inmueble propiedad del Instituto para el archivo histórico*, se reporta que se llegó al 100% de cumplimiento programado, para ello se realizaron las siguientes actividades:

- Primer trimestre- Se determinaron las características físicas del inmueble las del terreno/suelo así como la superficie del terreno para la instalación más recomendable para el Archivo Histórico del INE.
- En el segundo trimestre- Se incluyó en el Estudio lo referente a las áreas administrativas, de trabajo, acervos y las características de las instalaciones.
- En el tercer trimestre- Se contempló en el Estudio la construcción y división de las diferentes áreas del Archivo: área reservada, área restringida con acceso controlado y área pública.

- En el cuarto trimestre- Se incluyeron en el Estudio aspectos como la instalación eléctrica, hidráulica, iluminación, climatización y equipos de seguridad. Además, en esta última parte del Estudio se integró un apartado relativo a las condiciones de exhibición de documentos históricos y se elaboró una serie de conclusiones en torno a todo el Estudio.

## 12.8. Objetivo Operativo Anual 2014

En este 2014 el Objetivo Operativo del Archivo Institucional es el *UTSID.PS04.01 Capacitar a los Responsables de las Oficinas de Partes de Órganos Centrales y Órganos Delegacionales Locales del Instituto en el uso del Sistema de Control de Gestión Institucional Electrónico*, en este año el Archivo Institucional colaboró con la Unidad de Servicios de Informática en el desarrollo técnico y normativo del Sistema de Archivos Electrónicos en la fase de Oficina de Partes. Sin embargo no fue posible capacitar en este tema por diferentes eventualidades y cargas de trabajo de la Unidad de Servicios de Informática.

## 12.9. Proyectos Estratégicos 2014

Para el Proyecto Estratégico IN51800-2014 Digitalización del acervo histórico, se reporta que se alcanzó el 100% de la meta programada al digitalizar 1, 000, 000 de documentos. Tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro desglosado por trimestre:

**Cuadro 60**  
**Digitalización de documentos**

Trimestre	Descripción	Documentos digitalizados
Primero	Informes Anuales y de Campaña del Partido de la Revolución Democrática	40,478
	Actas del Proceso Electoral Federal 1994	42,855
	Actas del Proceso Electoral Federal 1994	83,333
	Actas del Proceso Electoral Federal 1994	83,333
	Actas de casilla Jornada Electoral 1994	83,333
Segundo	Actas de casilla Jornada Electoral 1994	14,237
	Actas de casilla Jornada Electoral 1991	69,096
	Actas de casilla Jornada Electoral 1991	83,333
	Actas de casilla de Jornada Electoral 1991	83,333
Tercero	Actas de casilla de Jornada Electoral 1991	83,333
	Actas de casilla de Jornada Electoral 1991	53,161
	Actas de casilla de Jornada Electoral 1997	30,172

	Transferencia 101/00 - " ACTAS DE CASILLA DE JORNADA ELECTORAL DE 1997"	83,333
Cuarto	Transferencia 10/00 - " ACTAS DE CASILLA DE JORNADA ELECTORAL DE 1997"	83,333
	Transferencia 101/00 - " ACTAS DE CASILLA DE JORNADA ELECTORAL DE 1997"	44,804
	Transferencia 124/00 - " ACTAS DE CASILLA DE JORNADA ELECTORAL DE 1994"	38,533
<b>Total</b>		<b>1,000,000</b>

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

## 12.10. Otras actividades

A lo largo del año 2014 se realizaron diversas actividades no programadas, que a continuación se mencionan:

**Cuadro 61**  
**Actividades no programadas**

Trimestre	Actividades	Descripción
Primero	Seguimiento a la Revisión de la Contraloría General	Mediante el oficio USID/021/2014 de fecha 24 de enero de 2014 se atendieron las seis propuestas de Acción de Mejora en materia de Archivos de la Contraloría General enviadas mediante el oficio CGE/SENDA/010/2014 de fecha 17 de enero de 2014.
	Cierre de Proyectos Estratégicos 2012-2013	Se requisitó el Acta de cierre del Proyecto Estratégico 2012: IN21100-2012 Creación del Archivo Histórico (2a Etapa), así como las Actas de los Proyectos Estratégicos 2013.
	Reunión para definir la metodología que será utilizada para la medición de los indicadores de los Proyectos Estratégicos 2014.	Se asistió a reunión con personal de la UTSID definir las acciones pertinentes para cumplir con los indicadores: UTSID. I. C01 Desarrollar una cultura de servicio y calidad; UTSID. I. U02 Brindar servicios de información superando las expectativas y UTSID. I. T01 Contar con sistemas eficientes y accesibles, los cuales están relacionados con la aplicación de encuestas para medir el grado de satisfacción de los usuarios con los servicios que proporciona el Archivo Institucional.
	Firma electrónica Institucional	Se atendió la solicitud por parte de la Subdirección de Información Socialmente Útil, para validar cuales son los procesos del Archivo Institucional que requieren de Firma Electrónica.
	Cierre del Fondo IFE	Elaboración de un documento con los aspectos que deben considerarse para el cierre del Fondo documental del Instituto Federal Electoral.
	Elaboración de Informe para el Secretario Ejecutivo	Requisición el Formato de Asuntos en trámite, para el informe de Secretario Ejecutivo con motivo de la Transición IFE-INE.
	Visita al Archivo Contable de la Dirección Ejecutiva de Administración	Atendiendo la solicitud del Enlace Administrativo de la Dirección Ejecutiva de Administración, se visitó el área donde se instaló el Archivo Contable de la Dirección de Recursos Financieros de la Dirección Ejecutiva de Administración con el objetivo de verificar si reúne las condiciones necesarias para resguardar archivo contable. Presentando en su debido momento las observaciones correspondientes.
	Elaboración de un instrumento para la presentación y a su vez someterlo a aprobación del Comité de Información, debido a transición del Instituto Federal Electora al Instituto Nacional Electoral.	Presentación ante el Comité de Información de las Medidas inmediatas a realizar en materia de archivo para los órganos responsables (centrales y delegacionales), derivado de la transición del Instituto Federal Electoral al Instituto Nacional Electoral.
Segundo	Elaboración del Documento denominado "Medidas inmediatas a realizar en materia de archivo para los Órganos	Se preparó un documento con sus respectivos formatos e instructivos, con la intención de registrar la documentación que generó el Instituto Federal Electoral. Con la finalidad de cerrar el

Trimestre	Actividades	Descripción
	Responsables(Centrales y Delegacionales derivado de la transición del Instituto Federal Electoral al Instituto Nacional Electoral”	Fondo IFE.
	Reunión con personal de la Unidad Técnica de Planeación y la Dirección Ejecutiva de Administración	Resolver dudas respecto del presupuesto ejercido en los Proyectos Estratégicos 2013, para firma de las Acta de Cierre de los Proyectos Estratégicos 2014
	Reunión de trabajo para la presentación de herramienta informática de la Unidad Técnica de Planeación.	Presentación del sistema <i>Executive Manager System</i> (ESM) para el reporte de los Objetivos Estratégicos, Objetivos Operativos y Proyectos Estratégicos 2014.
	Reunión con personal del Centro para el Desarrollo Democrático.	Derivado de la Detección de Necesidades de Capacitación, se sostuvo una reunión para explorar la posibilidad de colaboración entre ambas áreas.
	Asistencia al Foro “Principios rectores y bases para una Ley General de Archivos	Asistencia al evento organizado por el Archivo General de la Nación para la modificación de la ley Federal de Archivos a una Ley General de Archivos.
	Reunión con personal de la Unidad de Servicios de Informática	Recibir asesoría sobre el funcionamiento de la nueva versión del Sistema de Gestión
Tercero	Seguimiento a recomendaciones de Contraloría General	Se elaboró respuesta a oficio de la Contraloría General número INE/CGE/SENDA/DEN/0051/2014 de fecha 12 de agosto de 2014, mediante el cual solicitan el avance de seis recomendaciones relativas a la revisión III.2.9.2013 “Evaluar el cumplimiento de la Ley Federal de Archivos”
	Elaboración de contenidos sobre actividades y servicios del Archivo Institucional	Se colaboró en la elaboración de contenidos para integrar las actividades de la UTSID, para material de difusión en la Feria Internacional del Libro que se llevó a cabo en la Ciudad de Guadalajara.
	Asistencia a conferencias Magistrales sobre “Sinergia para el desarrollo archivístico Colombia-México”	Personal del Archivo Institucional asistió a dos conferencias magistrales con el objeto de conocer y poder aplicar mejores prácticas en materia archivística.
Cuarto	Personal del Archivo Institucional se reunió con el Arq. Luis Fidel Azcoytia, Subdirector de Administración Inmobiliaria de la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA)	El objetivo de la reunión fue para definir requerimientos del Archivo Institucional con relación las condiciones mínimas necesarias para tener en mejores condiciones los Archivos de Concentración e Histórico situados en el inmueble de Tláhuac.
	Asistencia a Comité de Tecnologías de la Información	En éste se realizaron observaciones al Proyecto que denominaron de “Digitalización del acervo histórico del INE”, propuesto por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos mediante el cual buscan digitalizar 54, 000 audios con los que cuenta dicha Dirección Ejecutiva.
	Asistencia al Simposio Internacional de Preservación Audiovisual y Digital, a la V Convención Internacional de Archivistas y IV Foro Nacional de Legislación Archivística	El objetivo fue conocer las mejores prácticas en materia de preservación audiovisual y digital para retomar ideas que puedan ser implementadas en el archivo Histórico del Instituto
	Asistencia a la “V Convención Internacional de Archivistas (COINDEAR) y al IV Foro Nacional Sobre Legislación Archivística”	El objetivo fue conocer las mejores prácticas a nivel internacional en materia archivística y las tendencias de lo que será la nueva Ley General de Archivos.
	Personal del Archivo Institucional realizó la visita a la Junta Local Ejecutiva en Pachuca de Soto, Hidalgo.	Se realizó la revisión de la documentación contable que resguarda la Junta Local Ejecutiva de Pachuca de Soto, Hgo.. Así como la revisión del espacio físico destinado para su acervo histórico
	Personal del Archivo Institucional asistió al Foro Nacional en Pachuca de Soto, Hidalgo.	Foro Nacional “Hacia la Construcción de una Ley General de Archivos. Aportaciones de las Instituciones de Educación Superior”
	Seguimiento, vía Internet, del 2° Seminario	El objetivo fue identificar algunos criterios útiles y vinculantes

Trimestre	Actividades	Descripción
	Internacional sobre Gestión de Información y Transparencia.	entre el tema de archivos y la transparencia.
	Se impartió curso presencial a personal del Partido Acción Nacional.	Curso para Partidos Políticos "La Operación de los Archivos y sus Distintas Fases"

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

### 12.11. Participación del Instituto Nacional Electoral en el Consejo Nacional de Archivos (CONARCH)

En el año 2014 el Instituto Nacional Electoral participó activamente en el Consejo Nacional de Archivos, dicha actividad se enuncia de la siguiente manera:

- En abril el Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica del Servicios de Información y Documentación, realizó observaciones al *Cuestionario para conocer la situación Actual de los Archivos del País*, elaborado por el Sistema Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación.
- La Encargada de la Subdirección del Archivo Institucional, asistió a la tercera sesión ordinaria de CONARCH, como Representante Suplente del Instituto Nacional Electoral.
- En noviembre el Instituto Nacional Electoral participó contestando la *Encuesta para conocer la situación Actual de los Archivos del País*, mediante la cual, el Archivo General de la Nación busca obtener información en torno a los Archivos de Trámite, Concentración e Histórico de diversas instituciones públicas y privadas que le permitiera elaborar un Diagnóstico a nivel nacional.

**RED NACIONAL DE  
INFORMACIÓN Y  
DOCUMENTACIÓN  
ELECTORAL  
(RENIDE)**

## **13 RED NACIONAL DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL**

De acuerdo con el Reglamento del INE en materia de Transparencia y Acceso a la Información que entró en vigor el 3 de Julio de 2014, el Título Sexto, capítulo III señala la integración de la Red Nacional de Información y Documentación (RENIDE) la cual sustituye nominalmente a la Red Nacional de Bibliotecas por abarcar solamente servicios tradicionales de información, al contrario de la RENIDE donde los servicios están respaldados por las Tecnologías de la Información y Comunicaciones y propician un esquema dinámico de servicios de Información y Documentación especializados desde la Biblioteca Central con servicios abiertos para todas las personas interesadas en los temas político-electorales sin importar su ubicación o procedencia.

Durante el tercer trimestre de 2014, la Biblioteca Central llevó a cabo la definición del instrumento para realizar un diagnóstico de las Bibliotecas que proporcione los elementos para evaluar la pertinencia de las colecciones físicas en Juntas Locales y Distritales. Las Bibliotecas que actualmente conforman la Red se ubican en las Juntas Locales de Nuevo León, Chiapas, Jalisco y Distrito Federal y el Centro para el Desarrollo Democrático, estas colecciones se encuentran registradas y consultables a través del catálogo de la Biblioteca <http://biblio.ine.mx>

Debido a la desaparición del Centro para el Desarrollo Democrático, su colección será enviada a la Biblioteca Central para reubicar sus libros en las Bibliotecas Regionales.

El nuevo reglamento contempla también las actividades de Enlace, que deberán ser desempeñadas por un funcionario nombrado por el Vocal Ejecutivo Local y Distrital. El Enlace tendrá a su cargo las actividades de inventarios, adquisiciones y servicio dentro de la Junta, también facilitará la comunicación con la Biblioteca Central para el levantamiento de información del diagnóstico general 2015.

Con lo que respecta a los servicios, la Biblioteca Regional de Nuevo León reporta 19 usuarios atendidos, la Biblioteca Regional de Chiapas 35 y hasta el 30 de septiembre el CDD reportó 198 consultas acumuladas a su acervo. La Biblioteca de la Junta Local del Distrito Federal y Jalisco se encuentran en proceso de rehabilitación del espacio de servicio por lo que no reportan servicios este trimestre.

### **13.1 Servicios al público**

Como parte de sus actividades para la difusión de la cultura democrática, la Biblioteca Central pone a disposición del público en general un acervo especializado en temas político electorales. Sus servicios están dirigidos a satisfacer las necesidades de información de los y las funcionarias del Instituto, estudiantes, investigadores y ciudadanos en general que estén interesados en la línea temática de su colección.

Durante el año 2014, la Biblioteca Central atendió a 2,015 usuarios en sus instalaciones, lo que representa un incremento del 23.8 % con respecto a los 1,512 usuarios que fueron atendidos en el año 2013.

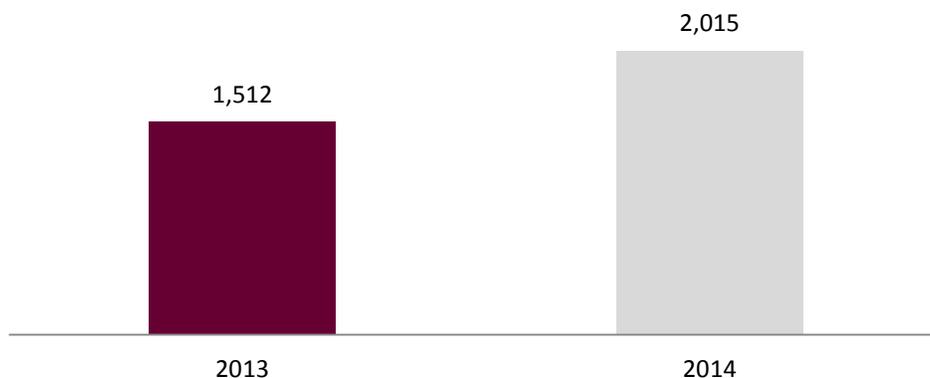
**Cuadro 62**  
**Usuarios atendidos y servicios proporcionados.**  
**Biblioteca Central 2013 – 2014**

Año	Usuarios atendidos	Préstamos de libros	Préstamo de Publicaciones periódicas	Préstamos interbibliotecarios	Consultas a bases de datos	Respuestas a solicitudes vía correo
2013	1,512	1,232	905	71	77	92
2014	2,015	1,751	711	76	139	73

Fuente: Subdirección de la Red Nacional de Información y Documentación Electoral.

Los usuarios atendidos en sitio en el año 2014, consultaron 2,750 documentos, lo que representa que cada usuario consultó un promedio de 1.34 documentos para satisfacer sus necesidades de información.

**Gráfica 20**  
**Usuarios atendidos en sitio**  
**Comparativo 2013 – 2014**



Fuente: Subdirección de la Red Nacional de Información y Documentación Electoral.

Por otro lado, de acuerdo con el conteo de Consultas al Catálogo: la Biblioteca Central recibió en 2014 un total de 202,696 consultas de enero a 15 de diciembre, las cuales fueron realizadas desde 113,308 conexiones IP.

Entre las conexiones IP que realizaron consultas, destacan las recibidas desde instituciones académicas y de investigación.

**Cuadro 63**  
**Procedencia de consultas del catálogo 2013**  
**Externos**

IP de Institución	Consultas
Instituciones académicas y de investigación. (UNAM, UAM; FLACSO, CIDE; CONACYT, U. Iberoamericana, entre	108,896
Conexiones domésticas y redes privadas	89,367
Instituciones públicas: Secretarías de estado	4,433
Total	202,696

Fuente: Subdirección de la Red Nacional de Información y Documentación Electoral.

Por lo respecta a usuarios internos, durante 2014 se identificaron 67,380 accesos de direcciones IP de entre los que destacan los registrados por las Juntas Locales Ejecutivas de las Juntas locales de la circunscripción 1 con 12,320 accesos y la circunscripción 3 con 8,390. A continuación se presenta el conteo total por circunscripción:

**Cuadro 64**  
**Procedencia de consultas del catálogo 2014**  
**Internos**

IP Red INE	Consultas
Oficinas centrales	26,350
Circunscripción 1	9,320
Circunscripción 2	8,593
Circunscripción 3	5,157
Circunscripción 4	6,795
Circunscripción 5	11,165
Total	67,380

Fuente: Subdirección de la Red Nacional de Información y Documentación Electoral.

Las consultas recibidas en 2014 son mayores a las recibidas a 2013, año en que se registraron: 193,409 consultas en el catálogo <http://biblio.ine.mx>

Durante el 2014 fueron atendidas en las instalaciones de la Biblioteca un total de 2,750 consultas a temas de línea de especialización del acervo, las cuales se presentan a continuación en una distribución porcentual.

**Cuadro 65**  
**Temas más consultados en sitio durante 2014**

Temática de consulta en la biblioteca central 2013	Consultas
Derecho electoral	23%
Obras de consulta (Diccionarios, Enciclopedias, etc.)	8%

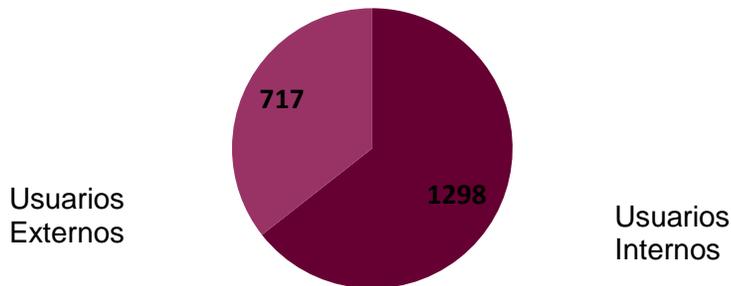
Democracia	7%
Instituciones políticas	6%
Ciudadanía	5%
Partidos políticos	7%
Elecciones	6%
Procesos Electorales	5%
Cultura política	5%
Sistema político mexicano	4%
Sistemas políticos latinoamericanos	4%
Sociología	3%
Sociedad civil	2%
Ciencia política	1%
Otros temas	14 %

Fuente: Subdirección de la Red Nacional de Información y Documentación Electoral.

### 13.2 USUARIOS INTERNOS

Durante el 2013, fueron atendidos en sitio un total de 2,015 usuarios, el 35.58 % de los usuarios atendidos corresponden a los 1,298 usuarios internos del Instituto.

**Gráfica 21**  
**Usuarios internos y externos atendidos 2014**



Fuente: Subdirección de la Red Nacional de Información y Documentación Electoral.

Los usuarios internos de la Biblioteca Central provienen de las diferentes áreas del INE, además de direcciones ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) y Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), así como de las oficinas de los Consejeros Electorales (asesores), las direcciones Jurídica y del Secretariado, las unidades técnicas de Planeación, Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales (UTyPDP) y la Coordinación Nacional de Comunicación Social.

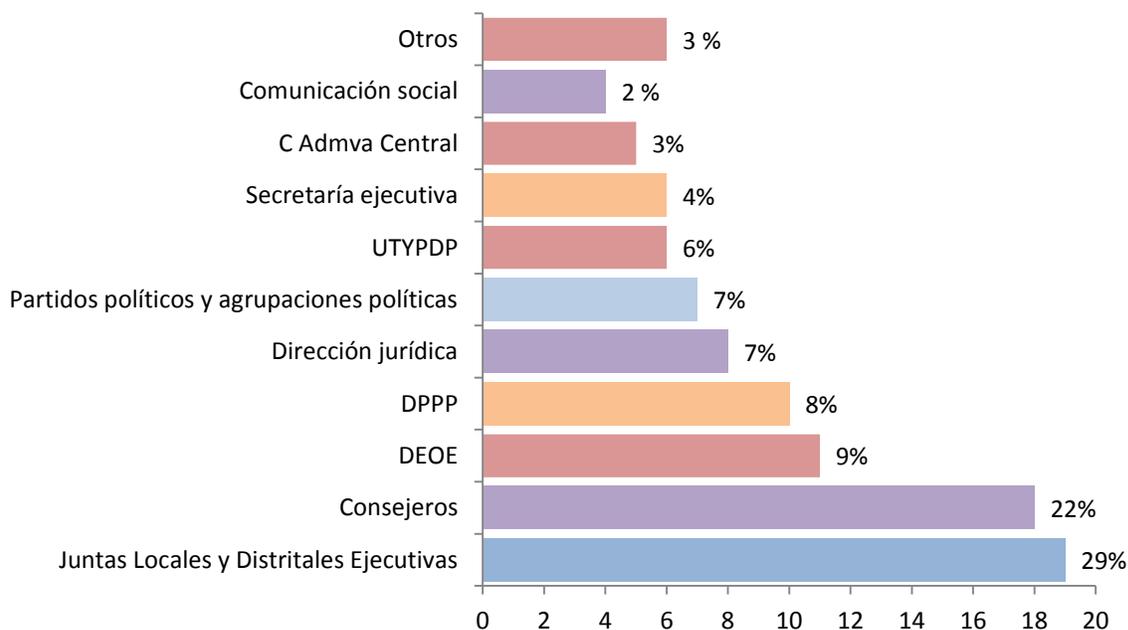
**Cuadro 66**  
**Áreas de procedencia de los usuarios internos**

Procedencia	Cantidad de usuarios
Juntas Locales y Distritales Ejecutivas	19%
Consejeros	18%
DEOE	11%
DEPPP	10%
Dirección Jurídica	8%
Partidos y agrupaciones políticas	7%
UTYPDP	6%
Secretaría Ejecutiva	6%
Coordinación Administrativa Central	5%
Coordinación Nacional de Com. Social.	4%
Otros (área no identificada)	6%

Fuente: Subdirección de la Red Nacional de Información y Documentación Electoral.

En 2014 se incrementaron las consultas de información por parte de los funcionarios adscritos a las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas debido a la preparación de la vinculación con órganos electorales locales en las elecciones de 2015.

**Gráfica 22**  
**Distribución porcentual de usuarios internos 2014**



Fuente: Subdirección de la Red Nacional de Información y Documentación Electoral.

### 13.3 Usuarios externos

Los usuarios externos que consultaron el acervo de la Biblioteca Central en 2012 representan el 64.42 % de los usuarios atendidos y provienen de instituciones académicas, oficiales y particulares, entre otras, incluyendo a algunos estudiantes de primaria y secundaria. La procedencia de éstos visitantes se divide como sigue:

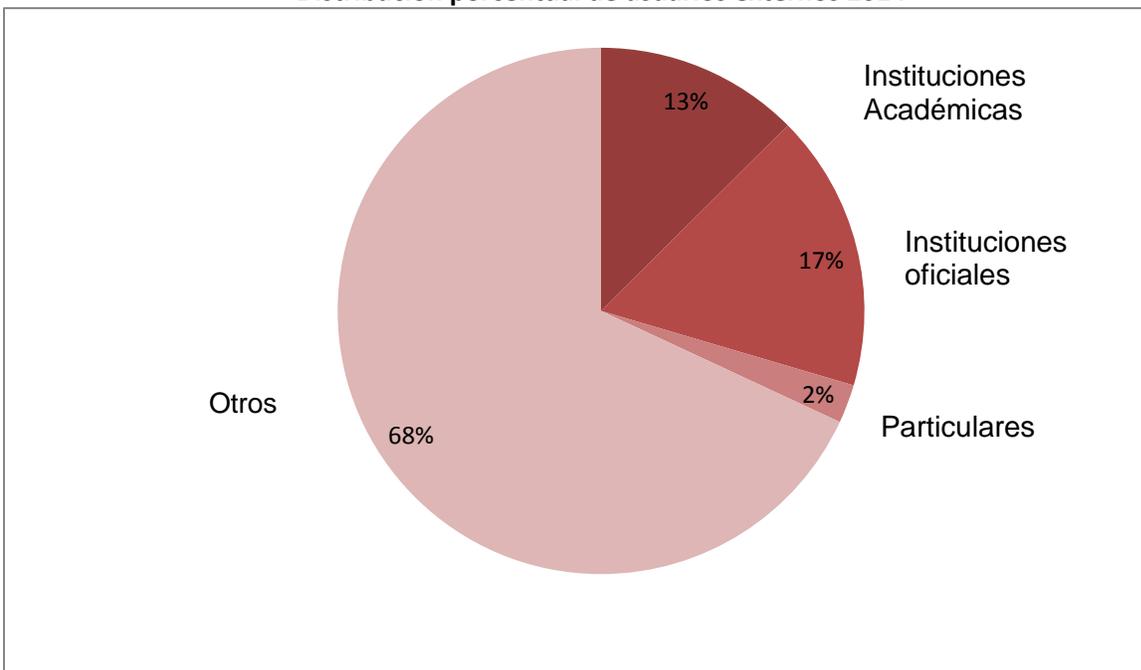
**Cuadro 67**  
**Procedencia de los usuarios externos atendidos durante 2014**

Procedencia	Cantidad de usuarios
Instituciones académicas	90
Instituciones oficiales	122
Particulares	17
Otros	488
<b>Total</b>	<b>717</b>

Fuente: Subdirección de la Red Nacional de Información y Documentación Electoral.

Del total, el 68 % pertenece al grupo de visitantes que hicieron uso de los servicios de la Biblioteca pero que no declaran la institución de procedencia.

**Gráfica 23**  
**Distribución porcentual de usuarios externos 2014**



Fuente: Subdirección de la Red Nacional de Información y Documentación Electoral.

### 13.4 Boletines Bibliográficos

Durante 2013 fueron elaborados 12 boletines bibliográficos mensuales, los cuales se publicaron en el apartado correspondiente a la Biblioteca Central dentro del portal web del Instituto ([http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Acervo\\_electronico](http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Acervo_electronico)).

El objetivo del boletín es ofrecer a los usuarios una selección de textos, documentos referenciales y ligas a objetos digitales de libre acceso sobre temas de coyuntura que son tratados en eventos, foros que organiza el Instituto Federal Electoral.

Los temas abordados en los boletines mensuales:

- *Enero. Opinión pública y democracia.* (Con motivo de la presentación del Informe País presentado por el INE y CIDE)
- *Febrero. Participación infantil* (Con motivo del concurso infantil de oratoria)
- *Marzo: Instituto Federal Electoral 23 años.* (Con motivo del aniversario)
- *Abril. Bibliografía de derecho electoral Dr. Lorenzo Cordoba Vianello*
- *Mayo. Reeleccion legislativa*
- *Junio. Candidaturas independientes*
- *Julio. Educación cívica y fomración ciudadana*
- *Agosto. Democracia interna de los partidos políticos*
- *Septiembre. Cultura política*
- *Octubre. Consulta Popular (octubre)*
- *Noviembre. Acceso de los Partidos Políticos a Medios de Comunicación (noviembre)*
- *Diciembre. Derechos Humanos y Democracia (diciembre)*

Los boletines fueron distribuidos a 52,426 correos de usuarios registrados.

### 13.5 Adquisiciones

Durante 2014 fueron elaboradas dos preselecciones de materiales acordes con el perfil temático de la colección para su adquisición posterior.

La primera para realizar referente a la adquisición de libros impresos que no se adquirieron en diciembre de 2013 por falta de fondos. Con la ayuda de la Coordinación Administrativa Central, y la Dirección de Administración, se realizó la compra de 81 títulos.

La segunda selección fue integrada por los documentos sugeridos por las áreas y órganos responsables del Instituto que apoyan sus actividades, la Biblioteca tomó en cuenta sus necesidades documentales que fueron incluidas en el proyecto de adquisiciones de material bibliográfico, el cual fue adquirido durante la feria internacional del libro de Guadalajara.

En total fueron adquiridos 436 libros, impresos y 20 suscripciones a periódicos y revistas especializadas de distribución nacional.

### 13.6 Donaciones realizadas

La Biblioteca Central del Instituto mantiene convenios de cooperación bibliotecaria que incluyen donaciones a solicitud expresa de las dependencias firmantes. En el año 2014 fueron donados 132 libros documentos a investigadores y estudiantes que acudieron a la Biblioteca Central, además de donaciones a bibliotecas y centros de información que solicitaron el apoyo.

### 13.7 Procesamiento y análisis

El catálogo de la Biblioteca Central concentra además los registros de los documentos existentes en la Red Nacional de Bibliotecas del INE y actualmente cuenta con los registros de las colecciones pertenecientes a las Juntas Locales Ejecutivas:

- Junta Local Ejecutiva de Nuevo León
- Junta Local Ejecutiva de Chiapas
- Junta Local Ejecutiva de Guadalajara
- Junta Local Ejecutiva del Distrito Federal

Debido a la desaparición de La Biblioteca del Centro para el Desarrollo Democrático, la colección será distribuida y registrada en las Biblioteca Regionales de la Red.

En 2014 fueron capturados 2,575 registros de documentos, los cuales han sido incorporados al acervo bibliográfico y hemerográfico de la Biblioteca Central. Actualmente el catálogo está constituido por 4 bases de datos que pueden ser consultadas vía Web a través del apartado Servicios en línea de la página del Instituto Federal Electoral. (<http://biblio.ine.mx>)

**Cuadro 68**  
**Registros agregados al Catálogo de la Red Nacional de Bibliotecas 2014**

Base	2014	Acumulado
Libros (Monografías)	908	21,748
Revistas (Análisis)	755	42,359
Actas	760	12,002
Biblioteca Digital	152	7,100

Total	2,575	83,209
-------	-------	--------

Fuente: Subdirección de la Red Nacional de Información y Documentación Electoral.

Base de datos *Monografías*: Fueron agregados a esta base 908 títulos. Al cierre del presente informe cuenta con un total de 21,748 registros de libros que conforman el acervo especializado en formato impreso de la Red Nacional de Información y Documentación INE.

Base de datos *Análisis*: Se incrementó la base en 755 registros para conformar un acumulado de 42,359 referencias hemerográficas sobre artículos seleccionados de revistas especializadas, las cuales forman parte de la colección de revistas impresas y digitales de la Biblioteca Central. La base análisis contiene referencias de artículos publicados desde 1994 a la fecha y entre las revistas analizadas se encuentran las siguientes:

- Altamirano
- A la urna. Consejo Estatal Electoral de Sinaloa
- Bien Común
- Bucareli ocho
- Con-ciencia electoral. Fiscalía Especializada Para la Atención de los Delitos Electorales de Guerrero
- Contexto electoral. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- Este País
- Estudios Sociológicos
- Etcétera
- Exámen
- Folios. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco
- Justicia Electoral. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- Nexos
- Metapolítica
- Milenio
- Proceso
- Quid Juris. Instituto Electoral del Estado de Chihuahua
- Revista Mexicana de Ciencias Políticas. UNAM
- Revista Internacional de Filosofía Política
- Revista Jurídica Demos e Pluribus. Instituto Electoral de Tabasco
- Revista Sociológica Sufragio. Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco
- Revista Configuraciones
- Documentos de trabajo, Administración pública (Centro de Investigaciones y Docencia Económica CIDE)
- Voz y Voto

Base de datos *Revistas*: La base *Revistas* contiene una ficha técnica de las revistas contratadas por suscripción, gratuitas o donadas al acervo de la Biblioteca. Contiene referencias de periodicidad, temática y año de inicio de la publicación. En esta base es alimentada diariamente e incluye en cada registro la liga de acceso directo a texto completo cuando se trata de textos libres y la referencia para su localización si se trata de un documento impreso.

Base de datos *Biblioteca Digital*: Contiene la descripción bibliográfica de documentos especializados. Cada registro incluye una liga al texto completo de documentos editados por el Instituto Federal Electoral que se encuentran libres de derechos (formatos PDF o HTML), además de aquellos *E-books* adquiridos a perpetuidad por el Instituto, pero que por cuestiones de derechos de Autor su consulta es mediante acceso controlado. Los usuarios internos cuentan con una clave de acceso personal para acceder a este material, mientras que los usuarios externos pueden hacerlo utilizando cuentas de invitado proporcionadas en las instalaciones de la Biblioteca Central y las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales.

Como resultado de la comunicación sostenida con funcionarios de la Subdirección de Publicaciones y Estudios y el Centro de Documentación de la Cámara de Diputados, el CIDE, la UNAM, entre otros, la Biblioteca Central del Instituto integra a sus catálogos los archivos digitales de las publicaciones elaboradas por estas instancias.

Base de datos *Colección IFE/INE*: Está conformada por los materiales editados por el instituto, tales como estudios, investigaciones, normatividad y temas seleccionados, algunos de los cuales ya forman parte de la base *Biblioteca Digital*.

### **13.8 Convenios**

La Biblioteca Central ha establecido convenios de préstamo interbibliotecario con 59 instituciones que se listan a continuación, los cuales son renovados anualmente:

1. Auditoría Superior de la Federación
2. Biblioteca Central de la UNAM Centro de Estudios Educativos
3. Centro de Investigación y Docencia Económicas
4. Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del
5. Instituto Politécnico Nacional
6. El Colegio de México
7. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
8. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
9. Comunidad Educativa Tomas Moro
10. Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal
11. Consejo Nacional de Población
12. Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico de la Secretaría de

- Educación Pública
13. Dirección General de Cultura Democrática y Fomento Cívico de la Secretaría de Gobernación
  14. Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria de la UNAM
  15. Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública
  16. Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados
  17. El Colegio Mexiquense
  18. Escuela de Periodismo “Carlos Septién García”
  19. Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional
  20. Escuela Nacional de Antropología e Historia
  21. Escuela Nacional Preparatoria no. 5
  22. Facultad de Derecho de la UNAM
  23. Facultad de Economía de la UNAM
  24. Facultad de Estudios Superiores Acatlán. UNAM
  25. Facultad de Estudios Superiores Aragón. UNAM
  26. Facultad de Psicología de la UNAM
  27. Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
  28. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede académica México
  29. Fundación Colosio
  30. Cámara de Senadores
  31. Instituto de Geografía de la UNAM
  32. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM
  33. Instituto Electoral del Distrito Federal
  34. Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa
  35. Instituto Mexicano de la Juventud
  36. Instituto Mexicano de la Radio
  37. Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición
  38. Instituto Nacional de Ciencias Penales
  39. Instituto Nacional de Ecología
  40. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México
  41. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
  42. Procuraduría General de la República
  43. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
  44. Secretaría de Economía
  45. Secretaría de Relaciones Exteriores
  46. ITESM, Campus Ciudad de México
  47. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF
  48. Tribunal Electoral del Distrito Federal
  49. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
  50. Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa
  51. Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco
  52. Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco

53. Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico
54. Universidad Pedagógica Nacional
55. Universidad del Valle de México, Campus Tlalpan
56. Universidad del Valle de México, Campus Coyoacán
57. Universidad del Valle de México, Campus Sn. Ángel.
58. Universidad Intercontinental
59. Universidad Latina, Campus Roma
60. Universidad Latina, Campus Sur
61. Universidad de las Américas

Durante el año 2014 se renovaron los 61 convenios de préstamo interbibliotecario con instituciones interesadas en la línea temática del acervo de la Red Nacional de Información y Documentación del INE.

Derivado de la firma de estos convenios, se han atendido 78 solicitudes de préstamo interbibliotecario para usuarios internos e instituciones solicitantes con convenio vigente.

### **13.9 Programas y proyectos**

Para el año 2013 fueron aprobados los siguientes proyectos de modernización de la Red de Nacional de Bibliotecas, con el objetivo de optimizar sus servicios mediante la mejora a sus procesos y la integración de tecnologías de información y documentación a los servicios bibliotecarios:

***Proyecto Espacio Web de la Biblioteca.*** El objetivo de este proyecto es mejorar la calidad de los registros del catálogo y robustecer los objetos documentos digitales para la actualización de las y los funcionarios que utilizan los servicios de la RNIDE. En este espacio se conjunta las bases de datos de consulta local y remota de documentos en formato audiovisual pertenecientes a la Biblioteca Central, con el propósito de fortalecer los servicios digitales a distancia que ofrece la Subdirección de la Red Nacional de Información y Documentación Electoral del INE.

Estos proyectos permitirán integrar más recursos digitales al espacio web y al catálogo de la RENIDE, apoyando las actividades de difusión de la cultura democrática que lleva a cabo esta área del Instituto.

El proyecto consta de 2 aportes:

La suscripción a fuentes de información arbitrada, de especialidad en ciencias sociales y temas político electorales y

La alineación de los registros catalográficos de la Base Monografías de acuerdo con los criterios internacionales propuestos por RDA (Resource Description and Access)

Ambos proyectos fueron terminados y se encuentran disponibles en el espacio Web de la Biblioteca a partir de enero de 2015.

### **13.10 Desarrollo de la RENIDE (Red Nacional de Información y Documentación Electoral)**

El reglamento, señala también que el Vocal Ejecutivo de cada Junta Local, debe nombrar a una persona para llevar a cabo las funciones de *Enlace RENIDE* para controlar y difundir los acervos de las respectivas juntas.

Como parte de las actividades de actualización de los Enlaces RENIDE, la *Biblioteca Regional de Nuevo León* recibió la capacitación en el uso de recursos de información de la RENIDE para 5 de sus funcionarios el 14 de mayo.

Por otro lado, durante el mes de octubre un equipo de la Biblioteca Central de la RENIDE se trasladó a la Junta Local Ejecutiva del Estado de Chiapas a realizar el proceso técnico y alineación al catálogo del acervo documental de *la Biblioteca de la Casa de la Cultura Democrática de la Junta Local de Chiapas*. Así mismo 17 funcionarios de las Juntas Distritales del estado recibieron la capacitación en el uso de los recursos de información de la Red. En cuanto a usuarios atendidos, la Junta reporta haber atendido a 197 funcionarios en 2014.

En el mes de noviembre, personal de la Biblioteca Central acudió a la Biblioteca Regional: *Francisco I. Madero* ubicada en la Junta Local Ejecutiva del Distrito Federal, para llevar a cabo el proceso técnico y alineación al catálogo de la Red. Durante este proceso, funcionarios y vocales del registro adscritos a las Juntas Distritales, recibieron una capacitación sobre el uso de los recursos de información de la Red.

Debido a la reciente re apertura de la Biblioteca “Francisco I. Madero” por el momento no hay usuarios para reportar. Sin embargo el catálogo Aleph evidencia actividad de consulta al catálogo por parte de los funcionarios de las juntas distritales adscritas en el Distrito Federal.

Durante el mes de diciembre, el Lic. Carlos Manuel Rodríguez, Vocal ejecutivo de la Junta Local de Jalisco, solicitó el proceso y alineación del acervo de la Junta Local, uno de los más grandes e importantes de la Red por su amplitud y contenido. La visita quedó formalizada para el mes de Febrero de 2015.

En el año 2014, la Biblioteca Central de la RENIDE gestionó la renovación de publicaciones periódicas especializadas para las 32 Juntas Locales Ejecutivas del INE.

Las publicaciones gestionadas por la Biblioteca Central para las Juntas son: *Voz y Voto*, *Nexos*, *Este País* y *Etcétera* (lo que equivale a 12 números al año por cada revista), mientras que las Juntas ubicadas en las cabeceras de circunscripción (Nuevo León, Jalisco, Distrito Federal, Veracruz y Estado de México) recibieron, además de las publicaciones señaladas, la revista *Metapolítica*.

Durante el mes de Mayo, la Encargada de despacho acudió a la Biblioteca Regional ubicada en la Junta Local Ejecutiva del Estado de Nuevo León, a llevar a cabo un taller de actualización para el personal de encargado enlace RENIDE.

El personal de la Biblioteca Central brindó asesoría permanente por correo electrónico y vía telefónica a los responsables de las bibliotecas de 15 Juntas Ejecutivas Locales y Distritales respecto los envíos de material para las mismas, así como también proporcionó elementos técnicos para la operación y consulta del sistema Aleph, elaboración de inventarios, desincorporación de materiales dañados y colecciones obsoletas, regularización de colecciones y promoción de servicios bibliotecarios

La Subdirección gestiona donaciones, procesa y distribuye colecciones bibliohemerográficas para las bibliotecas regionales, durante el 2014 fueron enviadas 61 documentos como parte del programa de actualización y reforzamiento de las colecciones de las Bibliotecas Regionales.

### **13.11 Actividades de Promoción de los servicios**

En el marco de la IV Expo Investigación Documental organizada por la Universidad del Claustro de Sor Juana (9 de Agosto), la Encargada de la Subdirección de la Red Nacional de Información y Documentación RENIDE, participó en la mesa redonda organizada por la Dirección de Bibliotecas de la Universidad La Salle, con el tema: Biblioteca Central del INE.

Los días, 13 y 14 de mayo, asistió como ponente al evento del Grupo de Usuarios ExLibris México GUELM- 2014, con la ponencia: *Servicios de Información para la toma de decisiones de los ciudadanos*. Al evento acudieron representantes de 65 instituciones de la República Mexicana.

En el marco de la Feria internacional del libro FIL Guadalajara 2014, la Encargada de despacho asistió a la reunión ordinaria de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios A.C. y participó en las dinámicas de intercambio de experiencias con los Bibliotecarios del *Grupo Reforma* adscritos a la *American Library Association (ALA) de Estados Unidos*.



**INFORMACIÓN  
SOCIALMENTE ÚTIL**

## 14 INFORMACIÓN SOCIALMENTE ÚTIL Y GESTORÍA DE CONTENIDOS

### 14.1 Información Socialmente Útil. Evaluación de la información socialmente útil que aportan los Órganos Responsables

Como parte de sus obligaciones en materia de transparencia, el Instituto Nacional Electoral proporciona información útil, relevante y de interés general para el público en un formato accesible, además de los documentos cuya publicidad ordena y marca el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Este tipo de información, denominada información socialmente útil, obedece a la decisión del Instituto de mejorar su relación con los distintos sectores de la sociedad y fortalecer la confianza en la autoridad electoral.

Entendemos como Información Socialmente Útil:

*“Aquella en posesión del Instituto que resulta relevante al interés ciudadano, que es generada, procesada y sintetizada con lenguaje sencillo y claro por los órganos responsables del Instituto en formatos accesibles y descargables, con la finalidad de ponerla a disposición de cualquier persona a través del portal de Internet”.*

El Reglamento de Transparencia establece en su artículo 7, párrafo 4, un catálogo inicial de información socialmente útil que debe publicarse obligatoriamente:

- I. La cartografía electoral;
- II. Los resultados electorales;
- III. La legislación electoral local;
- IV. El catálogo de estaciones de radio y de canales de televisión que participarán en la cobertura, durante los procesos electorales locales y federales, aprobados por el Comité de Radio y Televisión;
- V. Las pautas de transmisión de los promocionales de radio y televisión aprobados por el Comité de Radio y Televisión;
- VI. Las versiones de los spots transmitidos por los partidos durante los procesos electorales federales;
- VII. Las versiones de los spots que difunde el Instituto como parte de sus campañas de difusión;
- VIII. Los proyectos de educación cívica;
- IX. El listado de candidatos que se registren ante el Instituto;
- X. La información relevante en materia electoral que consideren los órganos responsables, previa opinión técnica favorable motivada del Comité de Gestión.

El objetivo primordial del Catálogo es proporcionar un amplio conjunto de documentos, informes, datos estadísticos, mapas, indicadores, estudios, convocatorias y normatividad (entre otros documentos de carácter relevante) a través del portal de Internet del Instituto para facilitar su acceso.

El 27 de marzo de 2014, la Subdirección de Información Socialmente Útil requirió mediante oficio a las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto (órganos responsables) nuevas propuestas de materiales para enriquecer dicho Catálogo. Como respuesta al requerimiento se recibieron 29 propuestas de adición y/o actualización de materiales, mismas que fueron sometidas a la consideración del Comité de Gestión y Publicación Electrónica (CGyPE) en su sesión ordinaria del 15 de mayo de 2014. Veintisiete de ellas fueron aprobadas por el Comité, las cuales se publicaron en el Portal de Internet del Instituto.

**Cuadro 69**  
**Catálogo de Información Socialmente Útil 2014**  
**Propuestas presentadas por los órganos responsables aprobadas por el CGyPE**

No.	Propuestas	Tipo de Propuesta
1	Actualización de 12 convenios de colaboración.	Actualización
2	Resumen analítico de las Resoluciones del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información durante 2013.	Actualización
3	Estudio muestral de las boletas electorales utilizadas en las elecciones federales de 2012.	Actualización
4	Estudio Censal de la Participación en las Elecciones Federales de 2012	Actualización
5	Base de datos de representantes de los partidos políticos, generales y ante mesas directivas de casilla 2012.	Actualización
6	Base de datos del SIJE 2000-2012.	Nueva Propuesta
7	Carpeta de Información Básica Distrital.	Nueva Propuesta
8	Informe histórico de la conformación del Consejo General del Instituto Federal Electoral 1990-2014.	Nueva propuesta
9	Cifras dictaminadas con base en la auditoría realizada a los informes de ingresos y gastos de campaña de las y los candidatos de partidos políticos y coaliciones del PEF 2012.	Nueva propuesta
10	Rendición de cuentas con perspectiva de género correspondiente a la campaña PEF 2012.	Nueva propuesta
11	Sistema de Información Geográfica Electoral <a href="http://cartografia.ife.org.mx/">http://cartografia.ife.org.mx/</a>	Nueva propuesta
12	Estadísticas de Nombres frecuentes.	Actualización
13	Estadísticas Apellidos frecuentes.	Actualización
14	Estadísticas Ciudadanos sin apellido.	Actualización
15	Estadísticas Ciudadanos con domicilio conocido.	Actualización
16	Estadísticas Ciudadano con nombre único.	Actualización
17	Estadísticas Municipios con mayor número de domicilios conocidos.	Actualización
18	Numeralia del SPE 2013.	Actualización
19	Convenio de colaboración que celebran el Instituto Federal Electoral y el Servicio de Administración Tributaria.	Actualización
20	Planeación táctica y operativa del IFE para el ejercicio 2014.	Nueva propuesta
21	Asistencia técnica brindada por el Instituto Federal Electoral a nivel internacional	Actualización

No.	Propuestas	Tipo de Propuesta
	1993-2014.	
22	Participaciones del Instituto Federal Electoral en misiones de observación electoral internacional 1996-2014.	Actualización
23	Principales actividades internacionales realizadas por el IFE.	Nueva Propuesta
24	Acuerdo CG/241/2013 mediante el que se crea la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, adscrita a la Presidencia del Consejo General del IFE.	Nueva Propuesta
25	Acuerdo CG364/2013 por el que se Reforma el Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, a fin de incluir a la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación, Adscrita a la Presidencia del Consejo General.	Nueva Propuesta
26	Acuerdo CG44/2014 por el que el Consejo General del Instituto acuerda un régimen transitorio para el funcionamiento de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación.	Nueva Propuesta
27	Acuerdo CG181/2014 mediante el que se ordena a diversas áreas del Instituto realizar acciones para determinar los impactos que genere la implementación de medidas para prevenir, atender y sancionar casos de acoso laboral y hostigamiento sexual.	Nueva Propuesta

Fuente: INE, Subdirección de Información Socialmente Útil.

#### **14.1.1 Actualización y Reestructura del Portal de Transparencia**

Entre las funciones asignadas a la Subdirección de Información Socialmente Útil se encuentra la actualización y reestructura del portal de Transparencia, a fin de que el público cuente con información precisa y actualizada. En el año del que se informa se realizaron las siguientes actividades al respecto:

##### **14.1.1.1 Actualización del portal de Transparencia**

En cumplimiento con el artículo 7, párrafo 5 del Reglamento de Transparencia, durante el periodo que se reporta, la Subdirección de Información Socialmente Útil realizó cuatro verificaciones al cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los órganos responsables del Instituto.

La finalidad de estos ejercicios, consistió en conocer el nivel de cumplimiento con cada uno de los rubros a partir de tres criterios específicos:

- 1) La información indicada en la fracción del Reglamento se encuentra publicada.
- 2) La información se encuentra actualizada.
- 3) El ciudadano puede obtener una copia electrónica de la información legible e imprimible en cualquier equipo de cómputo.

Las verificaciones se realizaron con base en la metodología y la cédula de verificación aprobados por el Comité de Gestión y Publicación Electrónica, en las cuales las 47 obligaciones del Instituto se desagregaron en 181 rubros para su evaluación, de tal suerte

que para obtener un Índice de cumplimiento de 100 (calificación máxima posible), el Instituto debe obtener un total de 543 puntos (equivalente a 181 rubros por 3 criterios). Con base en los criterios antes mencionados, la Subdirección de Información Socialmente Útil realizó las evaluaciones, obteniendo los siguientes resultados:

<b>Evaluación</b>	<b>Puntuación total obtenida</b>	<b>Puntuación máxima posible</b>	<b>Puntuación final</b>
Primera	362	543	67
Segunda	355	543	65
Tercera	398	543	73
Cuarta	398	543	73
		<b>Promedio</b>	<b>69.5</b>

Por otra parte y derivado del resultado obtenido por el Instituto en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia, la Subdirección de Información Socialmente Útil desarrolló las siguientes acciones:

- Revisión permanente de la información publicada en las obligaciones en materia de transparencia y en su caso, requirió a los Enlaces Web de los órganos responsables la necesidad de actualizar el contenido.
- Apoyo a los Secretarios Técnicos de las Comisiones del Consejo General para la publicación de la información que generan y que es señalada como obligación de transparencia.
- Acompañamiento a los órganos responsables para la reestructuración de los contenidos que dan cumplimiento las obligaciones de transparencia.
- Reuniones de trabajo con los órganos responsables a fin de identificar y solventar las dificultades en la obtención de la información generada por los partidos políticos nacionales y que el Instituto debe de difundir a través de su portal de transparencia.

Todo lo anterior, derivó en la gestión de 7,227 archivos publicados en las obligaciones de transparencia. A continuación se presenta el resumen de las solicitudes de actualización gestionadas en el periodo que se reporta:

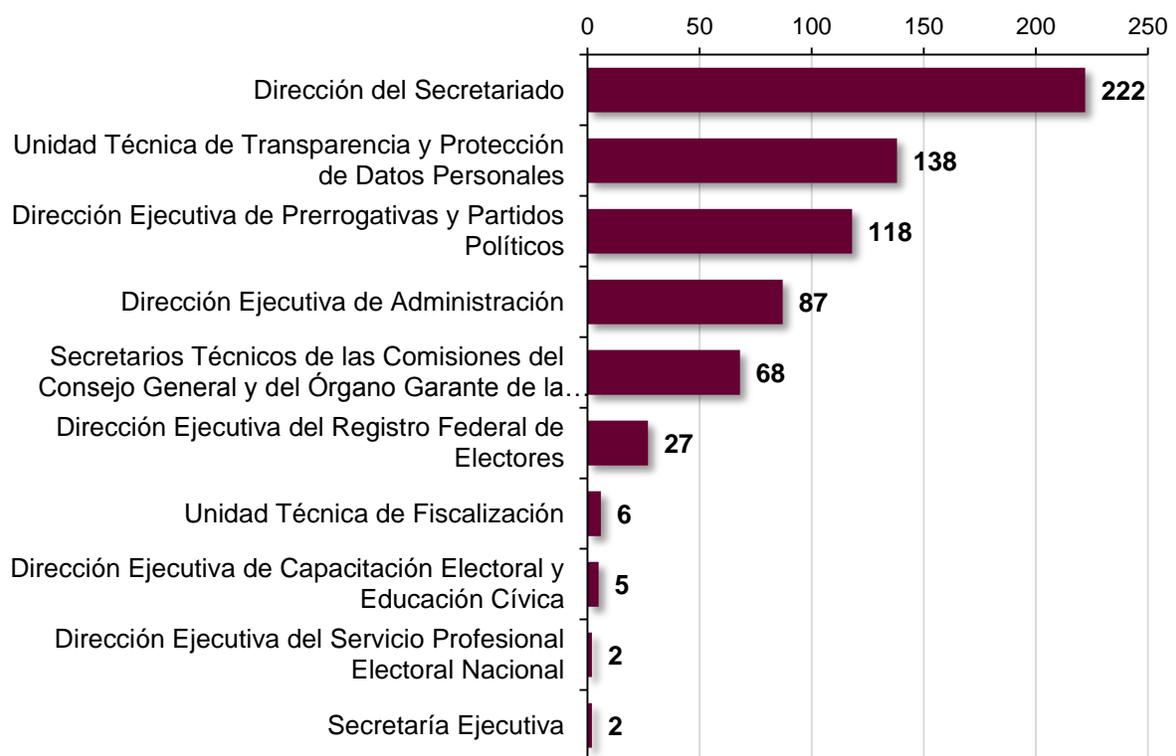
**Cuadro 70**

**Solicitudes de publicación de las obligaciones en materia de transparencia del INE 2014**

<b>Órgano responsable</b>	<b>Solicitudes de publicación gestionadas</b>
Dirección del Secretariado	222
Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	138

Órgano responsable	Solicitudes de publicación gestionadas
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	118
Dirección Ejecutiva de Administración	87
Secretarios Técnicos de las Comisiones del Consejo General y del Órgano Garante de la Transparencia	68
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	27
Unidad Técnica de Fiscalización	6
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	5
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	2
Secretaría Ejecutiva	2
<b>Total</b>	<b>675</b>

**Gráfica 24**  
**Solicitudes de actualización de la información de las obligaciones en materia de transparencia del INE 2014**



Fuente: INE, Subdirección de Información Socialmente Útil.

#### 14.1.1.2 Reestructura del portal de transparencia

Un aspecto determinante en el tema de la transparencia es la satisfacción de las necesidades de información de la ciudadanía, la cual requiere cada vez mayores espacios y medios para conocer el quehacer de las instituciones del Estado. Por esta razón, durante el

periodo del que se informa, los esfuerzos de la Subdirección en este rubro se enfocaron en desarrollar con el apoyo de la Unidad de Servicios de Informática un sistema de fácil acceso para la consulta de las Resoluciones en Materia de Transparencia del INE.

El sistema tiene como objetivo facilitar a los usuarios la consulta sistematizada de la información que genera el Comité de Información y el Órgano Garante del Instituto en los últimos 4 años, así como cumplir con las disposiciones señaladas en los artículos 5, inciso B párrafo IV y 6, párrafo 1 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Durante 2014, el personal de la Subdirección de Información Socialmente Útil encargado del desarrollo del sistema realizó las siguientes acciones:

- Verificar que las resoluciones no contengan datos personales o que éstos se encuentren protegidos debidamente.
- Elaboración de versiones públicas de las resoluciones.
- Sistematización (conversión a metadatos) de las resoluciones emitidas por el Comité de Información y el Órgano Garante de 2010 a 2014.
- Elaboración de propuestas de pantallas del sistema para su publicación en Internet.
- Definición de las variables a utilizar para la captura y presentación de la información en el sistema.
- Elaboración de un glosario de términos utilizados en las resoluciones a fin de establecer las variables de análisis del sistema.
- Definición de los roles a utilizar en el sistema.
- Creación del documento índice de abreviaturas de tesis y resoluciones que contiene el significado de las abreviaturas utilizadas en la nomenclatura de los documentos.
- Elaboración de una base de datos en Excel con el total de registros que servirá para alimentar el sistema, junto con la entrega de sus respectivos documentos en PDF que fueron transformados a metadatos.

El nuevo sistema de consulta de resoluciones de transparencia fue liberado el 18 de diciembre, y contiene 3,435 documentos, entre resoluciones, acuerdos y tesis en materia de transparencia.

**Cuadro 71**  
**Documentos disponibles en el sistema de consulta de las resoluciones en materia de transparencia del INE**

<b>Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información (OGTAI)</b>			
<b>Año</b>	<b>Resoluciones</b>	<b>Acuerdos</b>	<b>Criterios</b>
2011	108	7	
2012	93	26	
2103	56	9	

Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información (OGTAI)			
2014	42	9	
<b>Total</b>	<b>299</b>	<b>51</b>	<b>10</b>
Comité de Información			
Año	Resoluciones	Acuerdos	Criterios
2011	1,118	22	
2012	953	29	
2103	511	38	
2014	360	4	
<b>Total</b>	<b>2,942</b>	<b>93</b>	<b>8</b>
Tesis y Resoluciones			
Tesis	12		
Resoluciones	20		
<b>Total</b>	<b>32</b>		

Total de documentos: **3,435**

### Imagen 1 Sistema de Consulta de las resoluciones en materia de Transparencia

The screenshot shows the INE (Instituto Nacional Electoral) website. At the top, there is a navigation menu with links: 'Acerca del INE', 'Credencial para Votar', 'Elecciones', 'Educación Cívica', 'Partidos Políticos', 'Estados', and 'Sala de Prensa'. Below the menu is a breadcrumb trail: 'Transparencia / Obligaciones de la Transparencia / Obligaciones de Transparencia del IFE / Resoluciones de Transparencia / Inicio'. The main heading is 'Resoluciones de Transparencia'. Below this is a dark red banner with the text 'Consulta de las Resoluciones en Materia de Transparencia del INE'. Underneath the banner, there is a section titled 'Resoluciones, criterios y acuerdos de:' followed by a bulleted list: '• Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información' and '• Comité de Información'. Below the list is a search input field and a 'Buscar' button. At the bottom of the search area, there is a note: 'Ingresa una o más palabras clave, ejemplos : acta, número de resolución , acuerdo 2010, comité de información, Juan Galvéz, 10/05/2012, partido político.'

También podrás encontrar [tesis y resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de Transparencia](#).

Fuente: INE, Subdirección de Información Socialmente Útil.

### **14.1.2 Elaboración de material estadístico y de difusión en materia de Transparencia**

Parte importante de las actividades de la Subdirección de Información Socialmente Útil es generar documentos para difundir las actividades de los órganos del Instituto en materia de transparencia. Durante 2014, el personal de esta Subdirección elaboró el Compendio Estadístico de Transparencia 2003-2014, con la finalidad de informar al público el trabajo realizado por sus órganos de transparencia. Este Compendio contiene la siguiente información: número total de solicitudes recibidas, medio de ingreso, tipo de solicitantes, número de solicitudes turnadas por órgano responsable, promedio de días de respuesta, género de los solicitantes, solicitudes atendidas por el Comité de Información, accesos y negativas de información, solicitudes atendidas por el Órgano Garante y un informe sobre las respuestas de los partidos políticos a las solicitudes de información.

### **14.2 Gestor de Contenidos**

Con fundamento en el artículo 9, párrafo 1, fracción IX del Reglamento de Transparencia, las labores del Gestor de Contenidos del portal de Internet del Instituto están a cargo del Titular de la Subdirección de Información Socialmente Útil.

Las funciones del Gestor de Contenidos, establecidas en el artículo 5 de los Lineamientos para la Publicación y Gestión del Portal de Internet e Intranet del Instituto Federal Electoral son las siguientes:

- I. Revisar los contenidos generados por los órganos responsables de manera permanente y en su caso realizar las modificaciones necesarias;*
- II. Emitir observaciones a los órganos responsables cuando sus contenidos no observen las políticas de edición, diseño y procedimiento de publicación del Instituto y no se apeguen a las mejores prácticas en publicaciones electrónicas;*
- III. Analizar las propuestas de los órganos responsables conforme a las políticas de edición, diseño y procedimiento de publicación del Instituto y elaborar un dictamen, el cual someterá a la consideración del Comité de Gestión;*
- IV. Elaborar documentos y formatos de apoyo para facilitar a los órganos responsables el cumplimiento de las políticas de edición, diseño y procedimiento de publicación del Instituto;*
- V. En coordinación con UNICOM, brindar asesoría y capacitación en los temas relacionados con la publicación de contenidos de los órganos responsables;*
- VI. Presentar un informe trimestral ante el Comité de Gestión y Publicación Electrónica, sobre los trabajos realizados; y*
- VII. Todas aquellas que instruya el Comité de Gestión.*

En virtud de lo anterior, la titular de la Subdirección, en su carácter de Gestor de Contenidos, revisa los documentos elaborados por los órganos responsables para garantizar

que cumplan con los propósitos de las Políticas de Edición, Diseño y Procedimiento de Publicación de Contenidos en los Portales Web del Instituto Federal Electoral.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 fueron atendidas 4,610 solicitudes de publicación, para lo cual fueron revisados 20,177 documentos.

**Cuadro 72**  
**Total de solicitudes de publicación atendidas 2014**

Fecha	Solicitudes recibidas	Número de archivos revisados
Enero	250	1,168
Febrero	244	1,191
Marzo	313	967
Abril	404	1,021
Mayo	322	1,125
Junio	338	1,057
Julio	300	920
Agosto	440	1,268
Septiembre	461	1,581
Octubre	538	4,026
Noviembre	526	3,961
Diciembre	474	1,892
<b>Total</b>	<b>4,610</b>	<b>20,177</b>

Fuente: INE, Subdirección de Información Socialmente Útil.

El 6% (271) de las solicitudes fueron observadas por el Gestor de Contenidos, por lo que se devolvieron al órgano responsable correspondiente para efectuar las modificaciones necesarias a fin de proceder con su publicación.

De las solicitudes recibidas, el 63.1% fueron sobre publicaciones de contenidos nuevos, 28.3% actualizaciones, 4.2% fueron correcciones de información ya publicada, 2.5% avisos a través de *hostmaster*, 1.6% fueron bajas de documentos, y 0.3% solicitudes para construcción de nuevos apartados.

Los órganos responsables que publicaron el 89.2% de las solicitudes fueron las Direcciones Ejecutivas de Administración (25.6%), Prerrogativas y Partidos Políticos (5.9%), Capacitación y Educación Cívica (3.4%), Servicio Profesional Electoral (3.1%) y Registro Federal de Electores (2.9%). Así como la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (18.8%), la Unidad Técnica de Planeación a través de la oficina de Comunicación Interna (12.7%), la Dirección del Secretariado (12.2%), la Coordinación Nacional de Comunicación Social (3.3%) y la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales con el (1.3%). El 10.8% restante lo conforman los órganos responsables que presentaron un número de solicitudes menor al 1% del total recibido.

Actualmente, la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales publica el 18.8% de los contenidos del Portal Web del Instituto. Las publicaciones realizadas por

esta Unidad son, en su mayoría, documentos elaborados por la Subdirección de Información Socialmente Útil para actualizar información en el portal, o bien para presentar contenidos nuevos que demandan los ciudadanos.

**Cuadro 73**  
**Actualización y publicación de contenidos 2014**

Rubro	Actividad	
Actualizaciones	Publicación del calendario electoral 2014.	
	Productos Cartográficos Especializados y Básicos.	
	Perfiles biográficos de los Consejeros Electorales.	
	Contenidos del apartado de la Biblioteca Central del Instituto en el portal de Internet.	
	Índices de Expedientes Reservados del Instituto Nacional Electoral.	
	Integración de las Comisiones del Consejo General en Intranet.	
	Información sobre Órganos Delegacionales del Instituto.	
	Apartado de Convenios, redes y asociaciones del INE y entidades internacionales.	
	Actualización del contenido del Directorio de los Órganos Delegacionales del INE.	
	Actualización de la identidad gráfica del INE en los sistemas institucionales.	
	Actualización del contenido de los perfiles de navegación: Jóvenes y Universitarios; Padres de familia y Educadores; e Investigadores y Expertos en Materia Electoral.	
	Revisión del portal para la actualización de contenidos que refieran al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.	
	Actualización del apartado de Preguntas Frecuentes en la sección de Credencial para Votar.	
	Actualización del contenido del apartado de las Agrupaciones Políticas Nacionales.	
	Actualización del organigrama de la Contraloría General publicado en el portal de Internet.	
	Nuevos Contenidos	Actualización de material audiovisual, ubicado en el portal de Transparencia.
		Actualización de las direcciones de las redes sociales del Instituto.
Actualización del Catálogo de Medios aprobados por el Comité de Radio y Televisión, en el portal de Transparencia.		
Modificaciones a los contenidos de los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Qué es el INE</li> <li>• Historia del INE</li> <li>• Estructura del INE</li> <li>• Preguntas Frecuentes</li> <li>• Atribuciones de los órganos responsables del Instituto.</li> </ul>		
Difusión de las Memorias del Congreso Internacional de Tecnología y Elecciones en el portal de Internet.		
Desarrollo de texto introductorio y nueva organización para la página de inicio del portal de Internet.		
Apoyo a la Dirección Ejecutiva de Administración para la elaboración de contenidos relacionados con vacantes de la rama administrativa.		
Publicación del Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México.		

Rubro	Actividad
	Publicación de la información de la Primera, Segunda y Tercera Convocatoria del Concurso Público 2013-2014.
	Apartado de Educación Cívica del portal de Internet, el cual fue publicado el 6 de junio de 2014.
	Publicación del nuevo apartado de la Credencial para Votar, el cual fue publicado el 16 de junio de 2014.
	Revisión de los contenidos del apartado de los Organismos Públicos Locales.
	Publicación de la Agenda semanal del Instituto.
	Revisión y elaboración de propuestas sobre el contenido del apartado de la Elección Interna del PRD.
	Elaboración y publicación del Aviso de Privacidad y de la Cédula descriptiva del sistema de datos personales de la encuesta de satisfacción del Portal de Internet.

Fuente: INE, Subdirección de Información Socialmente Útil.

**INFORME DEL  
COMITÉ DE  
GESTIÓN Y  
PUBLICACIÓN  
ELECTRÓNICA**

## **15 Informe que presenta el Comité de Gestión y Publicación Electrónica a la consideración del Órgano Garante**

### **15.1 Antecedentes e integración**

El 12 de agosto de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo del Consejo General por el que se Reforma el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información. Con esta reforma, el Instituto buscó, entre otras cosas, ampliar la cantidad de información disponible en su portal de Internet y facilitar el acceso a ella. Asimismo, se creó la figura del Comité de Publicación y Gestión Electrónica, con el objeto de garantizar que la información a disposición del público a través del Portal de Internet sea actual, completa y relevante. El Comité de Publicación y Gestión Electrónica se instaló el 3 de noviembre de 2008.

El 23 de junio de 2011, el Consejo General del entonces IFE aprobó el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Reglamento de Transparencia) que abrogó el vigente desde el 12 de agosto de 2008. Entre las nuevas disposiciones que contempla este instrumento jurídico, se incluyó la modificación al nombre del órgano encargado de regular la política del IFE en materia de publicaciones electrónicas al considerar la naturaleza procedimental de las fases para publicar información en Internet. En consecuencia con ello, la denominación de dicha instancia cambió de Comité de Publicación y Gestión Electrónica a Comité de Gestión y Publicación Electrónica. Asimismo, el Director de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación (UTSID) fue designado como Secretario Técnico de este cuerpo colegiado en sustitución del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mientras que el cargo de Gestor de Contenidos del portal de Internet del Instituto fue asignado al titular de la Subdirección de Información Socialmente Útil, adscrita a UTSID.

El 23 de mayo de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, abrogando el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2008, así como sus reformas y adiciones. Derivado de lo anterior, el 19 de noviembre de 2014, mediante Acuerdo INE/CG268/2014 el Consejo General aprobó reformas al Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, dentro de las cuales se encuentran el cambio de nombre de la “Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación” por el de “Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales”. Estableciendo como uno de los puntos de Acuerdo que todas las referencias a la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación contenidas en la normatividad interna del Instituto Nacional Electoral deberán entenderse realizadas a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Durante el año 2014 los integrantes del Comité fueron el licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del INE, como su Presidente; la ex Consejera Electoral, doctora

María Marván Laborde, del 1 de enero al 31 de enero, y la consejera, maestra Adriana M Favela Herrera a partir del 6 de junio, en representación del Órgano Garante; la doctora Arminda Balbuena Cisneros, Coordinadora del Centro para el Desarrollo Democrático, del 1 de enero al 30 de julio y el maestro Gabriel de la Paz, encargado de despacho de la coordinación del Centro para el Desarrollo Democrático, a partir del 1 de septiembre, en representación de la Presidencia del Consejo; el licenciado Alberto García Sarubi, Coordinador Nacional de Comunicación Social; el ingeniero Jorge Torres Antuñano en representación de la Unidad Técnica de Servicios de Informática; el licenciado Juan Carlos Cuervo Escalona como representante de la Dirección del Secretariado; el maestro Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica y, como Secretarios Técnicos del Comité el licenciado Luis Emilio Giménez Cacho García del 1 de enero al 1 de junio y la licenciada Cecilia Azuara Arai a partir del 15 de julio.

## 15.2 Sesiones del Comité durante 2014

Durante 2014, el Comité de Gestión y Publicación Electrónica sesionó en cuatro ocasiones, tres en forma ordinaria y una en forma extraordinaria. En dichas sesiones sus miembros abordaron los siguientes temas:

**Cuadro 74**  
**Sesiones del Comité**

Sesión	Temas Principales
Primera Ordinaria del 21/01/2014 del Comité de Gestión y Publicación Electrónica del otrora Instituto Federal Electoral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del Informe Anual del Comité de Gestión y Publicación Electrónica que se presentará ante el Consejo General, previo conocimiento del Órgano Garante (en cumplimiento con el artículo 9, párrafo 4, fracción XII del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</li> <li>• Presentación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica por el que se modifican las Políticas de Edición, Diseño y Procedimiento de Publicación de Contenidos en los Portales WEB del Instituto.</li> <li>• Aprobación de modificaciones a la página de inicio del portal de Instituto, así como del calendario de actividades para su liberación.</li> <li>• Presentación de avances sobre el desarrollo del nuevo apartado en Internet de la Credencial para Votar.</li> <li>• Presentación del nuevo sistema de Directorio Institucional.</li> </ul>
Primera Extraordinaria 17/02/2014 del Comité de Gestión y Publicación Electrónica del otrora Instituto Federal Electoral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica por el que se aprueban las modificaciones a la estructura de la página de Inicio del portal de Internet del Instituto, así como la fecha de su liberación.</li> <li>• Presentación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica por el que se modifican las Políticas de Edición, Diseño y Procedimiento de Publicación de Contenidos en los Portales Web del Instituto Federal Electoral.</li> <li>• Presentación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica por el que se aprueban las modificaciones a la Metodología</li> </ul>

Sesión	Temas Principales
	para la Verificación de los Portales de Internet de los Partidos Políticos Nacionales, así como a la Cédula de Evaluación y se aprueba la fecha de inicio del proceso correspondiente al primer semestre de 2014.
Primera Ordinaria 15/05/2014 del Comité de Gestión y Publicación Electrónica del Instituto Nacional Electoral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica por el que se aprueba el Catálogo de Información Socialmente Útil correspondiente al ejercicio 2014.</li> <li>• Presentación del Informe Final sobre la evaluación de los portales de internet de los partidos políticos.</li> </ul>
Segunda Ordinaria 18/10/2014 del Comité de Gestión y Publicación Electrónica del Instituto Nacional Electoral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica mediante el cual se aprueban los Criterios Generales para la publicación de micrositios vinculados a los portales de Internet e Intranet del Instituto Nacional Electoral.</li> <li>• Presentación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica mediante el cual se aprueban los Criterios Generales que deberán observar los órganos responsables al solicitar la publicación de información relacionada con el Proceso Electoral Federal 2014-2015 en los portales de Internet e Intranet del Instituto y la Propuesta de estructura, secciones y contenidos del apartado del Proceso Electoral Federal 2014-2015.</li> </ul>

Fuente: INE, Subdirección de Información Socialmente Útil y Gestor de Contenidos.

### **15.3 Modificaciones a la normatividad para la gestión y publicación en las páginas de Internet e intranet del Instituto**

#### **15.3.1 Modificación a las Políticas de Edición, Diseño y Procedimiento de Publicación de Contenidos en los portales web del Instituto.**

En cumplimiento con el artículo 8, párrafo 2 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto, y a fin de que la normatividad en materia de publicaciones del Instituto permita mejorar la operatividad en materia de publicaciones, el Comité de Gestión, en su primera sesión extraordinaria del 17 de febrero 2014, aprobó las modificaciones a las Políticas de Edición, Diseño y Procedimiento de Publicación de Contenidos en los portales web del Instituto.

Las principales modificaciones a las Políticas consistieron en establecer un mecanismo para que los Enlaces Web protejan la información reservada y confidencial que se encuentre en las publicaciones del portal, describir la estructura general que debe tener la página de inicio del portal de Internet, los plazos de difusión de contenidos en el *home* y puntualizar los procedimientos especiales de publicación, así como establecer procedimientos para el desarrollo de micrositios y la transmisión de eventos en el portal de Internet. La modificación también estableció que la Gestora de Contenidos modifique los formatos de publicación para proteger la información reservada y que UNICOM elabore un proyecto de criterios generales para el diseño institucional de sitios web.

### 15.3.2 Criterios Generales para la publicación de microsítios.

En cumplimiento con el punto Séptimo del Acuerdo de modificación a las Políticas de Edición, Diseño y Procedimiento de Publicación de Contenidos en los portales web del Instituto, el 18 de septiembre de 2014 el Comité de Gestión aprobó la propuesta de Criterios generales para la publicación de microsítios vinculados a los portales de Internet e intranet del INE.

Con la aprobación de estos Criterios, el INE contará con un instrumento normativo que brinde las bases mínimas para que los microsítios desarrollados por los órganos responsables, cuenten con características técnicas y de contenido alineadas a los portales del Instituto, se consoliden y promuevan los estándares y mejores prácticas en el desarrollo de microsítios, se identifiquen con oportunidad los proyectos de microsítios desarrollados por las direcciones y unidades técnicas del Instituto, a fin de que la UNICOM y la Gestoría web brinden el apoyo técnico y de contenido necesarias para implementar este tipo de sitios, así como evitar la duplicidad en sus contenidos. Asimismo, los Criterios serán el instrumento mediante el cual, el Comité podrá reubicar los microsítios que hayan cumplido con el propósito para el cual fueron creados.

### 15.4 Reporte total de accesos al Portal de Internet

En cumplimiento con el Artículo 9, párrafo 6, fracción I del Reglamento de Transparencia, el Gestor de Contenidos ha dado seguimiento al número de visitas al Portal de Internet. Los datos presentados fueron obtenidos mediante *Google Analytics*, servicio gratuito proporcionado por Google.com para medir el tráfico en los portales web. Cabe destacar que este instrumento proporciona datos confiables para medir el número de visitas a los contenidos del portal de Internet del Instituto y es una herramienta importante para definir la información que debe publicarse en el mismo.

**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014** se registraron en el Portal de Internet del Instituto un total de **7'018,558** visitas con una duración promedio de **2.58 minutos**. En este universo de visitas se distinguen dos tipos de usuarios: “nuevos visitantes”, con el 65.2% del total y visitantes recurrentes<sup>11</sup>, con el 34.8%.

Ambos conjuntos de usuarios visualizaron y/o cargaron en su navegador un total de **18'498,455 vistas web**<sup>12</sup>. Asimismo, el promedio de páginas vistas en el periodo que se reporta fue de **2.64 páginas por visita**.

#### Cuadro 75 Visitas recibidas en el portal de Internet 2014

---

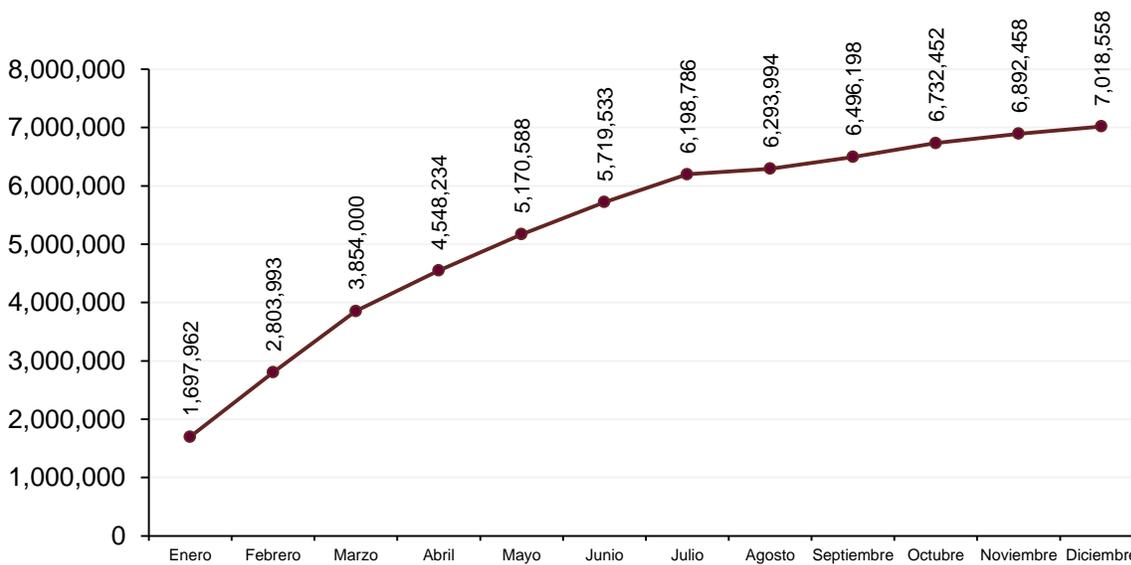
<sup>11</sup> Visitantes recurrentes: Aquellos usuarios que han visitado más de una vez el portal del Instituto.

<sup>12</sup> Vista web es la acción que realiza el usuario cuando carga una página de Internet en su navegador.

Mes	Visitas 2014
Enero	1'697,962
Febrero	1'106,031
Marzo	1'050,007
Abril	694,234
Mayo	622,354
Junio	548,945
Julio	479,253
Agosto	95,208
Septiembre	202,204
Octubre	236,254
Noviembre	160,006
Diciembre	126,100
<b>Total</b>	<b>7,018,558</b>

Fuente: INE, Subdirección de Información Socialmente Útil y Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

**Gráfica 25**  
**Visitas acumuladas recibidas en el portal de Internet 2014**

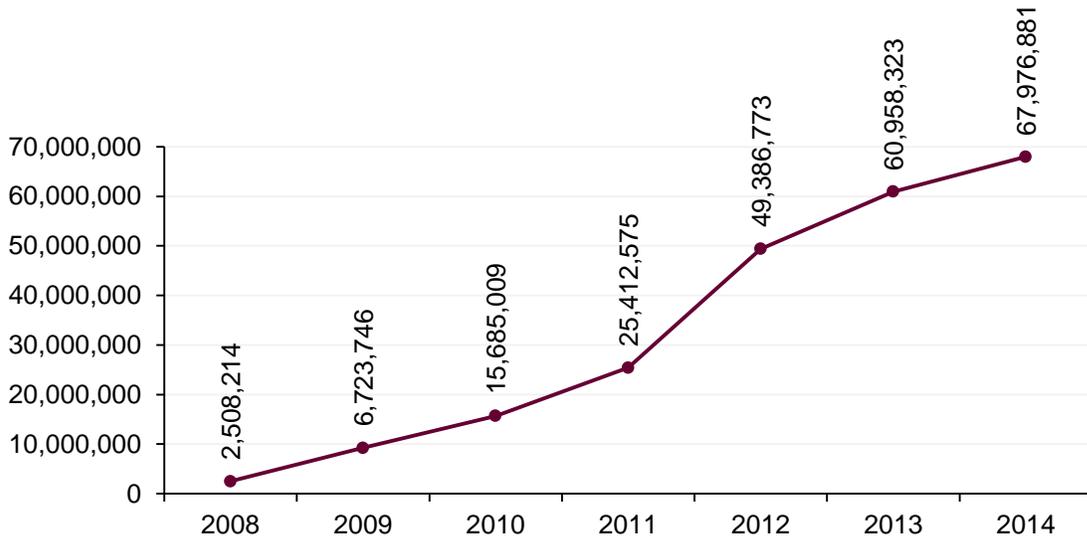


Fuente: INE, Subdirección de Información Socialmente Útil y Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

A fin de ilustrar el comportamiento del número de visitas registradas en el Portal de Internet en el transcurso del tiempo, a continuación se presentan las estadísticas de los últimos 7 años sobre el tema, en los cuales se puede observar la creciente demanda de información en este importante medio:

**Gráfica 26**

### Visitas acumuladas al Portal de Internet 2008 – 2014



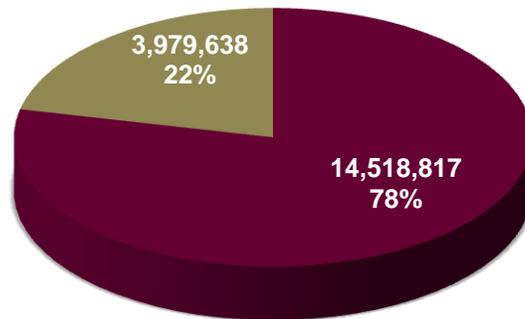
Fuente: INE, Subdirección de Información Socialmente Útil y Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

#### 15.4.1 Destinos de los usuarios

Durante el periodo que se reporta, el portal del Instituto recibió un total de **18,489,455 vistas**, de las cuales **3,979,638 (22%)** fueron a la página de inicio y **14,518,817 (78%)** a las múltiples páginas del mismo.

**Gráfica 27**  
**Vistas recibidas en el portal de Internet del Instituto**  
**Enero - Diciembre 2014**

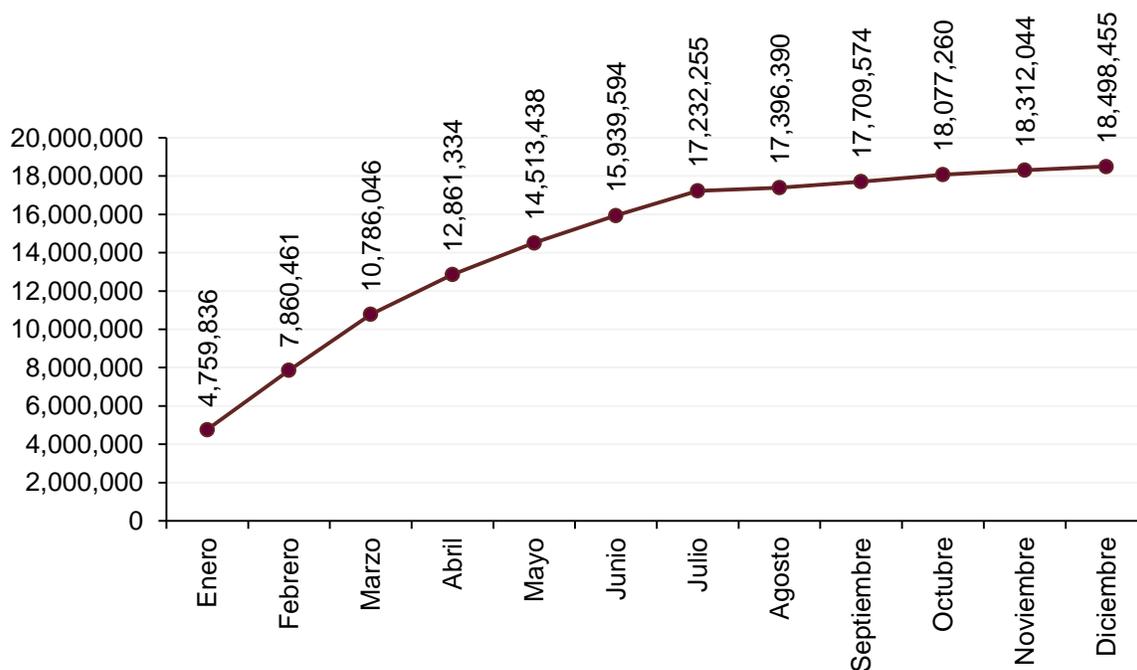
■ Vistas a las páginas del portal    ■ Vistas a la página de inicio del portal



Fuente: INE, Subdirección de Información Socialmente Útil y Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

A continuación se presenta una gráfica con las vistas mensuales recibidas en el portal durante 2014.

**Gráfica 28**  
**Vistas acumuladas**  
**Información mensual 2014**



Fuente: INE, Subdirección de Información Socialmente Útil y Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

A continuación, se listan las páginas web del portal que recibieron en conjunto el **66%** de las vistas durante el periodo que se reporta. Para identificar mejor los contenidos más vistos por los usuarios, se descartaron del cuadro las vistas recibidas en la página de inicio por ser el punto de partida de los usuarios en su navegación en [www.ine.mx](http://www.ine.mx).

**Cuadro 76**  
**Páginas más vistas del portal de Internet durante 2014**

No.	Enlace	Nombre de la página	Número de vistas	Tema
1	<a href="http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Detalle_Credencial_para_Votar/?vgnextoid=191ae7c9b1741110VgnVCM100002c01000aRCRD">http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Detalle_Credencial_para_Votar/?vgnextoid=191ae7c9b1741110VgnVCM100002c01000aRCRD</a>	Credencial para Votar	2,616,588	Credencial para Votar
2	<a href="http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Detalle_Credencial_para_Votar/?vgn">http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Detalle_Credencial_para_Votar/?vgn</a>	Consulta la lista de documentos que debes	1,781,278	Credencial para Votar

No.	Enlace	Nombre de la página	Número de vistas	Tema
	extoid=a7e237b5af4dd110VgnVCM100000c68000aRCRD	presentar para realizar tu trámite		
3	<a href="http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Detalle_Credencial_para_Votar/?vgnextoid=64917ea3ce4dd110VgnVCM100000c68000aRCRD">http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Detalle_Credencial_para_Votar/?vgnextoid=64917ea3ce4dd110VgnVCM100000c68000aRCRD</a>	Identifica tu trámite a realizar para obtener la Credencial de Elector	1,232,680	Credencial para Votar
4	<a href="http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Credencial_para_Votar_Espacio_Ciudadano/">http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Credencial_para_Votar_Espacio_Ciudadano/</a>	Credencial para Votar	584,347	Credencial para Votar
5	<a href="http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Detalle_Credencial_para_Votar/?vgnextoid=dc3eb0bbb1a91110VgnVCM100002c01000aRCRD">http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Detalle_Credencial_para_Votar/?vgnextoid=dc3eb0bbb1a91110VgnVCM100002c01000aRCRD</a>	Ubica tu módulo	403,436	Credencial para Votar
6	<a href="http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Acerca_del_INE/">http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Acerca_del_INE/</a>	Apartado Acerca del INE	329,352	Apartado Acerca del INE
7	<a href="http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Detalle_Credencial_para_Votar/?vgnextoid=05e3b0bbb1a91110VgnVCM100002c01000aRCRD">http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Detalle_Credencial_para_Votar/?vgnextoid=05e3b0bbb1a91110VgnVCM100002c01000aRCRD</a>	Conoce tu Credencial para Votar	308,666	Credencial para Votar
8	<a href="http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Detalle_Credencial_para_Votar/?vgnextoid=77ccbdc856a4310VgnVCM10000c68000aRCRD">http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Detalle_Credencial_para_Votar/?vgnextoid=77ccbdc856a4310VgnVCM10000c68000aRCRD</a>	Informes sobre el Servicio de Citas Programadas	248,487	Credencial para Votar
9	<a href="http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Menu_Principal/?vgnextoid=18ae3a8d5cef9310VgnVCM1000000c68000aRCRD">http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Menu_Principal/?vgnextoid=18ae3a8d5cef9310VgnVCM1000000c68000aRCRD</a>	Concurso Público 2013-2014	240,633	Bolsa de trabajo
10	<a href="http://www.ife.org.mx/archivos2/porta/credencial/">http://www.ife.org.mx/archivos2/porta/credencial/</a>	Credencial para Votar	221,167	Credencial para Votar
11	<a href="http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Bolsa_de_trabajo/">http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Bolsa_de_trabajo/</a>	Bolsa de trabajo	207,609	Bolsa de trabajo
12	<a href="http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Estados/">http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Estados/</a>	Apartado Estados	203,390	Apartado Estados
13	<a href="http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Menu_Principal/?vgnextoid=4d430b5e0af44210VgnVCM1000000c68000aRCRD">http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Menu_Principal/?vgnextoid=4d430b5e0af44210VgnVCM1000000c68000aRCRD</a>	Medios de contacto, Instituto Nacional Electoral	198,517	Medios de contacto, Instituto Federal Electoral
14	<a href="http://www.ife.org.mx/documentos/audiod/transmisiones/Sesiones.html?k=86wX3PKU">http://www.ife.org.mx/documentos/audiod/transmisiones/Sesiones.html?k=86wX3PKU</a>	Sesiones del Consejo General	180,831	Sesiones del Consejo General
15	<a href="http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Caracteristicas_credencial/">http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Caracteristicas_credencial/</a>	Conoce tu Credencial para Votar	161,557	Credencial para Votar
16	<a href="http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Menu_Principal/?vgnextoid=bb958b711d1dd310VgnVCM1000000c68000aRCRD">http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Menu_Principal/?vgnextoid=bb958b711d1dd310VgnVCM1000000c68000aRCRD</a>	Perfil Jóvenes y Universitarios	147,500	Perfil Jóvenes y Universitarios
17	<a href="http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Sistema_Politico_Electoral_Mexicano/">http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Sistema_Politico_Electoral_Mexicano/</a>	Información Básica Sistema Electoral Mexicano	114,381	Información Básica Sistema Electoral Mexicano

No.	Enlace	Nombre de la página	Número de vistas	Tema
18	<a href="http://www.ife.org.mx/archivos2/porta/credencial/identificaTramite.html">http://www.ife.org.mx/archivos2/porta/credencial/identificaTramite.html</a>	Identifica tu trámite	108,862	Credencial para Votar
19	<a href="http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Docs_validos_para_tramite_Credencial_para_Votar_Esp_Ciudadano/">http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Docs_validos_para_tramite_Credencial_para_Votar_Esp_Ciudadano/</a>	Documentos válidos para tramitar tu credencial	107,257	Credencial para Votar
20	<a href="http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Plazas_Vacantes/">http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Plazas_Vacantes/</a>	Vacantes de la Rama Administrativa	105,917	Bolsa de trabajo
21	<a href="http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Identifica_tu_tramite_Credencial_para_Votar_Espacio_Ciudadano/">http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Identifica_tu_tramite_Credencial_para_Votar_Espacio_Ciudadano/</a>	Identifica tu trámite a realizar para obtener la Credencial de Elector	104,658	Credencial para Votar
<b>Total de vistas de la muestra</b>			<b>9,607,113</b>	
<b>Porcentaje de la muestra respecto de las vistas recibidas en las demás páginas del portal</b>			<b>66%</b>	

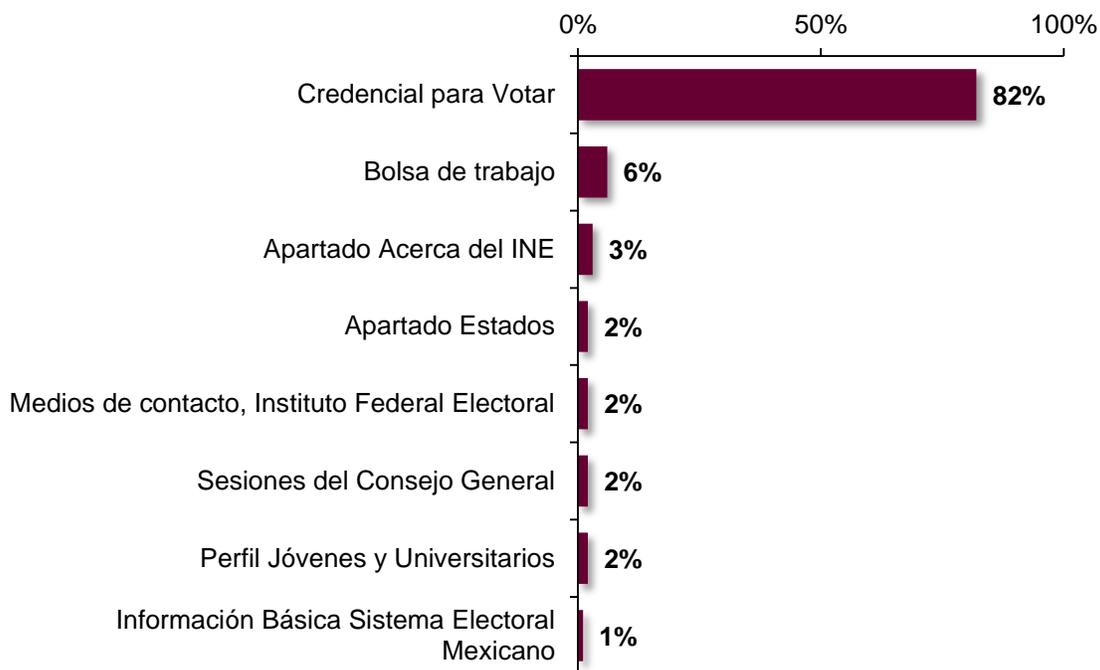
Fuente: INE, Subdirección de Información Socialmente Útil y Gestor de Contenidos con datos de Google Analytics.

Conforme a los datos de la tabla anterior y una vez efectuada la agrupación temática de las páginas más vistas en el periodo, a continuación se presentan los temas que fueron más consultados por los usuarios:

**Cuadro 77**  
**Tópicos más consultados durante 2014 en el portal de Internet**

N°	Tema	Vistas	Porcentaje
1	Credencial para Votar	7,878,983	82%
2	Bolsa de trabajo	554,159	6%
3	Apartado Acerca del INE	329,352	3%
4	Apartado Estados	203,390	2%
5	Medios de contacto	198,517	2%
6	Sesiones del Consejo General	180,831	2%
7	Perfil Jóvenes y Universitarios	147,500	2%
8	Apartado Acerca del INE	114,381	1%

**Gráfica 29**  
**Tópicos más consultados durante 2014 en el portal de Internet**



### 15.5 Reporte total de accesos a la información contenida en el Portal de Transparencia, de conformidad con el artículo 5 del Reglamento en la Materia

En cumplimiento con el Artículo 9, párrafo 6, fracción II del Reglamento de Transparencia, el Gestor de Contenidos ha dado seguimiento al número de vistas que recibe el portal de transparencia del Instituto, por lo que a continuación se presenta el tráfico web recibido en el periodo.

#### 15.5.1 Obligaciones de transparencia del INE

Apartado	Vistas: Enero-Diciembre de 2014
Obligaciones de transparencia del INE	4,216,298
<b>Total</b>	<b>4,216,298</b>

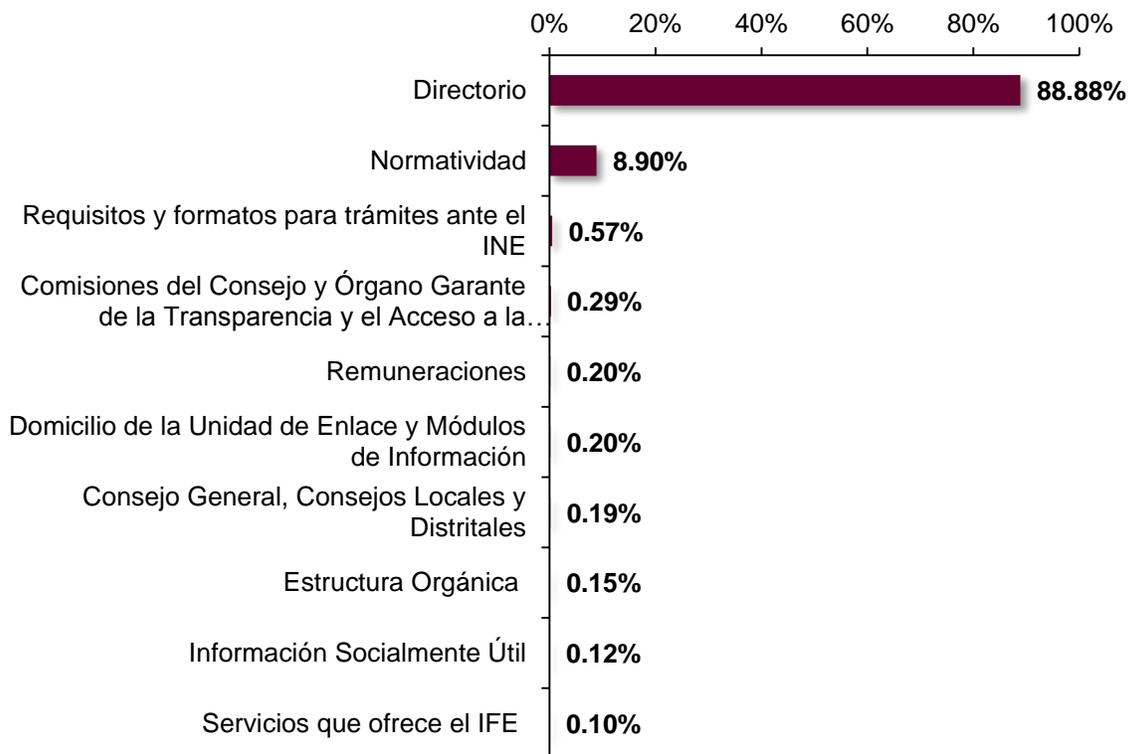
**Cuadro 78**  
**Desglose por fracción**

Descripción	Enlace	Vistas	Porcentaje
Directorio	<a href="http://directorio.ife.org.mx/">http://directorio.ife.org.mx/</a>	3,747,643	88.88%
Normatividad	<a href="http://norma.ife.org.mx/es/web/normateca/inicio">http://norma.ife.org.mx/es/web/normateca/inicio</a>	375,184	8.90%

Descripción	Enlace	Vistas	Porcentaje
Requisitos y formatos para trámites ante el INE	<a href="http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/interiores/Detalle_IFE-id-6ada8dc8bf0a5310VgnVCM1000000c68000aRCRD/">http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/interiores/Detalle_IFE-id-6ada8dc8bf0a5310VgnVCM1000000c68000aRCRD/</a>	24,081	0.57%
Comisiones del Consejo y Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información	<a href="https://inter-app.ife.org.mx/consultacomisiones/init_search.ife">https://inter-app.ife.org.mx/consultacomisiones/init_search.ife</a>	12,201	0.29%
Remuneraciones	<a href="http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/REmuneraciones_IV/">http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/REmuneraciones_IV/</a>	8,609	0.20%
Domicilio de la Unidad de Enlace y Módulos de Información	<a href="http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Domicilio_de_la_Unidad_de_Enlace_V/">http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Domicilio_de_la_Unidad_de_Enlace_V/</a>	8,401	0.20%
Consejo General, Consejos Locales y Distritales	<a href="http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Consejo_General/">http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Consejo_General/</a>	8,068	0.19%
Estructura Orgánica	<a href="http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Estructura_ORganica_I/">http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Estructura_ORganica_I/</a>	6,225	0.15%
Información Socialmente Útil	<a href="http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/InformacionSutil/">http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/InformacionSutil/</a>	5,149	0.12%
Servicios que ofrece el INE	<a href="http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/interiores/Detalle_IFE-id-6ada8dc8bf0a5310VgnVCM1000000c68000aRCRD/">http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/interiores/Detalle_IFE-id-6ada8dc8bf0a5310VgnVCM1000000c68000aRCRD/</a>	4,177	0.10%
Facultades	<a href="http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/FACultades_II/">http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/FACultades_II/</a>	2,287	0.05%
Presupuesto	<a href="http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XVIII_Presupuesto/">http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XVIII_Presupuesto/</a>	1,747	0.04%
Listado de sistemas de datos personales	<a href="http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XXXII_Listado_de_sistemas_de_datos_personales/">http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XXXII_Listado_de_sistemas_de_datos_personales/</a>	1,490	0.04%
Resoluciones de Transparencia	<a href="http://consultaresoluciones.ine.mx/es/web/transparenciaine/inicio">http://consultaresoluciones.ine.mx/es/web/transparenciaine/inicio</a>	1,299	0.03%
Comités y Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos, de Obras Públicas, de Bienes Muebles e Inmuebles y Fideicomiso para el manejo del pasivo laboral	<a href="http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XIV_Adquisiciones_Arrendamientos_Obras_Publicas_Bienes_y_Fideicomiso/">http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XIV_Adquisiciones_Arrendamientos_Obras_Publicas_Bienes_y_Fideicomiso/</a>	1,245	0.03%
Junta General, Juntas Locales y Distritales	<a href="http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/X_Junta_Gral_JLocales_y_JDistritales/">http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/X_Junta_Gral_JLocales_y_JDistritales/</a>	1,088	0.03%
Comité de Radio y Televisión	<a href="http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/menuitem.ecc3d8e6a2cec3e8787eab10d08600a0/">http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/menuitem.ecc3d8e6a2cec3e8787eab10d08600a0/</a>	1,022	0.02%
Fiscalización de partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales	<a href="http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Fiscalizacion_y_rendicion_de_cuentas/">http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Fiscalizacion_y_rendicion_de_cuentas/</a>	871	0.02%
Informes	<a href="http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XXIII_Informes/">http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XXIII_Informes/</a>	856	0.02%
Comisiones de Vigilancia	<a href="http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/">http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/</a>	716	0.02%

Descripción	Enlace	Vistas	Porcentaje
	co/contenido/XI_Comisiones_de_Vigilancia_y_Comite_Nacional_de_Supervision_y_Evaluacion/		
Actividades, Indicadores, Evaluaciones y Resultados	<a href="http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/VI_Actividades_Indicadores_Evaluaciones_y_Resultados/">http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/VI_Actividades_Indicadores_Evaluaciones_y_Resultados/</a>	624	0.01%
Calendario y Plan Integral del Proceso Electoral Federal	<a href="http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/VII_Calendario_y_P_I_del_PEF/">http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/VII_Calendario_y_P_I_del_PEF/</a>	620	0.01%
Informes de personas físicas o morales que reciben recursos públicos		528	0.01%
Índices de expedientes clasificados	<a href="http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XV_indices_de_expedientes_clasificados/">http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XV_indices_de_expedientes_clasificados/</a>	472	0.01%
Participación ciudadana	<a href="http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XXIV_Participacion_ciudadana/">http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XXIV_Participacion_ciudadana/</a>	301	0.01%
Auditorías	<a href="http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XIX_Auditorias/">http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XIX_Auditorias/</a>	266	0.01%
Sitios web de partidos políticos nacionales		266	0.01%
Contrataciones	<a href="http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Relacion_de_Contratos_realizados_por_el_IFE/">http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Relacion_de_Contratos_realizados_por_el_IFE/</a>	233	0.01%
Agrupaciones políticas nacionales	<a href="http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Documentos_Basicos_APN/">http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Documentos_Basicos_APN/</a>	218	0.01%
Revisión de informes de gastos de Observadores Electorales y resultados	<a href="http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XXVIII_Revision_informes_gastos_Observadores_Electorales_resultados/">http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XXVIII_Revision_informes_gastos_Observadores_Electorales_resultados/</a>	158	0.00%
Permisos y autorizaciones sobre publicaciones	<a href="http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XX_Permisos_y_autorizaciones_sobre_publicaciones/">http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XX_Permisos_y_autorizaciones_sobre_publicaciones/</a>	154	0.00%
Organizaciones ciudadanas aspirantes a registro como partido político	<a href="http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/VII_Organizaciones_sociales_adherentes_similares_algun_Partido_Politico/">http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/VII_Organizaciones_sociales_adherentes_similares_algun_Partido_Politico/</a>	99	0.00%
<b>Total</b>		<b>4,216,298</b>	<b>100%</b>

**Gráfica 30**  
**Obligaciones de transparencia del Instituto Nacional Electoral**  
**Fracciones más consultadas durante 2014**



Fuente: INE, Subdirección de Información Socialmente Útil y Gestor de Contenidos con datos de Google Analytics.

## 15.6 Obligaciones de transparencia de los Partidos Políticos Nacionales

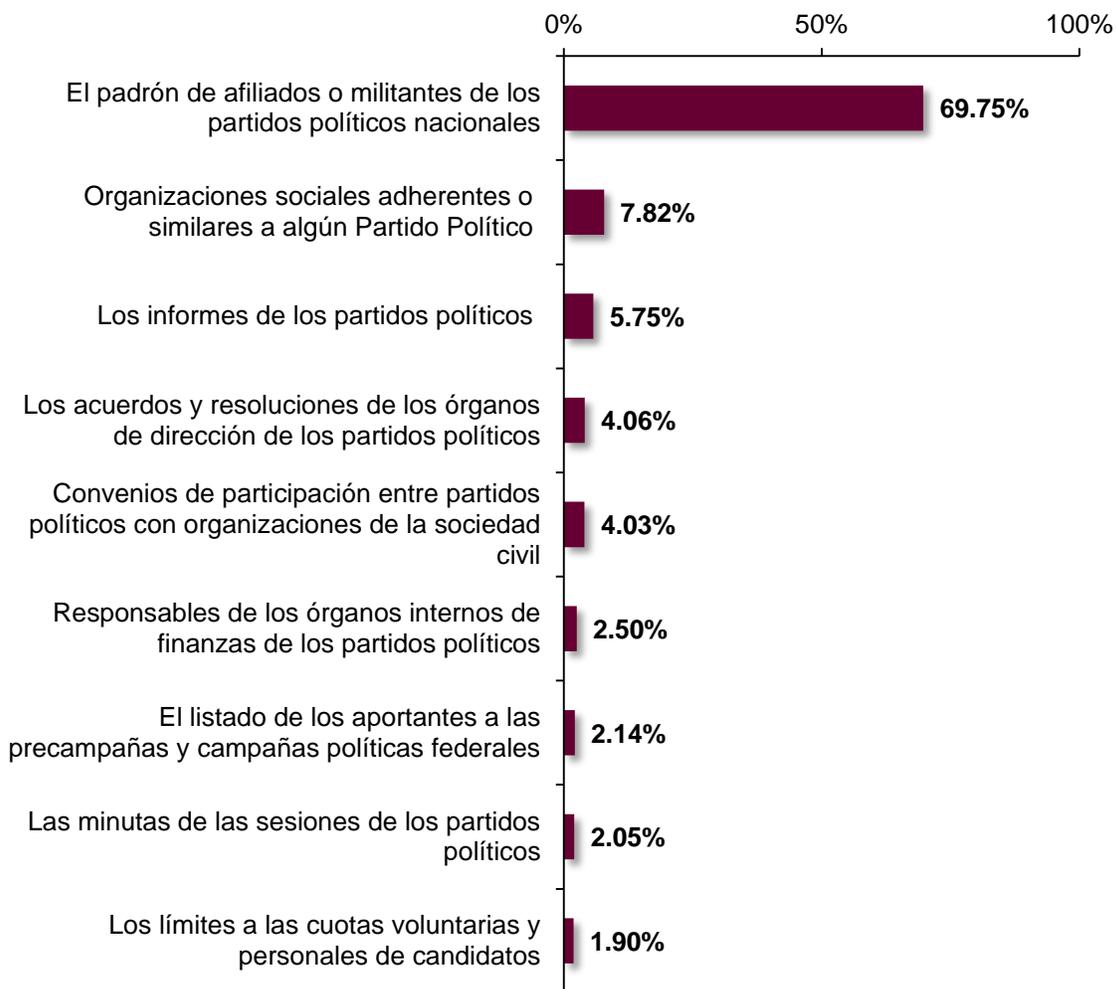
Apartado	Vistas: Enero-Diciembre de 2014
Obligaciones de transparencia de los Partidos Políticos Nacionales	12,697
<b>Total</b>	<b>12,697</b>

**Cuadro 78**  
**Desglose por fracción**

Descripción	Enlace	Vistas	Porcentaje
El padrón de afiliados o militantes de los partidos políticos nacionales	<a href="http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/I_El_padron_afiliados_militantes_partidos_politicos_nacionales/">http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/I_El_padron_afiliados_militantes_partidos_politicos_nacionales/</a>	8,856	69.75%
Organizaciones sociales adherentes o similares a algún Partido Político	<a href="http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/VII_Organizaciones_sociales_adherentes_similares_algun_Partido_Politico/">http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/VII_Organizaciones_sociales_adherentes_similares_algun_Partido_Politico/</a>	993	7.82%
Los informes de los partidos políticos	<a href="http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/II_Los_informes_partidos_politicos/">http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/II_Los_informes_partidos_politicos/</a>	730	5.75%

Descripción	Enlace	Vistas	Porcentaje
Los acuerdos y resoluciones de los órganos de dirección de los partidos políticos	<a href="http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/IV_Los_acuerdos_resoluciones_organos_de_direccion_partidos_politicos/">http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/IV_Los_acuerdos_resoluciones_organos_de_direccion_partidos_politicos/</a>	515	4.06%
Convenios de participación entre partidos políticos con organizaciones de la sociedad civil	<a href="http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/III_Convenios_participacion_entre_partidos_politicos_con_organizaciones_sociedad_civil/">http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/III_Convenios_participacion_entre_partidos_politicos_con_organizaciones_sociedad_civil/</a>	512	4.03%
Responsables de los órganos internos de finanzas de los partidos políticos	<a href="http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/VI_Responsables_organos_internos_finanzas_partidos_politicos/">http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/VI_Responsables_organos_internos_finanzas_partidos_politicos/</a>	318	2.50%
El listado de los aportantes a las precampañas y campañas políticas federales	<a href="http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/IX_listado_aportantes_precampanas_campanas_politicas_federales/">http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/IX_listado_aportantes_precampanas_campanas_politicas_federales/</a>	272	2.14%
Las minutas de las sesiones de los partidos políticos	<a href="http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/V_minutas_sesiones_partidos_politicos/">http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/V_minutas_sesiones_partidos_politicos/</a>	260	2.05%
Los límites a las cuotas voluntarias y personales de candidatos	<a href="http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/VIII_limites_cuotas_voluntarias_personales_candidatos/">http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/VIII_limites_cuotas_voluntarias_personales_candidatos/</a>	241	1.90%
	Total	14,888	100%

**Gráfica 31**  
**Obligaciones de transparencia de los Partidos Políticos Nacionales**  
**Fracciones más consultadas durante 2014**



Fuente: INE, Subdirección de Información Socialmente Útil y Gestor de Contenidos con datos de Google Analytics.

## 16 Vistas recibidas en los elementos de la página de inicio del Portal

A continuación se presentan las vistas recibidas durante 2014 en los contenidos del Portal cuya difusión se realiza mediante *banners* en la página de inicio, con la finalidad de identificar el tráfico hacia los elementos que se divulgan en el primer plano de navegación del Portal.

**Cuadro 80**  
**Vistas recibidas en los elementos de la página de inicio del Portal**

Apartado	Identidad gráfica	Nombre	Fecha de alta	Visitas	Vistas
				2014	
Campañas institucionales^		Iniciativa Joven-ES por México	14/10/2013	781	8,878
		EL IFE: 23 años de historia democrática	11/03/2014	1,296	5,827
Rotatorio de banners		Actualiza tu Credencial para Votar. Si cambiaste de domicilio o no tiene un 15 atrás, ¡Renuévala ya! Fecha límite 15 de enero.	Permanente	217,970	550,392
Proceso Electoral Federal 2014-2015		Proceso Electoral Federal 2014-2015	13/11/2014	2,677	2,697
Te recomendamos...		Convocatoria OPLE	21/06/2014	13,562	12,562
		Estadísticas de la Lista Nominal y del Padrón Electoral	Permanente	36,607	80,120
		Concurso Público 2013-2014	16/08/2014	3,157	4,413
		Elecciones internas PRD	14/07/2014	1,154	2,052
		Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual o laboral	26/08/2014	71	120

Apartado	Identidad gráfica	Nombre	Fecha de alta	Visitas	Vistas
				2014	
Te recomendamos...		Informe País Sobre la Calidad de la Ciudadanía en México		466	1,047
		Geografía Electoral y Cartografía	Permanente	15,858	48,922
Lo más reciente		Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil para impulsar la participación política de las mujeres 2014-2015	22/07/2014	197	357
		Convocatoria para Supervisor Electoral y Capacitador-Asistente Electoral	22/10/2014	4,729	4,788
		Vacantes de la rama administrativa	Permanente	17,491	64,885
		Elecciones Locales	Permanente	34,202	202,937
		Candidaturas Independientes	22/11/2014	238	238
		Consulta los informes del Consejo General y la JGE	Permanente	501	514
		Foro virtual: Hacia la construcción del Servicio Profesional Electoral Nacional	1/12/2014	147	147
		Concurso Nacional de videos cortos "Democracia en corto 2014-2015"	5/12/2014	48	48
Lo más reciente		Sí Voto 2015	29/12/2014	9	9

Apartado	Identidad gráfica	Nombre	Fecha de alta	Visitas	Vistas
				2014	
Credencial para votar		Todo sobre tu credencial para Votar	Permanente	217,970	550,392
Servicios para ti		Licitaciones	Permanente	11,533	29,137
		Biblioteca	Permanente	8,501	24,869
Agenda semanal		Agenda semanal	Permanente	3,087	9,871
Pensando en...		Jóvenes y Universitarios	Permanente	8,282	71,532
		Padres de familia y educadores	Permanente	700	2,553
		Investigadores y Expertos	Permanente	1,921	5,662
		Internacional	Permanente	129	515
Normatividad		Marco Legal	Permanente	66,539	375,184
		Información del Consejo General	Permanente	7,321	7,338
Normatividad		Transparencia	Permanente	14,823	33,295

Apartado	Identidad gráfica	Nombre	Fecha de alta	Visitas	Vistas
				2014	
		Contraloría General	Permanente	1,238	3,419
		Infomex**	Permanente	-	-
		Información de la Junta General Ejecutiva	Permanente	277	278
Sitio de interés		Sé ciudadano*	Permanente	88,674	138,542
		Elecciones en México*	Permanente	95,524	180,390
		Reforma Política Electoral 2014*	Octubre 2014	11,228	31,393
		Género, igualdad y democracia*	Permanente	35,392	71,908
		El debate democrático*	Permanente	3,243	7,826
		Democracia intercultural*	Permanente	2,843	6,742
	Sitios de interés		Herramienta de búsqueda de Información Electoral**	Permanente	-
		Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2012**	Permanente	-	-
Sitios de interés		Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**	Permanente	-	-

Apartado	Identidad gráfica	Nombre	Fecha de alta	Visitas	Vistas
				2014	
		Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero**	Permanente	-	-
		Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales**	Permanente	-	-

\* Tráfico web reportado por el Órgano Responsable que administra el micrositio.

\*\* La URL indicada se encuentran alojada en un servidor distinto a [www.ine.mx](http://www.ine.mx).

^ Apartado vigente de enero a marzo de 2014.

Fuente: INE, Subdirección de Información Socialmente Útil y Gestor de Contenidos con datos de Google Analytics.

La página de inicio funge como espacio de difusión de sucesos relevantes para el INE y eventos dirigidos al público en general; sin embargo, es importante mencionar que no se generaron estadísticas sobre los siguientes contenidos, ya que el tiempo de publicación fue muy corto, lo que impidió la medición del tráfico de los usuarios que los consultaban.

- Presentación del libro Modelo de una Contraloría General en un órgano constitucional autónomo.
- Seminario Internacional: “Pobreza infantil, políticas públicas y democracia”.
- Hoy somos el Instituto Nacional Electoral con la misión de consolidar los procesos electorales en todo el país.
- Informe actualizado sobre el resultado obtenido de la implementación de las bases para la transición del IFE al INE.
- Conferencia magistral: La transición del IFE al INE: Continuidad y cambio en el sistema electoral mexicano.
- Seminario de la Violencia Política. Parlamento y Género.
- Si aceptaste ser funcionario de casilla, capacítate.
- Concurso #JuventudActúaMX.
- Foro: Género y Democracia. De la Paridad Normativa a la Paridad Sustantiva.
- Conferencia magistral: La transición del IFE al INE: Continuidad y cambio en el sistema electoral mexicano (Puebla).
- Segundo Seminario “Homenaje a Don Jesús Reyes Heróles: El Federalismo en México”.
- Convocatoria Auxiliares Jurídicos.
- Convocatoria Plazas por Honorarios Eventuales de la Dirección Jurídica PEF 2014-2015.
- V Foro de la Democracia Latinoamericana.
- Convocatoria para la contratación de Auditores Locales en el estado de Guanajuato.
- Convocatoria para la contratación de Auditores Locales en el estado de San Luis Potosí.
- Convocatoria Monitoreo de Noticiarios para el PEF 2014-2015.

- Compendio de Legislación Nacional Electoral.
- Presentación del libro: Perspectivas Migratorias III. Los derechos políticos de los mexicanos en el exterior.
- Convocatoria para la contratación de Auditores Locales en el estado de Campeche, Guerrero y Jalisco.

## **17 Evaluación del diseño y contenido del Portal, considerando los aspectos de lenguaje claro y facilidad de uso**

Durante el 2014, el Comité de Gestión y Publicación Electrónica aprobó diversos acuerdos para continuar con los trabajos de reestructuración y generación de contenidos de utilidad para el público que consulta la página de internet del Instituto, entre los más importantes:

### **17.1 Modificaciones a la estructura de la Página de inicio del Portal de Internet del Instituto.**

Derivado de la evaluación a la página de Internet del Instituto realizada por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), el Secretario Ejecutivo en su carácter de presidente del Comité de Gestión y Publicación Electrónica convocó a través de su Secretaría Técnica a los titulares de los órganos involucrados en la evaluación para crear un grupo encargado de encontrar soluciones a las deficiencias identificadas y proponer las acciones necesarias para aprovechar las áreas de oportunidad identificadas por el CIDE.

Las propuestas elaboradas por el grupo de trabajo que se implementaron son las siguientes:

- **Diseño de un nuevo portal de Internet para el Instituto.**- El Comité de Gestión y Publicación Electrónica aprobó en su sesión extraordinaria del 17 de febrero de 2014 el nuevo diseño del portal de internet del Instituto, el cual integra las recomendaciones derivadas de la evaluación hecha por el CIDE. La nueva imagen del portal de Internet se liberó el 31 de marzo de 2014.
- **Contratación de servicios de asesoría externa.**- UNICOM realizó un estudio de mercado sobre empresas especializadas en arquitectura de páginas de Internet, a fin de contratar una empresa que apoye al Instituto para subsanar las deficiencias del portal señaladas por el CIDE y lo asesore en el aprovechamiento de las áreas de oportunidad detectadas en materia de publicación electrónica. El 26 de noviembre se emitió el fallo para la contratación de la empresa Planet Media, la cual se encuentra trabajando con el área técnica a fin de hacer una propuesta de mejora a la arquitectura de información del portal del Instituto.
- **Nuevo formato para la presentación de los documentos elaborados por los órganos delegacionales del Instituto.**- La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral trabaja en la creación de un nuevo formato para presentar los documentos

elaborados por los órganos delegacionales del Instituto, el cual contempla la inclusión de anexos para los casos que contengan información confidencial. De esta forma, los documentos elaborados por los órganos locales y distritales podrán publicarse íntegramente, excluyendo los anexos.

### **17.2 Apartado Especial del Proceso Electoral Federal 2014-2015.**

El día 9 de julio de 2014, el Consejo General del INE aprobó el Acuerdo por el que se establecen los Criterios que se deberán observar para difundir, en atención al principio de definitividad, la realización y conclusión de las etapas, actos o actividades trascendentes de los Órganos Electorales del Instituto, durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015 (INE/CG91/2014). Mediante este instrumento, el máximo órgano de dirección del Instituto estableció los criterios a observar para difundir la realización y conclusión de las etapas, actos o actividades trascendentes realizadas por el mismo para la organización del Proceso Electoral Federal 2014-2015.

Con el objeto de cumplir con las disposiciones marcadas en este acuerdo, el Secretario Ejecutivo instruyó a la licenciada Cecilia Azuara Arai, para que en su calidad de Secretaria Técnica del Comité de Gestión y Publicación Electrónica (CGyPE) coordinara los trabajos para dar cumplimiento al punto Segundo del Acuerdo antes citado, el cual establece que dentro de los 30 días naturales posteriores a su aprobación, la Secretaría Ejecutiva debería instruir “lo conducente para generar una sección específica en el portal de transparencia y acceso a la información pública en el sitio público del INE(Internet), que contenga una síntesis cronológica de las actividades trascendentes que el Instituto realizará durante las etapas del Proceso Electoral Federal 2014-2015, donde habrá de ofrecerse información sucesiva del desarrollo y conclusión de las etapas, actos y actividades trascendentes del citado proceso”

Cabe mencionar que, en términos del punto Tercero del Acuerdo los integrantes de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (Comisión Unida) debían aprobar la propuesta. Por tal motivo, la Secretaria Técnica del CGyPE presentó ante los integrantes de la Comisión Unida la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad por los integrantes de dicha Comisión el 11 de noviembre de 2014.

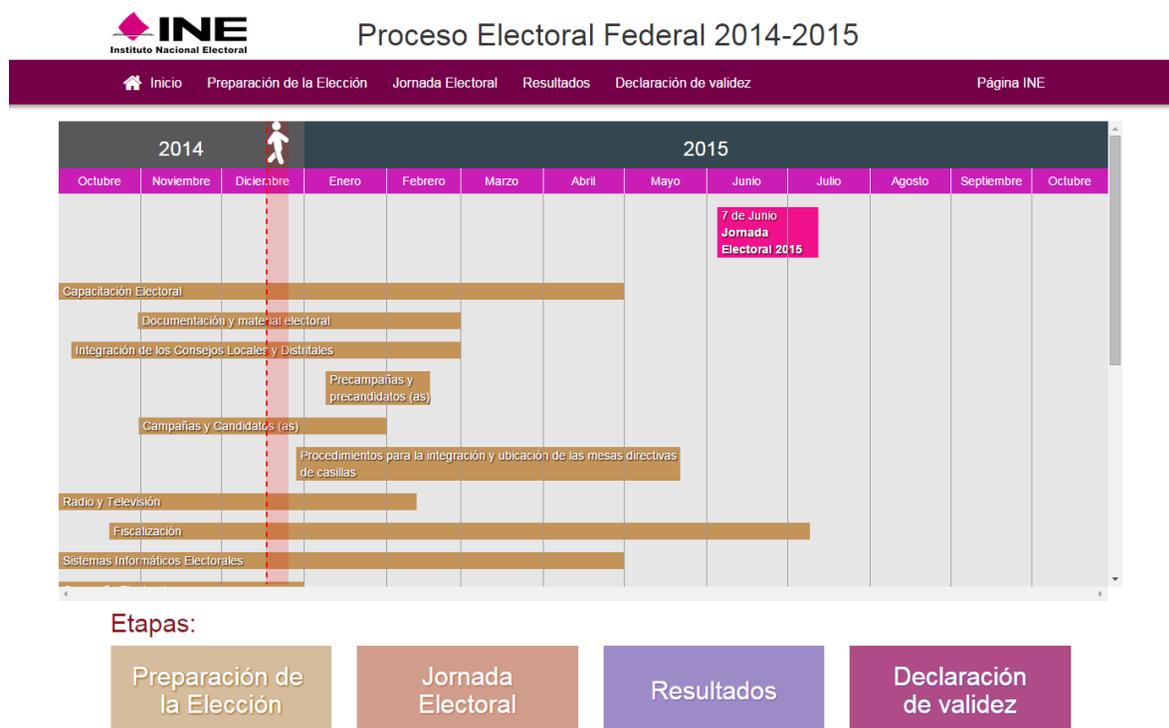
En cuanto a su contenido, el portal de Internet del PEF 2014-2015 es un índice de las principales actividades realizadas durante el Proceso Electoral Federal, así como de los documentos que las sustentan. Los documentos que fueron considerados para su publicación, derivaron del análisis que el Grupo de Trabajo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica realizó para de identificar los documentos cuya publicación le permita a la opinión pública contar con información suficiente sobre la organización de la elección. Posterior a la identificación de dichas actividades, éstas se organizaron en cada una de las etapas marcadas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (actos preparatorios de la elección, jornada electoral y resultados electorales y

declaraciones de validez de las elecciones) y se ordenaron de acuerdo con la fecha en que debe entregarse a las instancias correspondientes el documento que acredite su cumplimiento o realización, según lo previsto en el PyCIPEF.

Cabe mencionar que la lista de documentos que fueron seleccionados tiene un carácter enunciativo más no limitativo. Los órganos responsables del Instituto pueden solicitar en todo momento la publicación de otros contenidos, siempre y cuando se apeguen a los Criterios Generales que deberán observar los órganos responsables al solicitar publicación de información relacionada con el PEF 2014-2015 que fueron aprobados por el Comité de Gestión y Publicación Electrónica en su segunda sesión ordinaria del día 18 de septiembre de 2014.

Respecto a su estructura, el menú principal del apartado del PEF 2014-2015 está integrado por cuatro grandes apartados, los cuales corresponden a las etapas del proceso electoral marcadas en la LGIPE (Preparación, Jornada, Resultados y Declaraciones de Validez). Cada uno de estos apartados se divide en vínculos que conducen a los documentos que corresponden a dicha etapa, ordenados cronológicamente con base en el Plan y el Calendario Integral y según su fecha de presentación. Asimismo, se consideró la publicación de dos grandes bloques de información: Actividades Específicas que refieren a las actividades descritas en el PyCIPEF 2014-2015, y Actividades Generales que son las fechas claves del PEF.

El apartado del PEF fue publicado en la página de Internet del Instituto el 13 de noviembre de 2014. Hasta la fecha ha recibido 2,697 consultas.



### 17.3 Accesos específicos para la consulta de información generada por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva del Instituto

En cumplimiento a las instrucciones del Consejero Presidente, doctor Lorenzo Córdova Vianello y del Secretario Ejecutivo, licenciado Edmundo Jacobo Molina; y de conformidad con lo que establece el Artículo 13, párrafo 1, numeral e) de los Lineamientos para la publicación y gestión del Portal de Internet e Intranet del Instituto, el 6 de noviembre de 2014 la Dirección del Secretariado presentó una propuesta de modificación de la página Web del Instituto, con el fin de facilitar al público en general el acceso a las Actas, Acuerdos, Resoluciones e Informes del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, misma que se detalla en el documento adjunto.

El 10 de noviembre de 2014, la Gestora de Contenidos sometió a la consideración de los integrantes del Comité de Gestión y Publicación Electrónica, el diagnóstico de la propuesta presentada por el titular de la Dirección del Secretariado, en el cual se recomienda la publicación de una liga que conduzca directamente desde el apartado de “Normatividad” a la información del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva.

La propuesta fue aprobada por los integrantes del Comité de Gestión de manera unánime. Actualmente el vínculo ya se encuentra publicado en el *Home* de la página de Internet del Instituto.

#### Vínculo permanente a la información del Consejo General y la Junta General Ejecutiva

The image shows a screenshot of the 'Normatividad' section on the INE website. The section is titled 'Normatividad' in red text. Below the title, there are six cards arranged in a 2x3 grid. Each card has an icon, a title, and a brief description of the content.

Normatividad		
 <b>Marco Legal</b> Conjunto de disposiciones jurídicas y administrativas del INE organizadas para su consulta.	 <b>Transparencia</b> Obligaciones de transparencia e información socialmente útil del INE a tu alcance.	 <b>Infomex</b> ¡Pregúntale al INE! Envía una solicitud de información.
 <b>Información del Consejo General</b> Consulta las Actas, Acuerdos, Resoluciones e Informes.	 <b>Información de la Junta General Ejecutiva</b> Consulta las Actas, Acuerdos, Resoluciones e Informes.	 <b>Contraloría General</b> Información sobre la organización y atribuciones de la Contraloría General del INE.

### 18 Evaluación de la información socialmente útil que aportaron los órganos responsables

Con fundamento en los artículos 3, 5, párrafo 1, inciso E, fracción 1 y 7, párrafos del 1 al 4 del Reglamento de Transparencia, el 19 de marzo fueron requeridas por la otrora UTSID las

áreas y unidades técnicas del Instituto mediante oficio a fin de que enviaran a la Subdirección de Información Socialmente Útil las propuestas de materiales que a su juicio debían incorporarse al Catálogo de Información Socialmente Útil. Como respuestas a los requerimientos realizados se recibieron 29 propuestas.

En su primera sesión ordinaria, celebrada el 15 de mayo de 2014, el Comité de Gestión y Publicación Electrónica aprobó las siguientes propuestas remitidas por los órganos responsables para actualizar el Catálogo de Información Socialmente Útil:

- Actualización de 12 convenios de colaboración.
- Resumen analítico de las Resoluciones del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información durante 2013.
- Estudio muestral de las boletas electorales utilizadas en las elecciones federales de 2012.
- Estudio Censal de la Participación en las Elecciones Federales de 2012
- Base de datos de representantes de los partidos políticos, generales y ante mesas directivas de casilla 2012.
- Base de datos del SIJE 2000-2012.
- Carpeta de Información Básica Distrital.
- Informe histórico de la conformación del Consejo General del Instituto Federal Electoral 1990-2014.
- Cifras dictaminadas con base en la auditoría realizada a los informes de ingresos y gastos de campaña de las y los candidatos de partidos políticos y coaliciones del PEF 2012.
- Rendición de cuentas con perspectiva de género correspondiente a la campaña PEF 2012.
- Sistema de Información Geográfica Electoral (<http://cartografia.ife.org.mx/>)
- Estadísticas de Nombres frecuentes.
- Estadísticas de Apellidos frecuentes.
- Estadísticas de Ciudadanos sin apellido.
- Estadísticas de Ciudadanos con domicilio conocido.
- Estadísticas de Ciudadano con nombre único.
- Estadísticas de Municipios con mayor número de domicilios conocidos.
- Numeralia del SPE 2013.
- Convenio de colaboración que celebran el Instituto Federal Electoral y el Servicio de Administración Tributaria.
- Planeación táctica y operativa del IFE para el ejercicio 2014.
- Asistencia técnica brindada por el Instituto Federal Electoral a nivel internacional 1993-2014.
- Participaciones del Instituto Federal Electoral en misiones de observación electoral internacional 1996-2014.
- Principales actividades internacionales realizadas por el IFE.

- Acuerdo CG/241/2013 mediante el que se crea la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, adscrita a la Presidencia del Consejo General del IFE.
- Acuerdo CG364/2013 por el que se Reforma el Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, a fin de incluir a la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, adscrita a la Presidencia del Consejo General.
- Acuerdo CG44/2014 por el que el Consejo General del Instituto Acuerda un régimen transitorio para el funcionamiento de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.
- Acuerdo CG181/2014 mediante el que se ordena a diversas áreas del Instituto realizar acciones para determinar los impactos que genere la implementación de medidas para prevenir, atender y sancionar casos de acoso laboral y hostigamiento sexual.

## **19 Evaluación sobre contenido, presentación y usabilidad de los portales de Internet de los partidos políticos**

Con fundamento en el artículo 65, párrafo 4 del Reglamento de Transparencia, el Comité de Gestión y Publicación Electrónica verifica con el apoyo de la UTyPDP el cumplimiento de los partidos políticos con las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 64 de dicho ordenamiento. Por esta razón, el Comité aprobó el 17 de febrero de 2014, el Acuerdo por el que se aprueban las modificaciones a la Metodología para la verificación de los portales de internet de los partidos políticos nacionales, así como a la cédula de evaluación; y se aprueba la fecha de inicio del proceso correspondiente al primer semestre de 2014.

La primera etapa de la verificación inició el 24 de febrero de 2014 en horas hábiles y posteriormente se dio vista a los partidos políticos para recabar sus observaciones sobre el informe preliminar. La otrora UTSID discutió con representantes de cada uno de ellos las deficiencias en la información publicada y convino con ellos la incorporación de elementos adicionales que permitieran subsanarlas.

Del 11 al 23 de abril de 2014 se llevó a cabo la segunda etapa de la verificación, a fin de corroborar que la información que los partidos políticos se comprometieron a publicar se encontrara en sus páginas web.

### **19.1 Resultados**

Los resultados finales obtenidos en las cédulas de evaluación por cada partido político son los siguientes:

#### **Cuadro 81**

**Puntajes obtenidos por fracción y partido político en la evaluación de cumplimiento con el artículo 64 del Reglamento de Transparencia**

Fracción	Puntaje máximo de cada fracción								
I	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	
II	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	
III	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	
IV	55.00	45.3	53.01	54.64	55.00	54.71	53.28	46.18	
V	36.00	28.72	30.28	33.65	36.00	34.00	15.00	18.00	
VI	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	
VII	14.00	10.92	14.00	13.92	11.93	13.65	13.78	14.00	
VIII	16.00	8.96	16.00	14.00	13.50	15.16	16.00	15.85	
IX	14400	125.13	142.92	143.96	144.00	130.00	134.96	95.90	
X	114.00	90.00	114.00	99.00	111.00	112.00	99.00	92.00	
XI	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	
XII	28.00	27.50	28.00	28.00	28.00	28.00	28.00	24.00	
XI	10.00	10.00	10.00	10.00	9.00	10.00	8.00	1.00	
XIV	120.00	102.0	114.00	96.00	72.00	84.00	90.0	54.00	
XV	9.00	6.00	9.00	7.00	8.00	9.00	9.00	0.00	
XVI	0.00	SIN EVALUACIÓN							
Puntaje máximo posible	634.00	Puntaje total por partido político							
		<b>542.53</b>	<b>619.21</b>	<b>588.17</b>	<b>576.43</b>	<b>578.52</b>	<b>555.02</b>	<b>448.93</b>	

Fuente: Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del INE. Cédulas de Evaluación.

### 19.2 Índice de cumplimiento

Conforme al procedimiento establecido para la verificación, la otrora UTSID elaboró un índice de cumplimiento por fracción y partido político. El índice se obtuvo a partir de los puntajes de la evaluación que se pueden observar en la siguiente tabla:

**Cuadro 82**  
**Índice de cumplimiento por fracción y partido político en la evaluación de cumplimiento con el artículo 64 del Reglamento de Transparencia**

Fracción	Puntaje máximo de cada fracción								Índice promedio de cumplimiento por fracción
I	21.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
II	7.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
III	35.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
IV	55.00	82.36	96.38	99.35	100.00	99.47	96.87	83.96	94.06
V	36.00	79.78	84.11	93.47	100.00	94.44	41.67	50.00	77.64

Fracción	Puntaje máximo de cada fracción								Índice promedio de cumplimiento por fracción	
VI	7.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
VII	14.00	78.00	100.00	99.43	85.21	97.50	98.43	100.00	94.08	
VIII	16.00	56.00	100.00	87.50	84.38	94.75	100.00	99.06	88.81	
IX	144.00	86.90	99.25	99.97	100.00	90.28	93.72	66.60	90.96	
X	114.00	78.95	100.00	86.84	97.37	98.25	86.84	80.70	89.85	
XI	18.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
XII	28.00	98.21	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	85.71	97.70	
XIII	10.00	100.00	100.00	100.00	90.00	100.00	80.00	10.00	82.86	
XIV	120.00	85.00	95.00	80.00	60.00	70.00	75.00	45.00	72.86	
XV	9.00	66.67	100.00	77.78	88.89	100.00	100.00	-	76.19	
XVI	0.00	SIN EVALUACIÓN								
									<b>Índice Global de cumplimiento</b>	
<b>Total de puntaje obtenido</b>	634.00	<b>542.53</b>	<b>619.21</b>	<b>588.17</b>	<b>576.43</b>	<b>578.52</b>	<b>555.02</b>	<b>448.93</b>	<b>88.08</b>	
<b>Índice general de cumplimiento por partido político</b>		<b>85.57</b>	<b>97.67</b>	<b>92.77</b>	<b>90.91</b>	<b>91.24</b>	<b>87.54</b>	<b>70.80</b>		

Fuente: Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del INE.

### 19.3 Cumplimiento General

Del índice mencionado, se deriva que el cumplimiento es mayor al 80% en las fracciones I, II, III, IV, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII del artículo 64 del Reglamento, en las cuales se contempla la siguiente información:

- Documentos básicos.
- Facultades de sus órganos de dirección.
- Los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones de carácter general, aprobados por sus órganos de dirección, que regulen su vida interna, las obligaciones y derechos de sus afiliados, la elección de sus dirigentes y la postulación de sus candidatos a cargos de elección popular.
- El directorio de sus órganos nacionales, estatales, municipales, del Distrito Federal, y en su caso, regionales, delegacionales y distritales.
- Plataformas electorales y programas de gobierno que registren ante el Instituto.
- Los convenios de frente, coalición o fusión que celebren, o de participación electoral que realicen con agrupaciones políticas nacionales.
- Las convocatorias que emitan para la elección de sus dirigentes o la postulación de sus candidatos a cargos de elección popular.
- Los montos de financiamiento público otorgados mensualmente, en cualquier modalidad, a sus órganos nacionales, estatales, municipales y del Distrito Federal, durante los últimos cinco años y hasta el mes más reciente, así como los descuentos correspondientes a sanciones.
- Los informes, anuales o parciales, de ingresos y gastos, tanto ordinarios como de precampaña y campaña; el estado de situación patrimonial; el inventario de los bienes inmuebles de los que sean propietarios, así como los anexos que formen parte integrante de los documentos anteriores; la relación de donantes y los montos aportados por cada uno. Todo lo anterior, una vez concluidos los procedimientos de fiscalización establecidos por la Ley. Los partidos podrán hacer pública la información a que se refiere esta fracción antes de que concluyan los procedimientos referidos, sin que ello tenga efectos en los mismos.
- Las resoluciones que emitan sus órganos disciplinarios de cualquier nivel, una vez que hayan causado estado.
- Los nombres de sus representantes ante los órganos del Instituto.
- Listado de las fundaciones, centros o institutos de investigación o capacitación, o cualquier otro, que reciban apoyo económico permanente del partido político.

La mayor parte de los partidos políticos cumplió con la publicación de ésta información.

Los partidos tienen un índice de cumplimiento que se encuentra por debajo de 80% en las fracciones V, XIV y XV del artículo 64 que se refiere a la siguiente información:

- El tabulador de remuneraciones que reciben los integrantes de los órganos a que se refiere el inciso anterior, y los demás funcionarios partidistas.

- El dictamen y resolución que el Consejo General del Instituto haya aprobado respecto de los informes a que se refiere la fracción X.
- Los índices de expedientes reservados.

#### 19.4 Análisis de la verificación

Como resultado de la verificación practicada, se advierte en general un cumplimiento satisfactorio por parte de los partidos políticos, en virtud de que el resultado arroja un índice promedio de 88.8 puntos de cumplimiento.

En el siguiente cuadro se asienta el índice de cumplimiento por partido político, advirtiéndose claramente lo ya mencionado respecto al cumplimiento de cada uno de ellos.

Índice de cumplimiento alcanzado por partido político en la revisión de compromisos

								Índice Global
Índice alcanzado	85.57	97.67	92.77	90.9	91.25	87.54	70.8	88.08

## 20 Reporte de quejas sobre el funcionamiento y actualización del Portal de Internet del Instituto y de los portales de Internet de los partidos políticos Nacionales, así como de la atención a las mismas

### 20.1 Sugerencias y quejas sobre el funcionamiento y actualización del portal de Internet

El Reglamento de Transparencia del INE establece el procedimiento a seguir para recabar y atender las opiniones, sugerencias y quejas sobre el funcionamiento y actualización del Portal de Internet del Instituto y de los portales de Internet de los partidos políticos (art. 9, párr. 5). Dicho procedimiento contempla la publicación de una encuesta de satisfacción de usuario a través de la cual se reciben las opiniones, sugerencias y quejas del público.

Desde el mes de mayo de 2009, la revisión y el análisis de estas encuestas los realiza el personal adscrito a la Subdirección de Información Socialmente Útil, bajo la supervisión de la Gestora de Contenidos.

Durante el periodo que se informa se recibieron un total de 53,564 encuestas, de las cuales 24,751 fueron atendidas directamente por INETEL, la Unidad de Enlace, la Subdirección de Información Socialmente Útil y áreas del Instituto, lo que representa el 46.2% de las encuestas recibidas.

De las 24,751 encuestas atendidas directamente, 15,111 fueron atendidas por INETEL, 32 por la Unidad de Enlace, debido a que se relacionaban con solicitudes de información, 9,462 por la Subdirección de Información Socialmente Útil por tratarse de temas relacionados con las publicaciones del portal de Internet del Instituto y 146 fueron atendidas directamente por diversas áreas del Instituto, por considerarse de su competencia.

Las encuestas atendidas directamente son aquellas que presentan un medio de contacto por el que se puede dar respuesta a las dudas o solicitudes de información que envían los usuarios respecto al portal de Internet. Cada consulta o queja recibe un número de folio y se remite al área competente para su atención y seguimiento. En ambos casos, la Subdirección de Información Socialmente Útil recibe copia por correo electrónico de la respuesta que se da a cada una de ellas.

En las 53,564 encuestas contestadas por los usuarios, 41% de ellos declararon que buscaban información, 13% emitió alguna opinión acerca del portal y el 46% restante no especificó el objeto de su comentario. En cuanto a los usuarios que buscaban información, el 66% de ellos declararon su interés en obtener información acerca de la Credencial para Votar.

Con respecto a la información publicada en el Portal de Internet, el 47% de los encuestados declararon que la información les sirvió, el 32% contestó que no le sirvió la información y el 21% no especificó la utilidad de la información.

## **20.2 Quejas sobre el funcionamiento y actualización de los portales de Internet de los partidos políticos**

Durante el periodo que comprende este informe no se recibieron quejas sobre los portales de Internet de los partidos políticos.

## 21 Informe que presenta la Coordinación Nacional de Comunicación Social sobre el uso de los espacios con los que cuenta el Instituto Nacional Electoral en redes sociales, en cumplimiento con el apartado 8, inciso i de los Criterios para el uso institucional de redes sociales en Internet del Instituto Nacional Electoral

### 21.1 Introducción

El 21 de diciembre de 2011, en sesión ordinaria, el Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante Acuerdo CG456/2011, aprobó los Criterios para el uso institucional de redes sociales en Internet del Instituto, en el que atribuye a la Coordinación Nacional de Comunicación Social evaluar la propuesta, de apertura de este tipo de cuentas, conforme a los fines establecidos en dicho Acuerdo.

Este documento presenta el estado de las cuentas del Instituto aprobadas por la CNCS en 2014.

### 21.2 Cuentas del Instituto a nivel central

Actualmente existen cinco redes sociales publicadas en el portal del INE:

<b>@INEMexico</b> <a href="https://www.facebook.com/INEMexico">https://www.facebook.com/INEMexico</a> <a href="http://www.youtube.com/inetv">http://www.youtube.com/inetv</a>	Coordinación Nacional de Comunicación Social
<b>@INETelMx</b>	Registro Federal de Electores
<b>@VotoExtranjero</b> <a href="https://www.facebook.com/Voto.Extranjero.MX">https://www.facebook.com/Voto.Extranjero.MX</a> <a href="http://www.youtube.com/votoextranjeromx">http://www.youtube.com/votoextranjeromx</a>	Vinculación Electoral de los Mexicanos Residentes en el Extranjero
<b>@SeCiudadano</b>	Centro para el Desarrollo Democrático
<b>@GeneroINE</b>	Seguimiento y difusión al cumplimiento de las disposiciones que los partidos realizan a favor de la equidad de género

#### 21.2.1 Coordinación Nacional de Comunicación Social

La Coordinación Nacional de Comunicación Social cuenta con tres canales de redes sociales: Twitter (**@INEMexico**), Facebook (Facebook/**INEMexico**) y Youtube (**INETV**) los cuales tienen los siguientes objetivos:

- Informar (actividades, convocatorias, eventos e información general del INE).
- Dar servicio (contestar directamente dudas a los usuarios).
- Actividad pedagógica (publicación de información sobre libros, manuales, eventos, etc. sobre la cultura democrática).

Estas cuentas, además de funcionar como canales de información, sirven como conducto de análisis y evaluación de información.

Datos relevantes:

### Twitter

- Cuenta verificada y certificada por Twitter.
- La cuenta tiene un total de **341,600 seguidores**.
- Durante el 2014 aumentaron 84,723 seguidores en Twitter.
- En promedio se publican 21 tuits al día, de los cuales el 48% son respuestas a usuarios.

### Facebook

- La cuenta tiene un total de **144,600 seguidores**.
- En el 2014 aumentaron 98,408 “likes” o seguidores en Facebook.
- En promedio se publican cinco *posts* al día, en los cuales se da respuesta a las personas que preguntan en las publicaciones

### YouTube

- La cuenta tiene un total de **15,424 suscriptores**.
- Los 3 videos más vistos durante el 2014 en INETV fueron:
  - El *spot* “Cambio”, con 6,348 reproducciones.
  - La sesión extraordinaria del 30 de octubre de 2014 “Integración de Consejeros de los OPLEs”, con 6,114 reproducciones.
  - El *spot* “Serenata”, con 4,622 reproducciones.

		
@INEMexico	Facebook/INEMexico	INETV
<b>342,600 followers</b>	<b>144,600 likes</b>	<b>15,424 suscriptores</b>
<b>Actividad diaria</b>	<b>Actividad diaria</b>	<b>Actividad muy frecuente</b>
Activa desde 2010	Activa desde 2010	Activa desde 2010

En seguimiento a lo dispuesto en el apartado 7 de los “Criterios para el uso institucional de redes sociales en internet del Instituto Federal Electoral”, sobre la apertura y baja de cuentas inciso i), la CNCS pone a sus canales de redes sociales a disposición de otras áreas para publicación de información de su interés. Por ejemplo, se publican campañas institucionales y *spots* en INETV y se emite cotidianamente información sobre eventos y actividades de las diferentes áreas del Instituto por las tres plataformas. Además en abril de

2014 se modificó el nombre de las cuentas por INE México debido al cambio institucional – conservando sus seguidores y publicaciones previas-, y se verificó nuevamente la cuenta de Twitter.

### 21.2.2 Registro Federal de Electores

- Cuenta con dos canales de comunicación en redes sociales (*Twitter* y *Facebook*) en los que se publica información sobre el trámite para la Credencial para Votar.
- La actividad es primordialmente de servicio hacia los usuarios que tienen dudas sobre la Credencial para Votar y módulos de atención.
- Durante el 2014 aumentaron 1,542 seguidores en *Twitter* y en *Facebook* 8,242 “Likes”.
- En promedio se publican 30 *tuits* al día, de los cuales el 82% son respuestas de servicio a usuarios.

	
@INETelMX	Inetelmx *
11,700 followers	16,820 likes
Actividad diaria	Actividad diaria
Activa desde 2012	Activa desde 2012

\*La cuenta de *Facebook* de Inetelmx aún no ha solicitado apertura a la CNCS.

### 21.2.3 Oficina de Vinculación Electoral de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

- Cuenta con tres canales de redes sociales en los que publica información sobre los mexicanos residentes en el extranjero
- Durante el 2014 aumentaron 136 seguidores en Twitter y en *Facebook* 385 “Likes”.
- En promedio publican 5 *tuits* al día.

		
@VotoExtranjero	Facebook/Voto.Extranjero.MX	Youtube/VotoExtranjeroMx
<b>3,750 followers</b>	<b>8,101 likes</b>	<b>113 suscriptores</b>
<b>Actividad diaria</b>	<b>Actividad diaria</b>	<b>Actividad poco frecuente</b>
Activa desde 2011	Activa desde 2011	Activa desde 2011

#### 21.2.4 Centro para el Desarrollo Democrático

- El Centro para el Desarrollo Democrático tiene dos cuentas en *Twitter* (@SeCiudadano y @GeneroINE), dos en *Facebook* (Género, Igualdad y Democracia y Se Ciudadano PAC) y una en *Youtube* (SeCiudadano).
- La cuenta de Género INE da seguimiento y difusión al cumplimiento de las disposiciones que los partidos realizan a favor de la equidad de género.
- En la cuenta Se Ciudadano se publican contenidos dirigidos a universitarios, académicos, partidos políticos, pueblos indígenas y organizaciones de la sociedad civil.
- Durante el 2014, la cuenta de *Twitter* de @GeneroINE aumentó 594 seguidores y en *Facebook* 540 “Likes”.
- En promedio @GeneroINE publica *tuits* o *retuits* en días que hay eventos sobre género, igualdad y democracia.
- Durante el 2014, la cuenta de *Twitter* de @SeCiudadano aumentó 342 seguidores y en *Facebook* 84 “Likes”.
- En promedio @SeCiudadano publica 7 *tuits* al día y el 2% son respuestas a usuarios.

			
<b>1.</b>	@GeneroINE	Genero y Democracia*	Genero INE
	2,954 followers	827 amigos	46 suscriptores
	Activa desde 2011	Activa desde 2011	Poca actividad
<b>2.</b>	@SeCiudadano	Facebook/SeCiudadanoPac *	PAC INE
	1,904 followers	329 amigos	46 suscriptores
	Actividad frecuente	Actividad frecuente	Poca actividad
	Activa desde 2010	Activa desde 2010	Activa desde 2010

\*Las cuentas de *Facebook* aún no han solicitado apertura a la CNCS.

#### 21.2.5 Cuentas redes sociales del INE en juntas locales y distritales

De conformidad con el numeral 7 de los “Criterios para el uso institucional de redes sociales en internet del Instituto Federal Electoral”, en caso de considerar necesaria la operación de una cuenta específica en redes sociales, los órganos responsables y/o los funcionarios del

Instituto presentarán la propuesta mediante oficio firmado por su titular ante la Coordinación Nacional de Comunicación Social, quien evaluará la propuesta, para rechazarla o autorizarla conforme a los fines de dichos Criterios.

### 21.2.5.1 Twitter

En el 2014, se detectaron 27 cuentas a nivel estatal, de las cuales 13 aún no cambian el nombre del IFE a INE; las cuentas están distribuidas de la siguiente manera:

**Cuadro 83**  
**Juntas Locales en Twitter**

	Entidad	Nomenclatura INE	Cuenta	Tipo de privacidad	Seguidores	Cuenta con registro CNCS	Observaciones
1	Aguascalientes	Actualizada	@INEAGS	Abierta	777	No	
2	Baja California Sur	No actualizada	@IFEBCS	Protegida	143	Sí	
3	Chiapas	Actualizada	@INE_JLEChiapas	Abierta	816	No	
4	Coahuila	Actualizada	@INECoahuila	Abierta	96	Sí	
5	Guerrero	Actualizada	@INEJLEGUERRERO	Abierta	1,456	Sí	
6	Jalisco	Actualizada	@INEJALISCO	Abierta	17	No	
7	Morelos	No actualizada	@IFEMORELOS	Abierta	569	Sí	<b>Inactiva</b>
8	Nayarit	Actualizada	@INENayarit	Abierta	26	No	
9	Nuevo León	Actualizada	@inenuevoleon	Abierta	303	Sí	
10	Querétaro	Actualizada	@INE_QRO	Abierta	27	No	
11	Quintana Roo	No actualizada	@IFE_QROO	Abierta	151	No	
12	San Luis Potosí	No actualizada	@IFE_SAN_LUIS	Abierta	184	No	
13	Tlaxcala	No actualizada	@ifetlax	Abierta	17	Sí	
14	Yucatán	Inactiva	@INE_YUCATAN			No	<b>Inactiva</b>
15	Zacatecas	Actualizada	@INE_zacatecas	Abierta	229	No	

**Cuadro 84**  
**Juntas Distritales en Twitter**

	Entidad	Junta	Nomenclatura INE	Cuenta	Tipo de privacidad	Seguidores	Cuenta con registro CNCS	Observaciones
16	Estado de México	Distrital 34	Actualizada	@INE_Toluca34Mex	Abierta	368	No	
17	Guerrero	Distrital 05	No actualizada	@IFE_Tlapa_Gro	Abierta	157	No	
18	Guerrero	Distrital 06	Actualizada	@IJDE06	Abierta	368	No	
19	Guerrero	Distrital 01	No actualizada	@ife_altamirano	Abierta	84	No	
20	Guerrero	Distrital 03	No actualizada	@IFE_ZIHUATANEJO	Abierta	90	No	
21	Morelos	Distrital 05	No actualizada	@IFE_YAUTEPEC	Abierta	109	No	
22	Oaxaca	Distrital 08	No actualizada	@consejeros_IFE	Abierta	277	No	
23	Puebla	Distrital 16	No actualizada	@16_JDE_IFE_AJAL	Abierta	67	No	
24	Quintana Roo	Distrital 03	Actualizada	@INECancun	Abierta	728	No	
25	San Luis Potosí	Distrital 04	No actualizada	@Dtto04_SLP	Abierta	99	No	
26	Veracruz	Distrital 12	No actualizada	@distrito12ife	Abierta	12	No	
27	Veracruz	Distrital 11	No actualizada	Inactiva			Sí	<b>Inactiva</b>

De éstas, la cuenta con más seguidores es @INEJLEGuerrero, con un total de: 1,456.

### 21.2.5.2 Facebook

Se detectaron 19 cuentas a nivel estatal, de las cuales 12 son “Fan pages” y 7 perfiles personales, de estas cuentas 6 aún no cambian el nombre del IFE a INE y 1 ya se dio de baja respecto al informe del 2013.

Las cuentas están distribuidas de la siguiente manera:

**Cuadro 85**  
**Facebook (Fan Pages)**

	Entidad	Local/ Distrital	Nomenclatura INE	Cuenta	Me gusta	Cuenta con registro CNCS
1	Aguascalientes	Local	No contiene	IFE-Aguascalientes	Inactiva	No
2	Baja California Sur	Local	No actualizada	INE BCS	452	Sí
3	Durango	Local	No actualizada	IFE Durango	106	Sí
4	Durango	Distrital 03	Actualizada	03 Junta Distrital Ejecutiva del INE del Estado de Durango	50	No
5	Guerrero	Distrital 02	Sí	INE 02 Junta Distrital Ejecutiva-Guerrero	256	No
6	Michoacán	Local	No actualizada	Ife Michoacan	467	No
7	Nayarit	Local	Actualizada	INE Nayarit	439	No
8	Nayarit	Local	No actualizada	Ife consejeros nayarit	4	No
9	Querétaro	Distrital 02	Actualizada	INE San Juan del Río Junta Distrital 02	184	No
10	Tamaulipas	Local	Actualizada	INE Mante Tamaulipas	144	No
11	Tlaxcala	No indica	Actualizada	INE Tlaxcala	1 076	Sí

12 Yucatán Local Actualizada INE Yucatan 174 No

**Cuadro 86**  
**Facebook (Perfiles personales)**

	<b>Entidad</b>	<b>Local/ Distrital</b>	<b>Actualización</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Tipo de privacidad</b>	<b>Cuenta con registro CNCS</b>
1	Coahuila	Local	Sí	Ine Coahuila	Público	Sí
2	Jalisco	No especifica	No actualizada	IfeJdeJalisco	Público	No
3	Michoacán	Local	No actualizada	Ine Michoacán M	Público	No
4	Morelos	Distrital 02	Actualizada	Ine Jiutepec Morelos	Público	No
5	Morelos	Local	Actualizada	Ine Morelos	Público	Sí
6	Morelos	Distrital 01	Actualizada	Ine Cuernavaca Morelos	Restringido	No
7	Nayarit	Local	No actualizada	IFE Consejeros Nayarit	Restringido	No